| DE GUARDA CVIL HI EESTADO. ADCENTO A LA SECRETARIAD DE SECRIBIAD PÚBLICA EN EL ESTADO DE MICHOACAN MICHOACAN MICHOACAN MICHOACAN MAURICIO REYES HERNÂNDEZ COMISARIO DEL ORIGANO DISCONERIO DEL ORIGANO DI | DELESTADO DE MICHOLAN JACINTE DE GUARDA CVILLE NE LESTADO DE SCRUPADA CVILLE NE LESTADO DE MICHOACAN DE SCRUPADA PÚBLICA EN ELESTADO DE MICHOACAN MICHOACAN DE SCRUPADA PÚBLICA EN ELESTADO DE MICHOACAN MICHOACAN MICHOACAN DE SCRUPADA PÚBLICA EN ELESTADO DE MICHOACAN MICHOACAN DE SCRUPADA PÚBLICA EN ELESTADO DE MICHOACAN MICHOACAN MAURICIO REVES HERNÁNDEZ COMEGARIO DEL ORGANO DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MINNEYPO DE MOREILA AGENTE MOSCIAL MINNEYPO DE MOREILA AGENTE MOSCIAL POLICIA DEL SCRUPADA COLIDIDATIVA DE POLICIA DEL MINNEYPO DE MOREILA AGENTE MOSCIAL POLICIA MOSCIAL POLICIA DEL MINNEYPO DE MOREILA AGENTE MOSCIAL POLICIA MOSCIAL PO | DELESTADO DE MICHOLACIAN JASINTE DE GUARDA CIVILE NE ESTADO. DE SEGURDAD CIVILE NE ESTADO. DE SEGURDAD PÚBLICA EN ELESTADO DE MICHOACIAN ADSCRITO A LA SECRETABIA DE SEGURDAD PÚBLICA EN ELESTADO DE MICHOACIAN | DELESTADO DE MICHOACAN, ACENTE DE QUARDA CEVIL ELESTADO, DE GUARDA CEVIL ELESTADO DE MICHOACAN MIC | | | Actor/Recurrente/ Peticionario | Demandado | Fecha Acuerdo | ACUERDO |
|--|--|--|--|---|----------------|-----------------------------------|--|------------------|--|
| weinticinco de febrero de 2025 dos mil veinticinco. Lo anterio; 'BAJO AFRICIBINE'. weinticinco de febrero de 2025 dos mil veinticinco. Lo anterio; 'BAJO AFRICIBINE'. weinticinco de febrero de 2025 dos mil veinticinco. Lo anterio; 'BAJO AFRICIBINE'. weinticinco de febrero de 2025 dos mil veinticinco. Lo anterio; 'BAJO AFRICIBINE'. weinticinco de febrero de 2025 dos mil veinticinco. Lo anterio; 'BAJO AFRICIBINE'. weinticinco de febrero de 2025 dos mil veinticinco. Lo anterio; 'BAJO AFRICIBINE'. weinticinco de febrero de 2025 dos mil veinticinco. Lo anterio; 'BAJO AFRICIBINE'. weinticinco de febrero de 2025 dos mil veinticinco. Lo anterio; 'BAJO AFRICIBINE'. weinticinco de febrero de 2025 dos mil veinticinco. Lo anterio; 'BAJO AFRICIBINE'. weinticinco de febrero de 2025 dos mil veinticinco. Lo anterio; 'BAJO AFRICIBINE'. weinticinco de febrero de 2025 dos mil veinticinco. Lo anterio; 'BAJO AFRICIBINE'. weinticinco de provios en el articulo 202 del Código de Jugida Administrativa del Est DESCONCENTRADO DE POLICIA DE LO ALICIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS. NOTIFIQUESE POR LISTA | weintichnood de febrero de 2025 dos mil veinticinco. Lo antendo, "BAJO AFRICIBIME" que en caso de no haceró tentre del plazo concedido, serpirá areceró a alguno medico de prevento del plazo concedido, serpirá areceró a alguno medico de prevento del plazo concedido, serpirá areceró a alguno medico de prevento del plazo concedido, serpirá areceró a alguno medico de prevento del plazo concedido, serpirá areceró a alguno medico de prevento del plazo concedido, serpirá areceró a alguno medico de prevento del plazo concedido, serpirá areceró a alguno medico de prevento del plazo concedido, serpirá areceró a alguno medico de prevento del plazo concedido, serpirá areceró a alguno medico de prevento del plazo concedido, serpirá areceró a alguno medico de prevento del plazo concedido, serpirá areceró a alguno medico del prevento del plazo concedido, serpirá areceró a alguno medico del prevento del plazo concedido, serpirá areceró a alguno medico del prevento del plazo concedido, serpirá areceró a del plazo del prevento del plazo concedido, serpirá areceró a del prevento del plazo concedido, serpirá areceró a del prevento del parcido del prevento del plazo concedido, serpirá areceró a del prevento del parcido del prevento del prevento del parcido del prevento del parcido del prevento del prevento del parcido del parcido del parcido del parcido del prevento del prevento del parcido del parcido del parcido del parcido del prevento del parcido del parcido del parcido del parcido del parcido del prevento del parcido del parcido del parcido del prevento del parcido del parcido del parcido del parcido del parcido del prevento del parcido del parcido del parcido del parcido del parcido del parcido del parcid | welltochood de febrero de 2025 dost mil velridonco. Lo anterio, "BAJO AFRICIBIME" que en caso de no hacerio de provención, sergivia acerdo a alguno medico de provinción de l'acerdo de l'acerdo a l'acerdo medico de provinción, sergivia acerdo a alguno medico de provinción, sergivia acerdo a alguno medico de provinción de l'acerdo de l'acerdo a del Sergivi de l'estado de Campo. DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MINICIPIO DE MOREILA, ACENTE ACERTO A LO CAMINICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MOREILA ACENTE ACERTO A LA COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD PUBLICA DEL ESTADO AHORA SUBSECRETARIO DE SEGURIDAD PUBLICA DEL ESTADO AHORA SUBSECRETARIO DE OPERACION POLICIA DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA DEL ESTADO AHORA SUBSECRETARIO DE DEPRACION POLICIA DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA DEL ESTADO AHORA SUBSECRETARIO DE DEPRACION POLICIA DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA DEL ESTADO AHORA SUBSECRETARIO DE DEPRACION POLICIA DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA DEL ESTADO AHORA SUBSECRETARIO DE COMPREDIRA MUNICIPAL DEL AVUNITAMENTO DE TARIMBARO, TISTOSPORIS MUNICIPAL DEL AVUNITAMENTO DE TARIMBARO, MICHOACÁN MICHOACÁN SERVICIOS S.A. DE C.V. 1 A-0404/2025-1 COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL FROVECIONA SUMINISTROS Y SERVICIOS S.A. DE C.V. 1 ESCRERO MUNICIPAL DEL AVUNITAMENTO DE MOREILA, ACENTE ADSCRITO A LA COMISION MUNICIPAL DEL AVUNITAMENTO DE MOREILA, ACENTE ADSCRITO A LA COMISION MUNICIPAL DEL SCRIBADO CIUDADANA DE MOREILA ACENTE ADSCRITO A LA COMISION MUNICIPAL DE SCRIBADO CIUDADANA DE MOREILA ACENTE ADSCRITO A LA COMISION MUNICIPAL DE SCRIBADO CIUDADANA DE MOREILA ACENTE ADSCRITO A LA COMISION MUNICIPAL DE SCRIBADO CIUDADANA DE MOREILA ACENTE ADSCRITO A LA COMISION MUNICIPAL DE SCRIBADO CIUDADANA DE MOREILA ACENTE ADSCRITO A LA COMISION MUNICIPAL DE SCRIBADO CIUDADANA DE MOREILA ACENTE ADSCRITO A LA COMISION MUNICIPAL DE SCRIBADO CIUDADANA DE MOREILA ACENTE ADSCRITO A LA COMISION MUNICIPAL DE SCRIBADO CIUDADANA DE MOREILA ACENTE ADSCRITO A LA COMISION MUNICIPAL DE SCRIBADO CIUDADANA DE MOREILA ACENTE ADSCRITO A LA CO | weintichnood de febrero de 2025 dos mil veinticinco. Lo anterio, "BAJO AFRICIBINE" que en caso de no hacerió de plazo concedido, serpivá acede a alguno medico de previotos en el artículo 202 del Código de Judidia Administrativa del Es Michaelando (Desconscientificado) de Polucia Del Michaelando (Desconscientificado) de Polucia Del Michaelando (Desconscientificado) de Polucia Del Minicipio De Morella, Agentificado (Desconscientificado) de Polucia Del Minicipio De Morella, Agentificado (Desconscientificado) de Morella, Agentificado (Desconscientificado) de Polucia Del La SECRETARIO DE SEGUIRDAD PUBLICA DEL ESTADO AHORA SUBSECRETARIO DE SEGUIRDAD PUBLICA DEL ESTADO AHORA SUBSECRETARIO DE SEGUIRDAD PUBLICA DEL ESTADO AHORA SUBSECRETARIO DE DESCONSCIENTIFICADO (DE PROLICIA) DE LOS ASPONDAD PUBLICA DEL ESTADO AHORA SUBSECRETARIO DE SEGUIRDAD PUBLICA DEL LA SECRETARIA DE SEGUIRDAD PUBLICA DEL SESTADO SUBSECRETARIO DE SEGUIRDAD PUBLICA DEL SESTADO AHORA SUBSECRETARIO DE SEGUIRDAD PUBLICA DEL SESTADO SUBSECRETARIO DE SEGUIRDAD PUBLICA DEL SESTADO SUBSECRETARIO DE SEGUIRDAD PUBLICA DEL SESTADO SEGUIRDAD PUBLICA DEL SESTADO SUBSECRETARIO DE SEGUIRDAD PUBLICA DEL SESTADO SUBSECRETARIO DEL SESTADO SEGUIRDAD SEGUIRDAD SERVICIOS SA DE CV. 5 IA-0440/2025-1 COMBERCIALIZADORA INTERNACIONAL SEGUIRDAD SERVICIOS SA DE CV. 6 JA-0222/2025-1 COMBERCIALIZADORA INTERNACIONAL SEGUIRDAD SEGUI | 1 | JA-0165/2025-I | | DEL ESTADO DE MICHOACÁN, AGENTE DE GUARDIA CIVIL EN EL ESTADO, ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA EN EL ESTADO DE | 29/09/2025 | material probatorio, consecuentemente, se difiere la audiencia de les prevists celebrarse a las 13:00 trece horas del día 29 veintiuneve de agosto (a) 2025 c veinticinco, y se ordena requerir mediante NOTIFICACIÓN POR OFICIOS TRANSP GRÚAS SAMU", para que dentro del término de 03 tres días hábiles controlos a partir siguiente a su notificación, exhiba e informe lo relativo al arraste del vehículo Chevrolet, línea S10, año 1991, color amarillo, tipo camioneta/picko, con número di 1GCCS14A6M2325438, con placas de circulación número (NY8764D del Esta |
| 2 JA-0289/2025-1 MAURICIO REVES HERNÁNDEZ COMSARIO DEL ORGANO DES CONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPAL DE DES SEGURDAD MUNICIPAL DE SEGURDAD A DE MORELLA ACENTE ADS CERT ARIA DE SEGURDAD PÚBLICA DEL ESTADO AHORA SUBSECRETARIO DE OPERACIÓN POLICIA DEL LA SECRETARIA DE SEGURDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE PROBLEMA VALEGATOS. AL-0091/2025-1 POLICIA DEL LA SECRETARIA DE SEGURDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE PROBLEMA VALEGATOS. PRESIDENTE MUNICIPAL DE TARIMBARO, INTERNACIONAL PROVEDURA SUMNINISTROS Y SERVICIOS SA DE C.V. BA-0440/2025-1 COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL PROVEDURA SUMNINISTROS Y SERVICIOS SA DE C.V. TESORERO MUNICIPAL DEL AVUNTAMIENTO DE MORELLA, POLICIA DE MORELLA, POLICIA DE MORELLA, ACENTE ADEL COLVISIÓN MUNICIPAL DEL AVUNTAMIENTO DE MORELLA, POLICIA DE MORELLA, ACENTE ADEL COLVISIÓN MUNICIPAL DEL AVUNTAMIENTO DE MORELLA, POLICIA DE MORELLA, POLICIA DE MORELLA, ACENTE ADEL COLVISIÓN MUNICIPAL DEL AVUNTAMIENTO DE MORELLA, POLICIA DE MORELLA, ACENTE ADSCRIPA MUNICIPAL DEL AVUNTAMIENTO DE MORELLA, POLICIA DE MORELLA, ACENTE ADSCRIPA DE LA SECURDAD COLVISION MUNICIPAL DEL AVUNTAMIENTO DE MORELLA, ACENTE ADSCRIPA DE LA SECURDA DEL SEGURDAD COLVISION MUNICIPAL DEL AVUNTAMIENTO DE MORELLA, ACENTE ADSCRIPA DE LA SECURDAD COLVISION MUNICIPAL DEL AVUNTAMIENTO DE MORELLA, ACENTE ADSCRIPA DE LA SECURDA DEL SEGURDAD COLVISION MUNICIPAL DEL AVUNTAMIENTO DE MORELLA, ACENTE ADSCRIPA DE SEGURDAD COLVISION MUNICIPAL DEL AVUNTAMIENTO DE MORELLA, ACENTE ADSCRIPCA DEL AVUNTAMIENTO DE MORELLA, ACENTE ADSCRIPCA DEL AVUNTAMIENTO DE MORELLA, ACENTE ADSCRIPCA DEL AVUNTAMIENTO DE MORELLA POLICIA DEL AVUNTAMIENTO DE | 2 JA-0289/2025-1 MAURICIO REVES HERNÁNDEZ COMISARIO DEL COMESCA DE POLICIA DEL MONICIPAL DE DES EGURIDAD CIUDADANA DE MORELLA ACENTE ADSCRETA ALLA COMISIÓN MUNICIPAL DE L'AVINTAMIENTO DE TARIMBARO, TASCRETARIO DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELLA ACENTE ADSCRITO A LA COMESCA MUNICIPAL DEL AVINTAMIENTO DE TARIMBARO, TASCRETARIO DE COPERACIÓN NOTIFIQUESE POR LISTA JA-0404/2025-1 POR LESTADO DE COMERCIA LIZADORA INTERNACIONAL PROVEDURAS QUININISTROS Y SERVICIOS SA DE C.V. JA-0440/2025-1 COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL PROVEDURAS QUININISTROS Y SERVICIOS SA DE C.V. JESOPERO MUNICIPAL DEL AVINTAMIENTO DE MORELLA POLICIA DE MORELLA POLICIA DE MORELLA POLICIA DE MORELLA JUEZ CEVICO MUNICIPAL DEL AVINTAMIENTO DE MORELLA POLICIA DE MORELLA JUEZ CEVICO MUNICIPAL DEL AVINTAMIENTO DE MORELLA POLICIA DE MORELLA JUEZ CEVICO MUNICIPAL DEL AVINTAMIENTO DE MORELLA POLICIA DE MORELLA JUEZ CEVICO MUNICIPAL DEL AVINTAMIENTO DE MORELLA POLICIA DE MORELLA JUEZ CEVICO MUNICIPAL DEL AVINTAMIENTO DE MORELLA POLICIA DE MORELLA JUEZ CEVICO MUNICIPAL DEL AVINTAMIENTO DE MORELLA POLICIA DE MORELLA JUEZ CEVICO MUNICIPAL DEL AVINTAMIENTO DE MORELLA POLICIA DE MORELLA JUEZ CEVICO MUNICIPAL DEL AVINTAMIENTO DE MORELLA POLICIA DE MORELLA ACENTE A BACCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CUIDADANA DE MORELLA POLICIA DE MORELLA ACENTE A BACCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CUIDADANA DE MORELLA POLICIA DE MORELLA JUENTAMIENTO DE MORELLA JUENTAMIENTO DE MORELLA POLICIA DE MORELLA JUENTAMIENTO DE MORELLA POLICIA DE MORELLA JUENTAMIENTO DE MORELLA POLICIA DE MORELLA POLICIA DE MORELLA JUENTAMIENTO DE MORELLA POLICIA DE MORELLA POLICIA DE MORELLA POLICIA DE MORELLA JUENTAMIENTO DE MORELLA POLICIA DE MORELLA POLICIA DE MORELLA JUENTAMIENTO DE MORELLA POLICIA DE MORELLA POLICIA DE MORELLA JUENTAMIENTO DE MORELLA POLICIA | 2 JA-0289/2025-1 MAURICIO REVES HERNÁNDEZ COMESARIO DEL COMESCAN MUNICIPAL DE DES FORILISTA MAURICIO DE PRUEBAS Y ALEGATOS. NOTIFICUESE POR LISTA AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS. NOTIFICUESE POR LISTA JA-0196/2025-1 SUBSECRETARIO DE OPERACIÓN POLICIA DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO AHORA SUBSECRETARIO DE OPERACIÓN POLICIA DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE PRUEBAS Y ALEGATOS. PRESIDENTE MUNICIPAL DE TARIMBARO, MINICIPAL DE TARIMBARO, ESCERIA AMBONICIPAL DEL AVUNTAMIENTO DE TARIMBARO, ESCERIA MUNICIPAL DEL AVUNTAMIENTO DE TARIMBARO, MINICIPAL DEL SERVICIOS SA DE C.V. TESORERO MUNICIPAL DEL AVUNTAMIENTO DE MOREILA, POLICIA DE MOREILA, POLICIA DE MOREILA, AGENTE ADSCRIPA MUNICIPAL DEL AVUNTAMIENTO DE MOREILA, POLICIA DE MOREILA, AGENTE ADSCRIPA MUNICIPAL DEL AVUNTAMIENTO DE MOREILA, POLICIA DE MOREILA, AGENTE ADSCRIPA AL COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD COUNCIPAL ACUNTAMIENTO DE MOREILA, POLICIA DE MOREILA, AGENTE ADSCRIPA DE MOREILA POLICIA DE MOREILA AGENTE ADSCRIPA DE MOREILA AGENTE ADSCRIPA DE MOREILA AGENTE ADSCRIPA DE MOREILA POLICIA DE MOREILA AGENTE ADSCRIPA DE MOREILA AGENTE ADSCRIPA DE MOREILA POLICIA DE MOREILA AGENTE ADSCRIPA DE MOREILA AGENTE ADSCRIPA DE MOREILA AGENTE ADSCRIPA DE MOREILA POLICIA DE MOREILA AGENTE ADSCRIPA DE MOREILA AGENTE ADSCRIPA DE MOREILA POLICIA DE MOREILA AGENTE ADSCRIPA DE MOREILA POLICIA DE MOREILA POLICIA DE MOREILA AGENTE ADSCRIPA DE MOREILA POLICIA DE MOREILA POLICIA DE MOREILA AGENTE ADSCRIPA DE MOREILA POLICIA DE MOREIL | 2 JA-0289/2025-1 MAURICIO REVES HERNÁNDEZ COMISARIO DEL COMESCAN DO DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MINICIPAL DE DES EGURDAD CIUDADANA DE MORELLA ACENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE DES EGURDAD CIUDADANA DE MORELLA ACENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE TARIMBARO, TESCRETARIO DE OPERACIÓN POLICIA DE LA SECRETARIO DE COPERACIÓN POLICIA DE LA SECRETARIO DE LOS COMENCIA POLICIA DE MORELLA POLICIA DE MORELLA JUENTAMIENTO DE MORELLA POLICIA DE MORELLA POLICIA DE MORELLA JORNICIPAL DEL AVUNTAMIENTO DE MORELLA POLICIA DE MORELLA JORNICIPAL DEL AVUNTAMIENTO DE MORELLA POLICIA DE MORELLA JORNICIPAL DEL SEGURIDAD CULDIDADINA DE MORELLA JORNICIPAL DEL AVUNTAMIENTO DE MORELLA POLICIA DE MORELLA JORNICIPAL DEL AVUNTAMIENTO DE MORELLA POLICIA DEL MORELLA JORNICIPAL DEL AVUNTAMIENTO DE MORELLA POLICIA DEL MORELLA JORNICIPAL DEL COMPONITORIO DE MORELLA POLICIA DEL MORELLA JORNICIPAL DEL MORELLA JORNICIPAL DEL COMPONITORIO DE MOR | | | | | | veinticinco de febrero de 2025 dos mil veinticinco. Lo anterio: BAJO APERCIBIMIEN que en caso de no hacerlo dentro del plazo concedido, se tra a arceedor a algunos medios de previstos en el artículo 202 del Código de Justida Administrativa del Esta Michoacán de Ocampo. |
| SUBSECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO AHORA SUBSECRETARIO DE OPERACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO AHORA SUBSECRETARIO DE OPERACIÓN POLICIAL DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO SEGURIDAD PÚBLICA DEL SEGURIDAD MICHOACÁN SERVICIOS S.A. DE C.V. SESEÑAL DE LAS 11:00 ONCE HORAS DEL DÍA 28 VEINTIOCHO DE OCTUBRE DI DE MORELIA, AJUBEZ CÍVICO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DE MORELIA, DEL MO | SUBSECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO AHORA PÚBLICA DEL ESTADO AHORA SUBSECRETARIO DE OPERACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO AHORA PÚBLICA DEL ESTADO AHORA SUBSECRETARIO DE OPERACIÓN POLICIAL DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO AHORA PÚBLICA DEL ESTADO AHORA PÚBLICA DEL ESTADO AHORA POREJO DE MOREJO DE MOREJO DE MOREJO DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO AHORA PROVEZOURA SUMINISTRO DE TARIMBARO, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AVINITAMIENTO DE TARIMBARO, MICHOACÁN 5 JA-0440/2025-I COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL PROVEEDURA SUMINISTROS Y SERVICIOS SA, DE C.V. 5 JA-0440/2025-I COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL PROVEEDURA SUMINISTROS Y SERVICIOS SA, DE C.V. 5 JA-0222/2025-I TESORERO MUNICIPAL DEL AVINITAMIENTO DE MORELIA, POLICÍA DE MORELIA, DEL MOREJO DEL MORELIA, DEL MOREJO DE | SUBSECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO AHORA SUBSECRETARIO DE OPERACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO AHORA SUBSECRETARIO DE OPERACIÓN POLICIAL DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO PRESIDENTE MUNICIPAL DE TARIMBARO, TESORERÍA MUNICIPAL DE TARIMBARO, TESORERÍA MUNICIPAL DE AVINITAMIENTO DE TARIMBARO MICHOACÁN SERVICIOS SA, DE C.V. COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL PROVEEDURA SUMINISTROS Y SERVICIOS SA, DE C.V. SERVICIOS SA, DE C.V. TESORERO MUNICIPAL DEL AVINITAMIENTO DE MORELIA, POLICÍA DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DEL AVINITAMIENTO DE MORELIA, POLICÍA DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE COMBERIA AGENTE ABDOCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA LA SECRETARÍA DE ACUERDOS AUDIENCIA DE MORELIA DE MORELIA, GENTE ABDOCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA LA SECRETARÍA DE ACUERDOS AUDIENCIA DE MORELIA DE MORELIA, GENTE ABDOCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA DE MORELIA, GENTE ABDOCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA DE MORELIA, GENTE ABDOCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA DE MORELIA, GENTE ABDOCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA DE MORELIA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA DE MOREL | SUBSECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO AHORA SUBSECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO AHORA SUBSECRETARIO DE OPERACIÓN POLICIAL DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO SEGURIDAD PÚBLICA DEL SEGURIDAD MICHOACÁN SECRETARIA DE BIENESTAD DEL SECRETARIA DEL SECRETARIA DEL SECRETARIA DEL SECRETARIA DEL SECRETARIA DEL SECRETARIA DE ACUERDOS SE SEÑALOS LAS 11:00 ONCE HORAS DEL DÍA 28 VEINTIOCHO DE OCTUBRE D DE MISLA DEL TIENA VERIFICATIVO LA AUDIENCIA DE DES DE PRUJESTA Y ALEGATOS, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la au de logrespecto de las ofrecidas por las partes en sus respectivos escritos de den conjeguración. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO LA SECRETARIA DE ACUERDOS LA SECRETARIA DE ACUERDOS | 2 | JA-0289/2025-I | MAURICIO REYES HERNÁNDEZ | DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE | 29/09/2025 | AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS |
| TARÎMBARO, TESORERIA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TARIMBARO, MICHOACÁN DA-0440/2025-1 COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL PROVEEDURIA SUMINISTROS Y SERVICIOS S.A. DE C.V. ECRETARÍA DEL BIENESTAR DEL GOBIERNO DEL ESTADO TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, POLICÍA DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE LA OLOMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA LA SECRETARÍA DE ACUERDOS Presidente Municipal del Ayuntamiento de Tarímbaro, Michoacán. NOTIFIQUESE POR LIEMA Admisión de demádia. NOTIFIQUESE POR OFICIO SE SEÑAL EN LAS 11:00 ONCE HORAS DEL DÍA 28 VEINTIOCHO DE OCTUBRE DI DOS MIL DENTICINICO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA AUDIENCIA DE DES PRUEBAS Y ALEGATOS; a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audie ley respecto de las ofrecidas por las partes en sus respectivos escritos de dem conjectación. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO LA SECRETARÍA DE ACUERDOS | TARÎMBARO, TESORERIA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TARÎMBARO, MICHOACÂN 5 JA-0440/2025-1 COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL PROVEEDURIA SUMINISTROS Y SERVICIOS S.A. DE C.V. 6 JA-0222/2025-1 TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, POLICIA DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA NOTIFIQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO LA SECRETARÍA DE ACUERDOS Presidente Municipal de JAvintamiento de Tarímbaro, Michoacán. NOTIFIQUESE POR LISTA NOTIFIQUESE POR LISTA NOTIFIQUESE POR LISTA NOTIFIQUESE POR CHICA SE SEÑAL EN LAS 11:00 ONCE HORAS DEL DÍA 28 VEINTIOCHO DE OCTUBRE D DOS MIL DINTICINICO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA AUDIENCIA DE DES DE PRUEÑAS Y ALEGATOS; a efecto de que tenga verificativo la celebración de la at de les respecto de las ofrecidas por las partes en sus respectivos escritos de den conjectación. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO | TARÎMBARO, TESORERÎA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TARÎMBARO, MICHOACÁN 5 JA-0440/2025-1 COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL PROVEEDURIA SUMINISTROS Y SERVICIOS S.A. DE C.V. 6 JA-0222/2025-1 TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MOREILA, POLCÍA DE MOREILA, JUEZ CÍNICO MUNICIPAL DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MOREILA AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MOREILA NOTIFIQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO LA SECRETARÍA DE ACUERDOS Presidente Municipal del Ayuntamiento de Tarímbaro, Michoacán. NOTIFIQUESE POR LIBRY Admisión de demánda. NOTIFIQUESE POR DELOS SE SEÑAL ON LAS 11:00 ONCE HORAS DEL DÍA 28 VEINTIOCHO DE OCTUBRE DE DOS MIL DE NICIONO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA AUDIENCIA DE DES DES PRUEBAS Y ALEGATOS; a efecto de que tenga verificativo la celebración de la au de ley respecto de las ofrecidas por las partes en sus respectivos escritos de dem conjectación. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO | TARÎMBARO, TESORERÎA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TARÎMBARO, MICHOACÁN 5 JA-0440/2025-1 COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL PROVEEDURIA SUMINISTROS Y SERVICIOS S.A. DE C.V. 6 JA-0222/2025-1 TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MOREILA, POLICÍA DE MOREILA, JUEZ CÍNICO MUNICIPAL DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MOREILA AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MOREILA NOTIFIQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO LA SECRETARÍA DE ACUERDOS Presidente Municipal de JAvintamiento de Tarímbaro, Michoacán. NOTIFIQUESE POR LISTA Admisión de demánda. NOTIFIQUESE POR CICIO SE SEÑAL ON LAS 11:00 ONCE HORAS DEL DÍA 28 VEINTIOCHO DE OCTUBRE D DOS MIL DENTICINICO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA AUDIENCIA DE DES PRUEBAS Y ALEGATOS; as efecto de que tenga verificativo la celebración de la au de ley respecto de las ofrecidas por las partes en sus respectivos escritos de dem conjectación. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO | 3 | JA-0196/2025-I | | SUBSECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO AHORA SUBSECRETARIO DE OPERACIÓN POLICIAL DE LA SECRETARÍA DE | 29/09/2025 | AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS. NOTIFÍQUESE POR LISTA |
| PROVEEDURIA SUMINISTROS Y SERVICIOS S.A. DE C.V. TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, POLICÍA DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, AGENTA ALA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA LA SECRETARÍA DE ACUERDOS NOTIFÍQUESE POR OFICIO SE SEÑALAN LAS 11:00 ONCE HORAS DEL DÍA 28 VEINTIOCHO DE OCTUBRE DI DOS MILIZENTICINCO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA AUDIENCIA DE DES, DE PRUEBAS Y ALEGATOS, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la au de ley respecto de las ofrecidas por las partes en sus respectivos escritos de dem contestación. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO | PROVEEDURIA SUMINISTROS Y SERVICIOS S.A. DE C.V. TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, POLICÍA DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, DES MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA LA SECRETARÍA DE ACUERDOS NOTIFÍQUESE POR OFICIO SE SEÑALEN LAS 11:00 ONCE HORAS DEL DÍA 28 VEINTIOCHO DE OCTUBRE D DOS MIL JENTICINCO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA AUDIENCIA DE DES DE PRUEBAS AS efecto de que tenga verificativo la celebración de la au de las respectos de las ofrecidas por las partes en sus respectivos escritos de den contestación. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO LA SECRETARÍA DE ACUERDOS | PROVEEDURIA SUMINISTROS Y SERVICIOS S.A. DE C.V. TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, POLICÍA DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, AGENTA A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA LA SECRETARÍA DE ACUERDOS NOTIFIQUESE POR OFICIO SE SEÑALEN LAS 11:00 ONCE HORAS DEL DÍA 28 VEINTIOCHO DE OCTUBRE D DOS MIL JEINTICINCO, PARA QUE TENCA VERIFICATIVO LA AUDIENCIA DE DES. DE PRUEBAS Y ALEGATOS; a efecto de que tenga verificativo la celebración de la au de las respectivos escritos de dem contestación. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO | PROVEEDURIA SUMINISTROS Y SERVICIOS S.A. DE C.V. TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, POLICÍA DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, DES MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA LA SECRETARÍA DE ACUERDOS NOTIFIQUESE POR OFICIO SE SEÑALEN LAS 11:00 ONCE HORAS DEL DÍA 28 VEINTIOCHO DE OCTUBRE D DOS MIL JEINTICINCO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA AUDIENCIA DE DES DE PRUEBAS Y ALEGATOS; a efecto de que tenga verificativo la celebración de la au de las respectos de las ofrecidas por las partes en sus respectivos escritos de dem contestación. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO LA SECRETARÍA DE ACUERDOS LA SECRETARÍA DE ACUERDOS | 4 | JA-0091/2025-I | | PRESIDENTE MUNICIPAL DE TARÍMBARO, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TARÍMBARO, | 29/09/2025 | Č |
| TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, POLICÍA DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA LA SECRETARÍA DE ACUERDOS SE SEÑALEN LAS 11:00 ONCE HORAS DEL DÍA 28 VEINTIOCHO DE OCTUBRE DI DOS MIL-DEINTICINCO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA AUDIENCIA DE DES DE PRUEDAS Y ALEGATOS; a efecto de que tenga verificativo la celebración de la au de ley respecto de las ofrecidas por las partes en sus respectivos escritos de dem contestación. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO | TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, POLICÍA DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA LA SECRETARÍA DE ACUERDOS TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, POLICÍA DE MORELIA, POLICÍA DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA LA SECRETARÍA DE ACUERDOS TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, POLICÍA DE MORELIA, POLICÍA DE MORELIA, POLICÍA DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA LA SECRETARÍA DE ACUERDOS LA SECRETARÍA DE ACUERDOS | TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, POLICÍA DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DEL DOS MIL DEINTICINCO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA AUDIENCIA DE DES. DE PRUEDAS Y ALEGATOS; a efecto de que tenga verificativo la celebración de la au de ley respecto de las ofrecidas por las partes en sus respectivos escritos de dem contentación. LA SECRETARÍA DE ACUERDOS TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, POLICÍA DE MORELIA, AYUNTAMIENTO DE MORELIA, POLICÍA DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA LA SECRETARÍA DE ACUERDOS TESORERO MUNICIPAL DEL 29/09/2025 SE SEÑALEN LAS 11:00 ONCE HORAS DEL DÍA 28 VEINTIOCHO DE OCTUBRE D DOS MIL DEINTICINCO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA AUDIENCIA DE DES. DE PRUEDAS Y ALEGATOS; a efecto de que tenga verificativo la celebración de la au de ley respecto de las ofrecidas por las partes en sus respectivos escritos de dem contentación. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO | TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, POLICÍA DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DEL DOS MIL VEINTICINCO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA AUDIENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA LA SECRETARÍA DE ACUERDOS SE SEÑAL S N LAS 11:00 ONCE HORAS DEL DÍA 28 VEINTIOCHO DE OCTUBRE D DOS MIL VEINTICINCO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA AUDIENCIA DE DES DE PRUEÑAS Y ALEGATOS; a efecto de que tenga verificativo la celebración de la au de ley respecto de las ofrecidas por las partes en sus respectivos escritos de dem contentación. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO | 5 | JA-0440/2025-I | PROVEEDURIA SUMINISTROS Y | | 29/09/2025 | |
| LA SECRETARÍA DE ACUERDOS | 6 | JA-0222/2025-I | <u> </u> | AYUNTAMIENTO DE MORELIA, POLICÍA DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD | 29/09/2025 | 47 |

| No. | Expediente | Actor/Recurrente/ Peticionario | Demandado | Fecha Acuerdo | ACUERDO |
|-----|-----------------|---|--|------------------|--|
| 1 | JA-0422/2025-I | | POLICÍA DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA | 01/10/2025 | autoridad demandada informa que, el vehídulo línea Mini Cooper, modelo con número de serie WMWXS7109H2F13456, en esta vía impugnada; fue devuelto al defor el día 18 dieciocho de septiembre del 2025 dos mil veinticinco. Oficio que se porte al vista de la parte actora, a efecto de que realice las manifestaciones que a su derecho convenga, respecto del cumplimiento a la suspensión por parte de la autoridad den de mandada. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE |
| 2 | JA-0072/2025-I | | TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA | 01/10/2025 | SE ORDENA DAR VISTA A LA PARTE ACTORA con focio y ances de cuenta, a efecto de que dentro del término de 3 TRES DÍAS HÁBILES, manifieste lo que a sus intereses convenga respecto del pretendido cumplimiento dado a la sentencia de mérito; bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, este instructor preverá conforme a derecho corresponda. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE |
| 3 | JA-0421/2024-I | | DIRECTOR DE ORDEN URBANO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOACÁN | 01/10/2025 | En virtud de lo anterior y como consta de autos se evo a la autoridad demandada dando cumplimiento a la ejecutoria emitida en fecha 11 once de diciembre de 2024 dos mil veinticuatro, a través del oficio DOU/JAP/1337/2025, en el cual acató los efectos de la ejecutoria puesto que resolvió la solicitud de evalidación de la licencia de los anuncios publicitarios que le fueron solicitados, asimismo, se le validó el carácter que le ha venido reconociendo a la moral actora como titular y/o concesionaria de la licencia de dichos anuncios, en consecuencia este Juzgado declara cumplida la ejecutoria de mérito por lo que, SE ORDENA EL ARCHIVO DEL PRESE/NTE JUICIO ADMINISTRATIVO, por tratarse de un asunto totalmente concluido, lo ante deprevias las anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en este juzgado asimismo, se ordena hacer la devolución a las partes de las documentales que acompañaron a su escrito de demanda y contestación, previa copia cotejada por esta autoridad recibo y razón, que de ello se deje en autos. |
| 4 | JA-0711/2023-I | | COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO | 01/10/2025 | se requiere a las autoridades demandadas, a efecto de que dentro del improrrogable término de 03 tres días pábiles, acrediten ante este Tribunal el debido cumplimiento de la ejecutoria emitida en artos, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se les impondrá una multa gorrespondiente a cien veces el valor de la Unidad de Medida y Actualización, lo que equivale a la suma de \$11,314.00 (once mil trescientos catorce pesos 00/100 moneda parlonal). PERSONALMENTE Y POR OFICIO |
| 5 | JA-0336/2025-I | | DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA | 01/10/2025 | Se tiene a las autoridades demandadas contestando en tiempo y forma la demanda instaurada en su contra SE CONCEDE EL TÉRMINO DE 05 CINCO DÍAS HÁBILES AL ACTOR defecto de que si lo estima pertinente, amplie su demanda, debiendo contener tal escrito los mismos requisitos de la demanda; con el apercibimiento que de no hacerlo, se tendro por precluido su derecho procesal para tal efecto. PERSONALMENTE Y POR OFICIO |
| 6 | JA-0279/2025-I | | LILIANA ISABEL LEÓN NAVA JEFA DE DEPARTAMENTO DE RESOLUCIÓN Y MEDIOS DE IMPUGNACIÓN DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL ESTADO | 01/10/202 | 2.SE REQUIERE NUEVAMENTE A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, a efecto de que dentro del término improrrogable de 03 tres días hábiles, comparezcan ante este Tribunal a acreditar el cumplimiento dado a la suspensión concedida en autos. NOTIFÍQUESE POR OFICIO |
| 7 | JA-1196/2021-I | | PRESIDENTE MUNICIPAL DE ACUITZIO | 0 H 0/2025 | se tiene a la SUBCOORDINADORA DE AMPAROS DE ESTE TRIBUNAL, informando que dentro de los autos del juicio de amparo indirecto número VIII-763/2025 del índice del Juzgado Tercero de Distrito en el Estado, mediante sentencia de fecha 06 seis de agosto del año en curso, determino conceder el amparo y protección de la justicia federal a Neftalí Barajas Sánchez, para los efectos siguientes: l Dejar insubsistente la resolución de nueve de abril de 2025 dos mil veinticinco, que declaró improcedente el recurso de queja 0004/2025-IV.; y, II. En su lugar, con libertad jurisdiccional, emita una nueva resolución en la que, conforme a lo razonado, considere la procedencia de la queja y aborde el estudio de los agravios hechos valer, oficios de los cuales este Juzgador queda enterado de su contenido, y lo manda glosar a sus antecedentes, lo anterior para los efectos a los que haya lugar. NOTIFÍQUESE POR LISTA |
| 8 | JA-0625/2024-I | | ROSA ELENA CEDEÑO MAZ, TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL ESTADO, ANGELICA JAZMÍN TRUJILLO RAMÍREZ JEFA DE DEPARTAMENTO DE RESOLUCIÓN Y MEDIOS DE DAPUGNACIÓN DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL ESTADO | 01/10/2025 | se ordena dar vista a la parte actora MEDIANTE NOTIFICACIÓN PERSONAL, con copia simple del escrito de cuenta y sus anexos, para que en el término de 03 tres días hábiles contados a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación de presente proveido, manifieste a lo que a sus intereses convenga NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE |
| 9 | JA-0245/2025-I | | POLICA DE MORELIA, AGENTE ADSÈRTO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DESEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA | 01/10/2025 | se tiene a la autorizada de la parte actora manifestando estar conforme con el cumplimiento dado por la autoridad demandada a la suspensión concedida en autos. NOTIFÍQUESE POR LISTA |
| 10 | JA-0241/2023-I | OF CARA | SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN | 01/10/2025 | NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE A LA PARTE ACTORA a efecto de hacer de su conocimiento que dicho título de crédito antes referido se encuentra a su disposición el cual se encuentra resguardado en la caja de valores de este Juzgado. |
| 11 | JA-0312/2025-I | JUAN CARLOS RODRÍGUEZ MÉNDEZ O O O O O O O O O O O O O | DIRECCIÓN DE SUSTANCIACIÓN DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, CONTRALORÍA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, JEFE DE DEPARTAMENTO DE SUSTANCIACIÓN DE PROCEDIMIENTOS DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA | 01/10/2025 | NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE SE CONCEDE EL TÉRMINO DE 05 CINCO DÍAS A LA PARTE ACTORA a efecto de que si lo estima pertinente amplie su demanda, debiendo contener tal escrito los mismos requisitos de la demanda; bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, se le tendrá por precluido su derecho para hacerlo. PERSONALMENTE Y POR OFICIO |
| 12 | JA-0041/2024-I | MA. ESPERANZA HERNÁNDEZ BARRAGÁN | DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO | 01/10/2025 | SE DA CUENTA, con el escrito presentado por el abogado autorizado de la parte actora, mediante el cual solicita por lo cual, visto el estado procesal que actualmente guardan los autos, se continua con le procedimiento de ejecución de la sentencia, por lo que se requiere a la autoridad demandada para el efecto de que de cumplimiento a la sentencia definitiva, dictada en autos, bajo apercibiminto de multa NOTIFÍQUESE POR OFICIO |
| 13 | JA-0360/2024-Z● | ESQUEDA CASTILLO ROGELIO DE JESUS | AGENTE DE POLICIA ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, DEL MUICIPIO DE JACONA, MICHOACAN, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DE JACONA, TESORERO MUNICIPAL DE JACONA, MICHOACÁN | 01/10/2025 | SE REQUIERE NUEVAMENTE A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA, ELEMENTO QUE ORDENÓ LA DETENCIÓN ADSCRITO A DICHA DEPENDENCIA, Y TESORERO, TODOS DEL AYUNTAMIENTO DE JACONA, MICHOACÁN, para que dentro del improrrogable término de 03 tres días hábiles contados a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente auto, acrediten ante este Tribunal el total y debido cumplimiento de la ejecutoria emitida en autos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 14 | JA-0050/2025 2 | ZARATE CORTES ANTONIO | DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, MICHOACÁN | 01/10/2025 | Fenecido el término legal para contestar la demanda. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |

| | | • | | |
|--|--|---|--|--|
| JA-0092/2025-Z● | INFANTE ALFARO RAUL | DIRECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO DE ECUANDUREO, MICHOACÁN | 01/10/2025 | Precluye término de la autoridad demandada para que diera contestación a la demanda instaurada en su contra. |
| | | ., | | NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| JA-0311/2022-Z⊕ | | SÍNIDICO MUNICIPAL DE TANGAMANDAPIO, MICHOACÁN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE TANGAMANDAPIO, MICHOACÁN, TESORERO MUNICIPAL DE TANGAMANDAPIO, MICHOACÁN, DIRECTOR DE COMPRAS DE TANGAMANDAPIO, MICHOACÁN, DIRECTOR DE COMPRAS DE TANGAMANDAPIO, MICHOACÁN, DIRECTOR DE COMPRAS DE TANGAMANDAPIO, MICHOACÁN | 01/10/2025 | SE REQUIERE NUEVAMENTE A LAS AUTORIDADES DEMANDADA DAR TOTAL CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA DEFINITIVA DICTADA DENTRO DEL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO; BAJO APERCIBIMIENTO DE IMPONER UNA MULTA EQUIVALENTE A LAS 100 UMAS. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LINEA |
| JA-0062/2025-Z⊕ | MENDEZ REYES PERLA IVONNE | DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE JACONA, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DE JACONA, AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE JACONA, MICHOACÁN | 01/10/2025 | Visto el estado procesal que guardan los autos, del cuatre advierte que la parte actora fue legalmente notificada del proveído de fecha 02 de septiembre del año en curso, mediante el cual se ordenó darle vista respecto del SOBRESEIMIENTO DEL PRESENTE JUICIO, a efecto de que manifestara lo que a su treferese conviniera, sin que a la fecha lo haya realizado; consecuentemente, se le tiene por precluido su derecho para desahogar la vista ordenada, en virtud de que les ha fenerodo el término legal concedido para tales efectos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| JA-0072/2025-Z⊕ | HERNANDEZ RAMIREZ ROBERTO | TESORERO MUNICIPAL DE ZAMORA, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DE ZAMORA, AGENTE DE POLICIA ADSCRTO A LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA, DEL MUNICIPIO DE ZAMORA, MICHOACAN | 01/10/2025 | Visto el estado procesal que guarda presente juicio, se advierte que la parte actora ROBERTO HERNÁNDEZ RAMIREZ, to legalmente notificado del proveído de fecha 25 veinticinco de agosto de 2025 dos mil veinticinco, mediante el cual se les concediera el término para formular ampliación de demanda, sin que a la fecha haya hecho lo propio al respecto; consecuentemente, se le tiene por precluido su derecho para hacerlo, lo anterior desde estos momentos y para los efectos legales a que haya lugar. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| JA-0106/2025-Z ● | TORRES SANDOVAL ALMA CUSTODIA | H. AYUNTAMIENTO DE COTIJA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE COTIJA, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE COTIJA | 01/10/2025 | CERTIFICACIÓN. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| JA-0100/2025-Z⊕ | ALCALA ORTIZ DANIEL SALVADOR | H. AYUNTAMIENTO DE LA PIEDAD | 01/10/2025 | Se tiene a las aptoridades demandadas dando contestación a la demanda instaurada en su contra, se consede el término de cinco días hábiles a la parte actora para que amplie su demanda. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| JA-0131/2024-Z⊕ | RAMIREZ RAMIREZ BRIAN JHOVANY | H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZAMORA, TESORERO MUNICIPAL DE ZAMORA | 01/10/2025 | SE DECLARA CUMPLIDA LA SENTENCIA DEFINITIVA DICTADA EN AUTOS Y SE ORDENA EL ABERIVO DEFINITIVO DEL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO. |
| JA-0105/2025-Z ⊕ | | H. AYUNTAMIENTO DE LA PIEDAD | 01/10/2025 01/10/2025 | Vista la certificación secretarial que antecede, así como de los acuses de recibo presentados ante este Juzgado Primero por el Servicio Postal Mexicano, se advierte que aún se encuentra transcurriendo el término legal que disponen las autoridades demandadas: 1, PRESIDENTE MUNICIPAL, 2. SÍNDICO MUNICIPAL, 3. DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO, 4. SUBDIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO, 5. COORDINADOR MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL, Y 6. INSPECTOR ADSCRITO A LA COORDINACIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL, TODOS DEL AYUNTAMIENTO DE LA PIEDAD, MICHOACÁN, a efecto de que comparezcan a contestar la de demanda interpuesta en su contra. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| JA-0108/2025-Z● | | TANGANCÍCUARO, MICHOACÁN AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRIPO A LA DIRECCIÓN TRÁNSITO Y VIAUDAD MUNICIPAL DE TANGANÇICUARO, | 01/10/2025 | Fenece el término de 15 quince días hábiles previsto para que las autoridades demandadas dieran contestación a la demanda. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| JA-0049/2025-Z● | CENDEJAS TORREZ GEOVANNY | DIRECTOR DE POLICIEY TRÂNSITO DE ZAMORA, AGENTE DE TRÂNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE POLICÍA YTRÂNSITO DE ZAMORA, MICHOACÁN | 01/10/2025 | SE SOBRESEE EL PRESENTE JUICIO, SE ORDENA SU ARCHIVO DEFINITIVO NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| JA-0093/2025-Z● | | SUBDIRECCIÓN DE TRANSITO DEL MUNICIPIO SE ZAMORA, MICHOACAN, AGENTE DESCRITO A LA SUBDIRECCIÓN DE TRANSITO DEL MUNICIPIO DE ZAMORA, MICHOACAN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZAMORA | 01/10/2025 | Con dicho carácter, se le tiene a la autoridad demandada, contestando en tiempo y forma a la demanda instaurada en contra de la autoridad que representan, lo cual realizan en la forma y términos de sus escritos de cuenta. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| JA-0048/2025-Z⊕ | ~ 1 | AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, JESORERO MUNICIPAL DE ZAMORA | 01/10/2025 | Se tiene a la Síndica Municipal y a la Tesorera Municipal del Ayuntamiento de Zamora, Michoacán, desahogando la vista concedida por este actuante en proveído de OS cinco de septiembre de 2025 dos mil veinticinco, y por realizando manifestaciones en relación a las pruebas supervenientes ofertadas por la parte actora; asimismo, se les tiene objetando todos y cada uno de los documentos que la parte actora exhibe como pruebas supervenientes, manifestaciones que serán tomadas en consideración llegado el momento procesal oportuno. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| JA-0098/2025-Z⊕ | MEDINA JUAREZ ZULAIRAM DOMINIQUE | DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, MICHOACÁN | 01/10/2025 | En ese sentido, de conformidad con el artículo 222 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo, previo a decretar el sobreseimiento del presente juicio, se requiere mediante NOTIFICACIÓN VÍA ELECTRÓNICA AL ACTOR, para que dentro del plazo de 3 tres días hábiles contados a partir del día siguiente en que cause efectos la notificación del presente proveido, informe si le fue devuelta la licencia de conducir que le fue retenida con motivo de la infracción en esta vía impugnada, bajo apercibimiento que de no hacerlo, se le tendrá por satisfecho de sus pretensiones en el presente juicio, ordenándose el archivo del expediente en que se actúa como asunto totalmente concluido. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| JA-0565/2024-Z | | DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, TESORERO MUNICIPAL DE ZAMORA, AGENTE DE TRÁNSITO | 01/10/2025 | se le tiene por precluído su derecho para ampliar la demanda NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| | No Mon | ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, MICHOACÁN | | |
| JA-0084/2025-Z JA-0115/2025-Z JA-0115/2025-Z | Obnova Oran | ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE POLICÍA | 01/10/2025 | SE SOBRESEE EL PRESENTE JUICIO Y SE ORDENA SU ARCHIVO DEFINTIVO. NOTIFÍQUESE POR LISTA |
| | JA-0062/2025-Z JA-0106/2025-Z JA-0100/2025-Z JA-0105/2025-Z JA-0108/2025-Z JA-0049/2025-Z JA-0049/2025-Z JA-0049/2025-Z JA-0049/2025-Z JA-0098/2025-Z | JA-0016/2025-Z ■ MENDEZ REYES PERLA IVONNE JA-0106/2025-Z ■ HERNANDEZ RAMIREZ ROBERTO JA-0100/2025-Z ■ ALCALA ORTIZ DANIEL SALVADOR JA-0131/2024-Z ■ RAMIREZ RAMIREZ BRIAN JHOVANY JA-0105/2025-Z ■ JA-0108/2025-Z ■ CENDEJAS TORREZ GEOVANNY JA-0093/2025-Z ■ MEDINA JUAREZ ZULAIRAN DOMINIQUE | A-0107/2025-Z AMERICA DE REVISION DE CELLANDIREO, MICHAGA DE CELLANDIREO, MICHAGA DE PANGAMANDAPIO, MICHOACAN, PRESIDENTE MINICIPAL DE TANGAMANDAPIO, MICHOACAN, DISCONTE MINICIPAL DE TANGAMANDAPIO, MICHOACAN, DISCONTE MINICIPAL DE TANGAMANDAPIO, MICHOACAN, DISCONTE COMPRAS DE TANGAMANDAPIO, MICHOACAN, DISCONTE COMPRAS DE TANGAMANDAPIO, MICHOACAN, DISCONTE DE COMPRAS DE TANGAMANDAPIO, MICHOACAN DISCONTE DE COMPRAS DE TANGAMENTO DE JACONA, MICHOACAN MICHOACAN DISCONTE DE COMPRAS DE TANGAMENTO DE JACONA, MICHOACAN DISCONTE DE COMPRAS DE TANGAMENTO DE JACONA, MICHOACAN DISCONTE DE COMPRAS DE TANGAMENTO DE JACONA, MICHOACAN DISCONTE DE COMPRAS DE C | A-0131/2022-2@ |

| ### MARKEN CHE ALASIAN AND AND AND AND AND AND AND AND AND A | | | | | |
|--|----------------------|-------------------------------|---|------------|---|
| SAMPA SECRETARY MINISTRAL | 31 JA-0121/2025-Z | BARRON TORRES JONATHAN SERGIO | MUNICIPIO DE ZAMORA, MICHOACÁN, AGENTE ADSCRITO A LA SUBDIRECCIÓN DE TRÁNSITO DEL MUNICIPIO DE | 01/10/2025 | En atención al contenido del escrito de cuenta, se le tiene realizando manifesta de les en relación al cumplimiento de la suspensión concedida en autos, por lo anterior, se manda dar vista a la parte actora, MEDIANTE NOTIFICACIÓN PERSONAL con copia del escrito de referencia para que, en el término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente proveído, manifieste lo que a sus intereses convenga, respecto del cumplimiento a la suspensión por parte de la autoridad demandada. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA. |
| Section Control Cont | 32 JA-0081/2025-Z | | ZAMORA, TESORERO MUNICIPAL DE ZAMORA, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD | 01/10/2025 | Se tiene a las autoridades demandadas contestando en tiempo y forma la demanda instaurada en su contra. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO FUTLÍNEA |
| TUDADALA MICHARDO DE MISSONO DE M | 33 JA-0433/2022-Z | | DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZAMORA, TESORERO MUNICIPAL DE ZAMORA, DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS DEL AYUNTAMIENTO DE | 01/10/2025 | se solicita a la autoridades demandadas los documentos ofiginales ESCRITO DE SOLICITUD DE BAJA VOLUNTARIA DE FECHA 10 DIEZ DE ENERO DE 2022 DOS MIL VEINTIDÓS Y FORMATO DE PROCEDIMIENTO DE BAJA DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA CON NÚMERO DE NÓMINA 3979 ambos, siendo estos necesarios para estar en condiciones de realizar los dictámenes, se requiere MEDIANTE NOTIFICACIÓN a las autoridades demandadas PRESIDENTE MUNICIPAL, SINDICA MUNICIPAL, TESORERA MUNICIPAL, DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS Y DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL TODOS DEL AYUNTAMIENTO DE AMORA, MICHOACÁN, en término de 03 tres días hábiles siguientes a los que surpa efectos el presente proveído, de no haber inconveniente legal alguno, allegue a este juzgado los documentos originales antes mencionados para que los expertos en la metería cuente con los elementos necesarios para llevar un mejor estudio. |
| ASCHOOL OF SERVICE DECLOSED AND CONTROL OF A STANDARD CONTROL OF A STANDAR | 34 JA-0525/2022-Z | | TLAZAZALCA, MICHOACAN, TESORERO DEL MUNICIPIO DE TLAZAZALCA, SINDICO DEL MUNICIPIO DE TLAZAZALCA, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE TLAZAZALCA, H. AYUNTAMIENTO DE | 01/10/2025 | SE REQUIERE A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS para que dentro del inexcusable término de 03 tres días hábiles acrediten el cabal y debido cumplimiento de la sentencia definitiva emitida en autos; para paercibimiento que en caso de no acatar el presente requerimiento se harán accediores a una multa de manera individual por la cantidad de \$11,314.00 (once mil trescientos catorce pesos 00/100 M.N) equivalente a 100 cien Unidades de Medida y Acayalización. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| TO POLICA INJUSTICA PLE ANDIES ANDONAL LOCAD DE CAMPICADO AND CONTRACTOR AL HAVENTAMENTO DE TANGANCELIARO, HA MUNICIPAL DE LAMBINITO ANDIENO DE ESCURBADO PRISE DE TANGANCELIARO, TESTIFARDE TANGANCELIARO, DIRECTOR DE TANGANCELIARO, TESTIFARDE TANGANCELIARO, | 35 JA-0041/2025-Z● | | ZAMORA, AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE POLICÍA | 01/10/2025 | Se DECLARA CUMÉCIDA LA SENTENCIA DEFINITIVA DICTADA EN AUTOS Y SE ORDENA EL ARCHIVO DEFINITIVO DEL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| SUBJECTICO DE JAMORA MICHOACAN, ACENTE ADSCRITO A LA GEDINE ADDIRECCIÓN DE TRÀNSTIO DE LA MORTO DE LA DEBADORECCIÓN DE TRÀNSTIO DEL MUNICIPIO DE ZAGIORA MICHOACAN, ACENTE ADSCRITO A LA GEDINE ADDIRECCIÓN DE TRÀNSTIO DEL MUNICIPIO DE ZAGIORA MICHOACAN, NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA ACENTE ADSCRITO A LA SUBDIRECCIÓN DE CAGIORA MICHOACAN, NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA ACIDADO DE TRÀNSTIO DEL MUNICIPIO DE LA PEDAD, MICHOACAN DE TRÀNSTIO DEL MUNICIPIO DE LA PEDAD, MICHOACAN DE CONTROL DE LA PEDAD, MICHOACAN DE CONTROL DE LA PEDAD, MICHOACAN DE CONTROL DE LA PEDAD DIRECTOR DE POLICIA Y TRÀNSITO DE ZAMORA AGENTE DE TRÀNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE POLICIA Y TRÀNSITO DE ZAMORA MICHOACAN DE CONTROL DE LA PEDAD DIRECTOR DE POLICIA Y TRÀNSITO DE ZAMORA AGENTE DE TRÀNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE POLICIA Y TRÀNSITO DE ZAMORA MICHOACAN DIRECTOR DE POLICIA Y TRÀNSITO DE ZAMORA AGENTE DE TRÀNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE POLICIA Y TRÀNSITO DE ZAMORA MICHOACAN DIRECTOR DE POLICIA Y TRÀNSITO DE ZAMORA AGENTE DE TRÀNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE POLICIA Y TRÀNSITO DE ZAMORA MICHOACAN DIRECTOR DE POLICIA Y TRÀNSITO DE ZAMORA AGENTE DE TRÀNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE POLICIA Y TRÀNSITO DE ZAMORA MICHOACAN DIRECTOR DE POLICIA Y TRÀNSITO DE ZAMORA AGENTE DE TRÀNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE POLICIA Y TRÀNSITO DE ZAMORA MICHOACAN DIRECTOR DE POLICIA Y TRÀNSITO DE ZAMORA AGENTE DE POLICIA Y TRÀNSITO DE ZAMORA AGENTE DE TRÀNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE POLICIA Y TRÀNSITO DE ZAMORA AGENTE DE TRÀNSI | 36 JA-0370/2024-Z ■ | | DE POLICIA TURISTICA DEL PARQUE NACIONAL LAGO DE CAMECUARO, ABSCRITO AL H. AYUNTAMIENTO DE TANGANCÍCUARO, H. AYUNTAMIENTO DE TANGANCÍCUARO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE TANGANCÍCUARO, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DE TANGANCÍCUARO, SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE TANGANCÍCUARO, SINDICO DEL AYUNTAMIENTO DE TANGANCÍCUARO, DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS DEL AYUNTAMIENTO DE TANGANCÍCUARO, DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS DEL AYUNTAMIENTO DE TANGANCÍCUARO, DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS DEL AYUNTAMIENTO DE TANGANCÍCUARO, DIRECTOR DE LO DEPARTAMENTO JURÍDICO DEL AYUNTAMIENTO DE TANGANCÍCUARO, DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO DEL AYUNTAMIENTO DE TANGANCÍCUARO, DIRECCIÓN DEL PARQUE NACIONAÑO | 01/10/2025 | POR ÚNICA OCASIÓN SE ORDENA EMPLAZAR POR CORREO CERTIFICADO a la CONTRALORÍA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE TANGANCICUARO, MICHOACÁN NODIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| SUBMERCEUN POR CANON AND ALEJANDRO MUNICIPO DE ZAMORA MICHOACÁN, AGENTE ADSOGITO A LA SUBDIRECCIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA JA-0959/2023-Z® SOLORIO AVALOS AARON ALEJANDRO DIRECTORDEL SISTEMA DE AGUA POTAGE. ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE LA PIEDAD, MICHOACÁN DIRECTORDEL SISTEMA DE AGUA POTAGE. ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE LA PIEDAD, MICHOACÁN DIRECTORDEL SISTEMA DE AGUA POTAGE. ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE LA PIEDAD, MICHOACÁN DIRECTORDEL SISTEMA DE AGUA POTAGE. ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE LA PIEDAD, MICHOACÁN DIRECTORDE LA PIEDAD, MICHOACÁN DE ANDA AVINA ENRIQUE PRESIDENTE MUNICIPAL DE LA PIEDAD DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÂNSITO DE ZAMORA, AGENTE DE TRÂNSITO ADSCRITO AL DIRECCIÓN DE POLICÍA Y TRÂNSITO DE ZAMORA, MICHOACÁN TORRES GONZALEZ JOSE SALVADOR DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÂNSITO DE ZAMORA, AGENTE DE TRÂNSITO ADSCRITO AL DIRECCIÓN DE POLICÍA Y TRÂNSITO DE ZAMORA, MICHOACÁN DE SELECTOR DE SEGUIRDAD POBILICA Y TRÂNSITO DE ZAMORA, AGENTE DE TRÂNSITO ADSCRITO AL DIRECCIÓN DE POLICÍA Y TRÂNSITO DE ZAMORA, MICHOACÁN DESCRITOR DE SEGUIRDAD POBILICA Y TRÂNSITO DE CANONA, DIRECTORA DE POLICÍA Y TRÂNSITO DE ZAMORA, MICHOACÁN DESCRITOR DE SEGUIRDAD POBILICA DE LA CIONA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LA CONA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE IRACONA, PRESIDENTA MUNICIPAL DE IRACONA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE IRAC | 37 JA-0109/2025-Z | | MUNICIPIO DE ZAMORA, MICHOACÁN, AGENTE ADSCRITO A LA SUBDIRECCIÓN DE TRÁNSITO DEL MUNICIPIO DE | 01/10/2025 | CERTIFICACIÓN. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| DIRECTOR DE JOURNA VALUS AARON ALEJANDRO DIRECTOR DE LA PIEDAD, MICHO ACA DIRECTOR DE LA PIEDAD, MICHO ACA DI JA-0410/2024-Z DE ANDA AVIÑA ENRIQUE PRESIDENTE MUNICIPAL DE LA PIEDAD DI JA-0410/2024-Z DE ANDA AVIÑA ENRIQUE DE ANDA AVIÑA ENRIQUE PRESIDENTE MUNICIPAL DE LA PIEDAD DI JOURNA AVIÑA ENRIQUE DE ANDA AVIÑA ENRIQUE PRESIDENTE MUNICIPAL DE LA PIEDAD DI JOURNA AVIÑA ENRIQUE DE ANDA AVIÑA ENRIQUE PRESIDENTE MUNICIPAL DE LA PIEDAD DI JOURNA AVIÑA ENRIQUE DE ANDA AVIÑA ENRIQUE PRESIDENTE MUNICIPAL DE LA PIEDAD DI JOURNA AVIÑA ENRIQUE DE ANDA AVIÑA ENRIQUE PRESIDENTE MUNICIPAL DE LA PIEDAD DI JOURNA AVIÑA ENRIQUE DE ANDA AVIÑA ENRIQUE PRESIDENTE MUNICIPAL DE LA PIEDAD DI JOURNA AVIÑA ENRIQUE DE ANDA AVIÑA ENRIQUE PRESIDENTE MUNICIPAL DE LA PIEDAD DI JOURNA AVIÑA ENRIQUE DE ANDA AVIÑA ENRIQUE DE ANDA AVIÑA ENRIQUE DE ANDA AVIÑA ENRIQUE PRESIDENTE MUNICIPAL DE LA PIEDAD DI JOURNA AVIÑA ENRIQUE DE ANDA AVIÑA ENRIQUE AGUA POTABLE ALCANTARILENDO O S SAREAMIENTO DE LA CONA, DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA DE LA CONA, DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA DE LA CONA, DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA DE JACONA, MICHOACÂN DI JOURNA AMENTA AVIÑA ENRIQUE DE ANOTES SIGNADA PUBLICA DE JACONA, MICHOACÂN DI JOURNA ASTRONO SAUL MARGARITO DE ANDA AVIÑA ENRIQUE DE ANDA AVIÑA ENTIGA ENTIG | 38 JA-0110/2025-Z● | | MUNICIPIO DE ZAMORA, MICHOACÁN, AGENTE ADSCRITO A LA SUBDIRECCIÓN DE TRÁNSITO DEL MUNICIPIO DE | 01/10/2025 | CERTIFICACIÓN. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, AGENTE DE TRÁNSITO DE ZAMORA, AGENTE DE TRÁNSITO DE ZAMORA, AGENTE DE TRÁNSITO DE ZAMORA, MICHOACÁN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNIM MICHOACÁN, remitiendo el oficio número TM/185/2025 donde se apre demandada declaro la anulabilidad del acto impugnado, por lo que ést cumplida en lo esencial la sentencia definitiva emitida en autos y orden expediente para su archivo definitivo como asunto concluido, haciénd pertinentes en el libro de gobierno de juzgado, ordenádose la devolucidocumentos que hayan exhibido en autos, previa copia cotejada por est razón que de ello se deje en autos para constancia legal. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA PRESIDENTE MUNICIPAL DE JACONA, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO DE JACONA, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO DE JACONA, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO DE JACONA, MICHOACÁN 142 JA-0330/2024-Z TAMAYO ARROYO SAUL MARGARITO TAMAYO ARROYO SAUL MARGARITO H. AYUNTAMIENTO DE JACONA, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO DE JACONA, DIRECTOR DE JACONA, DIRECTOR DE JACONA, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO DE JACONA, MICHOACÁN 150 JA-0330/2024-Z TAMAYO ARROYO SAUL MARGARITO 150 JA-0330/2024-Z TAMAYO ARROYO SAUL MARGARITO 150 JA-0330/2024-Z TAMAYO ARROYO SAUL MARGARITO 151 JA-0330/2024-Z TAMAYO ARROYO SAUL MARGARITO 152 JA-0330/2024-Z TAMAYO ARROYO SAUL MARGARITO 153 JITULARES, a efecto de que dentro del plazo de 03 TRES DÍAS PAREMONADOS DEL MUNICIPIO DE JACONA, MICHOACÁN BACTORA DE SEGURIDAD PUBLICA DE JACONA, MICHOACÁN BAC | 39 JA-0959/2023-Z | | POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANGÉMIENTO DE LA PIEDAD, MICTOACÁN | 01/10/2025 | se requiere nuevamente a la autoridad demandada DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE LA PIEDAD, MICHOACÁN, para que dentro del improrrogable término de 03 tres días hábiles contados a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente auto, acrediten ante este Tribunal el total y debido cumplimiento de la ejecutoria emitida en autos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA 42 JA-0330/2024-Z TAMAY ARROYO SAUL MARGARITO H. AYUNTAMIENTO DE JACONA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE JACONA, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DE JACONA, DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS DEL AYUNTAMIENTO DE JACONA, MICHOACÁN NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA "PREVIO A LA IMPOSICIÓN DE LOS MEDIOS DE APREMIO, SE AUTORIDADADES DEMANDADAS AYUNTAMIENTO, POR CONDUCT MUNICIPAL, PRESIDENTE MUNICIPAL DI DIRECTOR DE SEGURIDAD PUR RECURSOS HUMANOS TODOS DEL MUNICIPIO DE JACONA, MICHOACÁN SUS TITULARES, a efecto de que dentro del plazo de 03 TRES DÍAS partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente p ANTE ESTE TRIBUNAL EL DEBIDO CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA E EN AUTOS | 40 JA-0410/2024-Z | | PRESIDENTE MUNICIPAL DE LA PIEDAD | 01/10/2025 | se requiere nuevamente a la autoridad demandada PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LA PIEDAD, MICHOACÁN para que dentro del improrrogable término de 03 tres dias hábiles contados a partir del dia siguiente al que surta efectos la notificación del presente auto, acrediten ante este Tribunal el total debido cumplimiento de la ejecutoria emitida en autos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| EN AUTOS | 41 JA-0296/2024-Z● | TORRES GONZALEZ JOSE FALVADOR | ZAMORA, AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE POLICÍA | 01/10/2025 | Se tiene al DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÂNSITO MUNICIPAL DE ZAMORA, MICHOACÂN, remitiendo el oficio número TM/185/2025 donde se aprecia que la autoridad demandada declaro la anulabilidad del acto impugnado, por lo que éste juzgador considera cumplida en lo esencial la sentencia definitiva emitida en autos y ordena remitir el presente expediente para su archivo definitivo como asunto concluido, haciéndose las anotaciones pertinentes en el libro de gobierno de juzgado, ordenándose la devolución a las partes de los documentos que hayan exhibido en autos, previa copia cotejada por esta autoridad, recibo y razón que de ello se deje en autos para constancia legal. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| | A A A A | \$ B | PRESIDENTE MUNICIPAL DE JACONA, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DE JACONA, DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS DEL AYUNTAMIENTO DE | 01/10/2025 | PREVIO A LA IMPOSICIÓN DE LOS MEDIOS DE APREMIO, SE REQUIERE A LAS AUTORIDADADES DEMANDADAS AYUNTAMIENTO, POR CONDUCTO DE SU SINDICO MUNICIPAL, PRESIDENTE MUNICIPAL, DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA Y TITULAR DE RECURSOS HUMANOS TODOS DEL MUNICIPIO DE JACONA, MICHOACÁN; A TRAVES DE SUS TITULARES, a efecto de que dentro del plazo de 03 TRES DÍAS HÁBILES contados a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente proveído, ACREDITEN ANTE ESTE TRIBUNAL EL DEBIDO CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DICTADA EN AUTOS |
| JOSEPHINA ATILANO ESTRADA LA PROPIEDADA, DIRECTOR DE CATASTRO DE MOREI IA CATASTRO DE MOREI IA DIRECCURD DE REGISTRO PÚBLICO DE U1/10/2023 que, dentro del término de 3 tres días hábiles, manifieste lo que a sus respecto del pretendido cumplimiento dado a la sentencia, bajo aperci | 43 JA-0670/2021-IO | JOSEFINA ATILANO ESTRADA | LA PROPIEDAD, DIRECTOR DE | 01/10/2025 | SE ORDENA DAR VISTA A LA PARTE ACTORA con oficios y anexos de cuenta, a efecto de que, dentro del término de 3 tres días hábiles, manifieste lo que a sus intereses convenga respecto del pretendido cumplimiento dado a la sentencia, bajo apercibimiento de que, de no hacerlo, este juzgador procederá a proveer de oficio lo que conforme a derecho proceda. SOLO ACTORA |

| | | | | | 7 |
|----|-------------------------|------------------------------|--|------------|---|
| 44 | JA-0305/2024-Z● | | DIRECCIÓN DE POLICÍA MUNICIPAL DE LA PIEDAD, MICHOACAN, COMISIÓN DEL SERVICIO DE CARRERA POLICIAL DEL MUNICIPIO DE LA PIEDAD, MICHOACAN, H. AYUNTAMIENTO DE LA PIEDAD, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LA PIEDAD, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA PIEDAD, MICHOACÁN | 01/10/2025 | se ordena dar vista a la parte actora MEDIANTE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA, cha copia simple del escrito de cuenta y sus anexos, para que en el término de 03 tres dia nábiles contados a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación de presente proveido, manifieste a lo que a sus intereses convenga respecto cumplimiento a ejecutoria realizado por la autoridad demandada, lo anterior para los efectos legales alos que haya lugar. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA. |
| 45 | JA-0466/2024-Z● | | DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, MICHOACÁN | 01/10/2025 | se ordena dar vista a la parte actora MEDIANTE NOTIFICACION PERSONAL, con copia simple del escrito de cuenta y sus anexos, para que en el térmire de 03 tres días hábiles contados a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación de presente proveido, manifieste a lo que a sus intereses convenga respecto amplimiento a la ejecutoria realizado por la autoridad demandada, lo anterior para los efectos legales a los que haya lugar. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA ELECTO EN LÍNEA |
| 46 | JA-0038/2023-Z⊕ | GARCÍA MORELOS GUMESINDO | DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE LA FISCALÍA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, ACTUARIO DE LA PIEDAD DE LA FISCALÍA GENERAL DELESTADO | 01/10/2025 | este Juzgado Primero Administrativo, declina la competencia y ordena la remisión del presente juicio administrativo para que continue su substanciación ante el Juzgado Administrativo con sede en la ciudad de Zamora, Michoacán; circunstancia que se hace del conocimiento de las partes para los efectos (Pgales a que haya Jugarse requiere a las partes a efecto de que dentro del término de tres días hábiles, contados a partir del siguiente a aquél en que surta efectos la patificación del presente proveído, comparezcan ante el Juzgado de Zamora Michoacán, ubigado en Avenida Santiago número 201, interior 1, Fraccionamiento Paraíso Residencial, a denalar domicilio para oír y recibir notificaciones en ese municipio; NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 47 | JA-0028/2025-Z⊕ | | DIRECTOR DE CEMENTERIO Y/O ADMINISTRADOR DEL PANTEON, H. AYUNTAMIENTO DE SAHUAYO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE SAHUAYO, TESORERO DEL AYUNTAMIENTO DE SAHUAYO, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE SAHUAYO | 01/10/2025 | este Juzgado Primero Administrativo, declina la competencia y ordena la remisión del presente juicio administrativo para que continúe su substanciación ante el Juzgado Administrativo con sede en la ciudad de Zamora, Michoacán; circunstancia que se hace del conocimiento de las partes para los efectos legales a que haya lugarse requiere a las partes a efecto de que entro del término de tres días hábiles, contados a partir del siguiente a aquél en que sunta efectos la notificación del presente proveído, comparezcan ante el Juzgado de Zamora Michoacán, ubicado en Avenida Santiago número 201, interior 1, Fraccionamiento para so Residencial, a señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en ese municipio; |
| 48 | JA-0050/2025-Z ■ | ZARATE CORTES ANTONIO | DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, MICHOACÁN | 01/10/2025 | este Juzgado Primero Administrativo, declina la competencia y ordena la remisión del presente. Dicio administrativo para que continúe su substanciación ante el Juzgado Administrativo con sede en la ciudad de Zamora, Michoacán; circunstancia que se hace del conormiento de las partes para los efectos legales a que haya lugarse requiere a las partes a efecto de que dentro del término de tres días hábiles, contados a partir del siguiente a aquél en que surta efectos la notificación del presente proveído, comparezcan ague el Juzgado de Zamora Michoacán, ubicado en Avenida Santiago número 201, interior 1, praccionamiento Paraíso Residencial, a señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en vese municipio; NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 49 | JA-0045/2025-Z⊕ | | DIRECCIÓN DE URBANISMO DEL AYUNTAMIENTO DE VENUSTIANO CARRANZA, MICHOACÁN | 01/10/2025 | este Juzgado Primero Administrativo, declina la competencia y ordena la remisión del presente juicio administrativo para que continúe su substanciación ante el Juzgado Administrativo con sede en la ciudad de Zamora, Michoacán; circunstancia que se hace del conocimiento de las partes para los efectos legales a que haya lugarse requiere a las partes a efecto de que dentro del término de tres dias hábiles, contados a partir del siguiente a aquél en que surta efectos la notificación del presente proveído, comparezcan ante el Juzgado de Zamora Michoacán, ubicado en Avenida Santiago número 201, interior 1, Fraccionamiento Paraiso Residencial, a señalar domicilio para oir y recibir notificaciones en ese municipio; |
| 50 | JA-0072/2025-Z ⊕ | HERNANDEZ RAMIREZ ROBERTO | TESORERO MUNICIPAL DE AMORA, DIRECCIÓN DE SEGURIDAS PÚBLICA DE ZAMORA, AGENTE DE PÓLICIA ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA DEL MUNICIPIO DE ZAMORA, MICHOASAN | 01/10/2025 | este Juzgado Primero Administrativo, declina la competencia y ordena la remisión del presente juicio administrativo para que continúe su substanciación ante el Juzgado Administrativo con sede en la ciudad de Zamora, Michoacán; circunstancia que se hace del conocimiento de las partes para los efectos legales a que haya lugarse requiere a las partes a efecto de que dentro del término de tres días hábiles, contados a partir del siguiente a aquél en que surta efectos la notificación del presente proveído, comparezcan ante el Juzgado de Zamora Michoacán, ubicado en Avenida Santiago número 201, interior 1, Fraccionamiento Paraíso Residencial, a señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en ese municipio; NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 51 | JA-0433/2022-Z● | VE CARA | H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, DIRECTOR DE POLICÍA YTRÁNSITO DE ZANORA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZAMORA, TESORERO MUNICIPAL DE ZAMORA, DIRECTOR DE RECURSOS RUMANOS DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, MICHOACÁN | 01/10/2025 | este Juzgado Primero Administrativo, declina la competencia y ordena la remisión del presente juicio administrativo para que continúe su substanciación ante el Juzgado Administrativo con sede en la ciudad de Zamora, Michoacán; circunstancia que se hace del conocimiento de las partes para los efectos legales a que haya lugarse requiere a las partes a efecto de que dentro del término de tres días hábiles, contados a partir del siguiente a aquél en que surta efectos la notificación del presente proveído, comparezcan ante el Juzgado de Zamora Michoacán, ubicado en Avenida Santiago número 201, interior 1, Fraccionamiento Paraíso Residencial, a señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en ese municipio; NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 52 | JA-1019/2022-I | JORGE LUIS VELÁZQUEZ REYES | SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO | 01/10/2025 | se recibe copia certificada de la sentencia emitida en fecha 27 veintisiete de agosto de 2025 dos mil veinticinco, dentro de la Queja 0022/2025-l, derivada del presente juicio administrativo, en la cual se declaró infundada. NOTIFÍQUESE POR LISTA |
| 53 | JA-0126/2025-Z ⊕ | CONYON EN ESTE DOCUM | DIRECCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO DE ZAMORA, DIRECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO DE ZAMORA | 01/10/2025 | este Juzgado Primero Administrativo, declina la competencia y ordena la remisión del presente juicio administrativo para que continúe su substanciación ante el Juzgado Administrativo con sede en la ciudad de Zamora, Michoacán; circunstancia que se hace del conocimiento de las partes para los efectos legales a que haya lugarse requiere a las partes a efecto de que dentro del término de tres días hábiles, contados a partir del siguiente a aquél en que surta efectos la notificación del presente proveído, comparezcan ante el Juzgado de Zamora Michoacán, ubicado en Avenida Santiago número 201, interior 1, Fraccionamiento Paraíso Residencial, a señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en ese municipio; NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 54 | JA-0036/2025-Z | MARTINEZ PUGA VICTOR ALFONSO | AGENTE DE POLICIA ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, DEL MUNICIPIO DE JACONA, MICHOACAN, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DE JACONA, TESORERO MUNICIPAL DE JACONA, MICHOACÁN | 01/10/2025 | este Juzgado Primero Administrativo, declina la competencia y ordena la remisión del presente juicio administrativo para que continúe su substanciación ante el Juzgado Administrativo con sede en la ciudad de Zamora, Michoacán; circunstancia que se hace del conocimiento de las partes para los efectos legales a que haya lugarse requiere a las partes a efecto de que dentro del término de tres días hábiles, contados a partir del siguiente a aquél en que surta efectos la notificación del presente proveído, comparezcan ante el Juzgado de Zamora Michoacán, ubicado en Avenida Santiago número 201, interior 1, Fraccionamiento Paraiso Residencial, a señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en ese municipio; NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |

| | | | | | 2 |
|----|---|-----------------------------------|---|--------------------------|--|
| 55 | JA-0080/2025-Z● | TORRES RODRIGUEZ CLAUDIA ANGELICA | DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, MICHOACÁN | 01/10/2025 | este Juzgado Primero Administrativo, declina la competencia y ordena la remisión del presente juicio administrativo para que continúe su substanciación ante el Juzgado Administrativo con sede en la ciudad de Zamora, Michoacán, circunstancia que se hace del conocimiento de las partes para los efectos legales a que haya lugarse equiere a las partes a efecto de que dentro del término de tres días hábiles, contado a partir del siguiente a aquél en que surta efectos la notificación del presente provene, comparezcan ante el Juzgado de Zamora Michoacán, ubicado en Avenida Santiago número 201, interior 1, Fraccionamiento Paraíso Residencial, a señalar domicilio para oír y restor notificaciones en ese municipio; NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN TINEA |
| 56 | JA-0603/2024-Z⊕ | VALDIVIA GUDIÑO ALBERTO | DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, MICHOACÁN | 01/10/2025 | este Juzgado Primero Administrativo, declina la competencia y ordena la remisión del presente juicio administrativo para que continúe su substanciación ante el Juzgado Administrativo con sede en la ciudad de Zamora, Michoaca circunstancia que se hace del conocimiento de las partes para los efectos legales a que haya lugarse requiere a las partes a efecto de que dentro del término de tres de haya lugarse requiere a las partes a efecto de que dentro del término de tres de haya lugarse requiere a las partes a efecto de que surta efectos la notificación del presente proveido, comparezcan ante el Juzgado de Zamora Michoacán, ubicado en Afenida Santiago número 201, interior 1, fraccionamiento Paraíso Residencial, a señalar don ficilio para oír y recibir notificaciones en ese municipio; NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUJICIO EN LÍNEA |
| 57 | JA-0915/2023-Z⊕ | GUZMAN ROJAS VLADIMIR | PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZAMORA, TESORERO MUNICIPAL DE ZAMORA, DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, MICHOACÁN | 01/10/2025 | este Juzgado Primero Administrativo, de la competencia y ordena la remisión del presente juicio administrativo para que continúe su substanciación ante el Juzgado Administrativo con sede en la ciudad de Zamora, Michoacán; circunstancia que se hace del conocimiento de las partes para los efectos legales a que haya lugarse requiere a las partes a efecto de que dentro del término de tres días hábiles, contados a partir del siguiente a aquél en que surta efectos la notificación del presente proveido, comparezcan ante el Juzgado de Zamora Michoacán, ubicado en Avenida Santiago número 201, interior 1, Fraccionamiento Paraiso Residencial, a señalar domicilio para oir y recibir notificaciones en ese municipio; NOTIFICACIÓN POR COBBEO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 58 | JA-0053/2025-Z⊕ | | DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, MICHOACÁN | 01/10/2025 | este Juzgado Primero Administrativo, declina la competencia y ordena la remisión del presente juicio administrativo para que continúe su substanciación ante el Juzgado Administrativo consecuente en la ciudad de Zamora, Michoacán; circunstancia que se hace del conocimiento de las partes para los efectos legales a que haya lugarse requiere a las partes a efecto de que dentro del término de tres días hábiles, contados a partir del siguiente a quel en que surta efectos la notificación del presente proveído, comparezcan ante el Juzgado de Zamora Michoacán, ubicado en Avenida Santiago número 201, interior 1, Fracciona Dento Paraíso Residencial, a señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en ese município; NOTINCACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 59 | JA-0039/2025-Z⊕ | GUTIERREZ ANDRADE ARMANDO | DIRECCIÓN DE TRÁNSITO MUNICIPAL DE PURÉPERO, MICHOACÁN, AGENTE DE TRÁNSITO DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO MUNICIPAL DE PURÉPERO, MICHOACÁN | 01/10/2025 WCS ACM | Legre Juzgado Primero Administrativo, declina la competencia y ordena la remisión del presente juicio administrativo para que continúe su substanciación ante el Juzgado Administrativo con sede en la ciudad de Zamora, Michoacán; circunstancia que se hace del conocimiento de las partes para los efectos legales a que haya lugarse requiere a las partes a efecto de que dentro del término de tres días hábiles, contados a partir del siguiente a aquél en que surta efectos la notificación del presente proveído, comparezcan ante el Juzgado de Zamora Michoacán, ubicado en Avenida Santiago número 201, interior 1, Fraccionamiento Paraíso Residencial, a señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en ese municipio; NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 60 | JA-0060/2025-Z⊕ | | DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, MICHORCÁN | 01/10/2025 | este Juzgado Primero Administrativo, declina la competencia y ordena la remisión del presente juicio administrativo para que continúe su substanciación ante el Juzgado Administrativo con sede en la ciudad de Zamora, Michoacán; circunstancia que se hace del conocimiento de las partes para los efectos legales a que haya lugarse requiere a las partes a efecto de que dentro del término de tres días hábiles, contados a partir del siguiente a aquél en que surta efectos la notificación del presente proveido, comparezcan ante el Juzgado de Zamora Michoacán, ubicado en Avenida Santiago número 201, interior 1, Fraccionamiento Paraíso Residencial, a señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en ese municipio; NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 61 | JA-0037/2025-Z ⊕ | | DIRECTOR DE POLICIA Y TRÁNSITO DE JACONA, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DE JACONA, AGENTE DE TRÁNSITO A LA DIRECCIÓN DE POLICIA TRÁNSITO DE JACONA, MICHOAGAN | 01/10/2025 | este Juzgado Primero Administrativo, declina la competencia y ordena la remisión del presente juicio administrativo para que continúe su substanciación ante el Juzgado Administrativo con sede en la ciudad de Zamora, Michoacán; circunstancia que se hace del conocimiento de las partes para los efectos legales a que haya lugarse requiere a las partes a efecto de que dentro del término de tres días hábiles, contados a partir del siguiente a aquél en que surta efectos la notificación del presente proveído, comparezcan ante el Juzgado de Zamora Michoacán, ubicado en Avenida Santiago número 201, interior 1, Fraccionamiento Paraíso Residencial, a señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en ese municipio; |
| 62 | JA-0120/2025-Z ⊕ | FW70FS DE CARA | DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE JACONA, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DE JACONA, AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE JACONA, MICHOACÁN | 01/10/2025 | este Juzgado Primero Administrativo, declina la competencia y ordena la remisión del presente juicio administrativo para que continúe su substanciación ante el Juzgado Administrativo con sede en la ciudad de Zamora, Michoacán; circunstancia que se hace del conocimiento de las partes para los efectos legales a que haya lugarse requiere a las partes a efecto de que dentro del término de tres días hábiles, contados a partir del siguiente a aquél en que surta efectos la notificación del presente proveído, comparezcan ante el Juzgado de Zamora Michoacán, ubicado en Avenida Santiago número 201, interior 1, Fraccionamiento Paraíso Residencial, a señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en ese municipio; NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 63 | JA-0134/2025-Z⊕ | MAGAÑA FLORES TANA ELBA | DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA, VIALIDAD MUNICIPAL Y TRANSITO DEL AYUNTAMIENTO DE SAHUAYO, AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE SAHUAYO, MICHOACÁN | 01/10/2025 | este Juzgado Primero Administrativo, declina la competencia y ordena la remisión del presente juicio administrativo para que continúe su substanciación ante el Juzgado Administrativo con sede en la ciudad de Zamora, Michoacán; circunstancia que se hace del conocimiento de las partes para los efectos legales a que haya lugarse requiere a las partes a efecto de que dentro del término de tres días hábiles, contados a partir del siguiente a aquél en que surta efectos la notificación del presente proveído, comparezcan ante el Juzgado de Zamora Michoacán, ubicado en Avenida Santiago número 201, interior 1, Fraccionamiento Paraíso Residencial, a señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en ese municipio; NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 64 | JA-0125/2025-Z O O O O O O O O O O O O O | ROMERO TREVIZO ENRIQUE | SUBDIRECCIÓN DE TRÁNSITO DEL MUNICIPIO DE ZAMORA, MICHOACÁN, AGENTE ADSCRITO A LA SUBDIRECCIÓN DE TRÁNSITO DEL MUNICIPIO DE ZAMORA, MICHOACÁN | 01/10/2025 | este Juzgado Primero Administrativo, declina la competencia y ordena la remisión del presente juicio administrativo para que continúe su substanciación ante el Juzgado Administrativo con sede en la ciudad de Zamora, Michoacán; circunstancia que se hace del conocimiento de las partes para los efectos legales a que haya lugarse requiere a las partes a efecto de que dentro del término de tres días hábiles, contados a partir del siguiente a aquél en que surta efectos la notificación del presente proveido, comparezcan ante el Juzgado de Zamora Michoacán, ubicado en Avenida Santiago número 201, interior 1, Fraccionamiento Paraíso Residencial, a señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en ese municipio; NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |

| _ | | | | | |
|----|-------------------------|--|---|---------------------------------|---|
| 65 | JA-0086/2025-Z● | | AGENTE DE TRÂNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE TRÂNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE LA PIEDAD, MICHOACÁN, DIRECCIÓN DE TRÂNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE LA PIEDAD, MICHOACÁN, DIRECCIÓN DE TRÂNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL LA PIEDAD, MICHOACÁN MUNICIPAL LA PIEDAD, MICHOACÁN | 01/10/2025 | este Juzgado Primero Administrativo, declina la competencia y ordena la remisión del presente juicio administrativo para que continúe su substanciación ante el Juzgado Administrativo con sede en la ciudad de Zamora, Michoacán, circunstancia que se hace del conocimiento de las partes para los efectos legales a que haya lugarse equiere a las partes a efecto de que dentro del término de tres días hábiles, contado a partir del siguiente a aquél en que surta efectos la notificación del presente provene, comparezcan ante el Juzgado de Zamora Michoacán, ubicado en Avenida Santiago número 201, interior 1, Fraccionamiento Paraíso Residencial, a señalar domicilio para oir y restor notificaciones en ese municipio; NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN TINEA |
| 66 | JA-0085/2025-Z⊕ | CARRILLO BAÑALES GIOVANY ALEJANDRO | AGENTE DE TRÂNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE TRÂNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE LA PIEDAD, MICHOACÁN, DIRECCIÓN DE TRÂNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE LA PIEDAD, MICHOACÁN, DIRECCIÓN DE TRÂNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL LA PIEDAD, MICHOACÁN MUNICIPAL LA PIEDAD, MICHOACÁN | 01/10/2025 | este Juzgado Primero Administrativo, declina la competencia y ordena la remisión del presente juicio administrativo para que continúe su substanciación ante el Juzgado Administrativo con sede en la ciudad de Zamora, Michoaca circunstancia que se hace del conocimiento de las partes para los efectos legales a que haya lugarse requiere a las partes a efecto de que dentro del término de tres del haya lugarse requiere a las partes a efecto de que dentro del término de tres del presente proveido, comparezcan ante el Juzgado de Zamora Michoacán, ubicado en Avenida Santiago número 201, interior 1, Fraccionamiento Paraíso Residencial, a señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en ese municipio; NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUJICIO EN LÍNEA |
| 67 | JA-0067/2025-Z⊕ | | H. AYUNTAMIENTO DE LA PIEDAD, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LA PIEDAD, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA PIEDAD, MICHOACÁN, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LA PIEDAD | 01/10/2025 | este Juzgado Primero Administrativo, dealina la competencia y ordena la remisión del presente juicio administrativo para que continúe su substanciación ante el Juzgado Administrativo con sede en la ciudad de Zamora, Michoacán; circunstancia que se hace del conocimiento de las partes para los efectos legales a que haya lugarse requiere a las partes a efecto de que dentro del término de tres días hábiles, contados a partir del siguiente a aquél en que surta efectos la notificación del presente proveido, comparezcan ante el Juzgado de Zamora Michoacán, ubicado en Avenida Santiago número 201, interior 1, Fraccionamiento Paraíso Residencial, a señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en ese municipio; NOTIFICACIÓN POR COBREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 68 | JA-0106/2025-Z ⊕ | TORRES SANDOVAL ALMA CUSTODIA | H. AYUNTAMIENTO DE COTIJA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE COTIJA, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE COTIJA | 01/10/2025 | este Juzgado Primero Administrativo, declina la competencia y ordena la remisión del presente juicio administrativo para que continúe su substanciación ante el Juzgado Administrativo coxogede en la ciudad de Zamora, Michoacán; circunstancia que se hace del conocimiento de las partes para los efectos legales a que haya lugarse requiere a las partes a efecto de que dentro del término de tres días hábiles, contados a partir del siguiente a aguél en que surta efectos la notificación del presente proveído, comparezcan ante el Juzgado de Zamora Michoacán, ubicado en Avenida Santiago número 201, interior 1, Fraccionamento Paraíso Residencial, a señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en ese município; NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 69 | JA-0092/2025-Z⊕ | INFANTE ALFARO RAUL | DIRECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO DE ECUANDUREO, MICHOACÁN | 01/10/2025 01/10/2025 VES | Logido Primero Administrativo, declina la competencia y ordena la remisión del presente juicio administrativo para que continúe su substanciación ante el Juzgado Administrativo con sede en la ciudad de Zamora, Michoacán; circunstancia que se hace del conocimiento de las partes para los efectos legales a que haya lugarse requiere a las partes a efecto de que dentro del término de tres días hábiles, contados a partir del siguiente a aquél en que surta efectos la notificación del presente proveído, comparezcan ante el Juzgado de Zamora Michoacán, ubicado en Avenida Santiago número 201, interior 1, Fraccionamiento Paraíso Residencial, a señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en ese municipio; NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 70 | JA-0360/2024-Z⊕ | ESQUEDA CASTILLO ROGELIO DE JESUS | AGENTE DE POLICIA ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE JACONA, MICHOACRIN, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DE JACONA, TESORERO MUNICIPA DE JACONA, MICHOACÁN | 01/10/2025 | este Juzgado Primero Administrativo, declina la competencia y ordena la remisión del presente juicio administrativo para que continúe su substanciación ante el Juzgado Administrativo con sede en la ciudad de Zamora, Michoacán; circunstancia que se hace del conocimiento de las partes para los efectos legales a que haya lugarse requiere a las partes a efecto de que dentro del término de tres días hábiles, contados a partir del siguiente a aquél en que surta efectos la notificación del presente proveído, comparezcan ante el Juzgado de Zamora Michoacán, ubicado en Avenida Santiago número 201, interior 1, Fraccionamiento Paraíso Residencial, a señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en ese municipio; NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 71 | JA-0095/2025-Z● | | NOTIFICADOR Y/ MSPECTOR ADSCRITO AL SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE LA PIEDAD, MICHOACAN, DIRECTOR DEL SISTEMA DE AGUA-ENTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMENTO DE LA PIEDAD, MICHOACÂN | 01/10/2025 | este Juzgado Primero Administrativo, declina la competencia y ordena la remisión del presente juicio administrativo para que continúe su substanciación ante el Juzgado Administrativo con sede en la ciudad de Zamora, Michoacán; circunstancia que se hace del conocimiento de las partes para los efectos legales a que haya lugarse requiere a las partes a efecto de que dentro del término de tres días hábiles, contados a partir del siguiente a aquél en que surta efectos la notificación del presente proveído, comparezcan ante el Juzgado de Zamora Michoacán, ubicado en Avenida Santiago número 201, interior 1, Fraccionamiento Paraíso Residencial, a señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en ese municipio; |
| 72 | JA-0305/2024-Z• | FWD ES DE CARA | DIRECCIÓN DE POLICÍA MUNICIPAL DE LA PIEDAD, MICHOACAN, COMISIÓN DEL SERVICIO DE CARRERA POLICIAL DEL MUNICIPIO DE LA PIEDAD, MICHOACAN, H. AYUNTAMIENTO DE LA PIEDAD, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LA PIEDAD, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA PIEDAD, MICHOACÂN | 01/10/2025 | este Juzgado Primero Administrativo, declina la competencia y ordena la remisión del presente juicio administrativo para que continúe su substanciación ante el Juzgado Administrativo con sede en la ciudad de Zamora, Michoacán; circunstancia que se hace del conocimiento de las partes para los efectos legales a que haya lugarse requiere a las partes a efecto de que dentro del término de tres días hábiles, contados a partir del siguiente a aquél en que surta efectos la notificación del presente proveído, comparezcan ante el Juzgado de Zamora Michoacán, ubicado en Avenida Santiago número 201, interior 1, Fraccionamiento Paraíso Residencial, a señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en ese municipio; NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 73 | JA-0108/2025-Z● | A SOPIO AVALOS AARON ATEIANDRO A SOPE CAPA | DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y VIALIDAD DE TANGANCÍCUARO, MICHOACÁN, AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE TANGANCICUARO, MICHOACÁN | 01/10/2025 | este Juzgado Primero Administrativo, declina la competencia y ordena la remisión del presente juicio administrativo para que continúe su substanciación ante el Juzgado Administrativo con sede en la ciudad de Zamora, Michoacán; circunstancia que se hace del conocimiento de las partes para los efectos legales a que haya lugarse requiere a las partes a efecto de que dentro del término de tres días hábiles, contados a partir del siguiente a aquél en que surta efectos la notificación del presente proveído, comparezcan ante el Juzgado de Zamora Michoacán, ubicado en Avenida Santiago número 201, interior 1, Fraccionamiento Paraíso Residencial, a señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en ese municipio; NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 74 | JA-0959/2023-Z● | SGORIO AVALOS AARON ALEJANDRO | DIRECTOR DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE LA PIEDAD, MICHOACÁN | 01/10/2025 | este Juzgado Primero Administrativo, declina la competencia y ordena la remisión del presente juicio administrativo para que continúe su substanciación ante el Juzgado Administrativo con sede en la ciudad de Zamora, Michoacán; circunstancia que se hace del conocimiento de las partes para los efectos legales a que haya lugarse requiere a las partes a efecto de que dentro del término de tres días hábiles, contados a partir del siguiente a aquél en que surta efectos la notificación del presente proveído, comparezcan ante el Juzgado de Zamora Michoacán, ubicado en Avenida Santiago número 201, interior 1, Fraccionamiento Paraíso Residencial, a señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en |

| | | | | • | Ž |
|----|---|-------------------------------------|---|--|---|
| 75 | JA-0410/2024-Z⊕ | DE ANDA AVIÑA ENRIQUE | PRESIDENTE MUNICIPAL DE LA PIEDAD | 01/10/2025 | este Juzgado Primero Administrativo, declina la competencia y ordena la remisión del presente juicio administrativo para que continúe su substanciación ante el Juzgado Administrativo con sede en la ciudad de Zamora, Michoacán; circunstancia que se hace del conocimiento de las partes para los efectos legales a que haya lugarse equiere a las partes a efecto de que dentro del término de tres días hábiles, contados a partir del siguiente a aquél en que surta efectos la notificación del presente proverpo, comparezcan ante el Juzgado de Zamora Michoacán, ubicado en Avenida Santiago número 201, interior 1, Fraccionamiento Paraíso Residencial, a señalar domicilio para oir y restor notificaciones en ese municipio; NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN TINEA |
| 76 | JA-0525/2022-Z⊕ | | PRESIDENTE MUNICIPAL DE TLAZAZALCA, MICHOACAN, TESORERO DEL MUNICIPIO DE TLAZAZALCA, SINDICO DEL MUNICIPIO DE TLAZAZALCA, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE TLAZAZALCA, H. AYUNTAMIENTO DE TLAZAZALCA | 01/10/2025 | este Juzgado Primero Administrativo, declina la competence y ordena la remisión del presente juicio administrativo para que continúe su substanciación ante el Juzgado Administrativo con sede en la ciudad de Zamora, Michoaca circunstancia que se hace del conocimiento de las partes para los efectos legales a que haya lugarse requiere a las partes a efecto de que dentro del término de tres de haya lugarse requiere a las partes a efecto de que dentro del término de tres de haya lugarse requiere a las partes a efecto de que surta efectos la notificación del presente proveido, comparezcan ante el Juzgado de Zamora Michoacán, ubicado en Afenida Santiago número 201, interior 1, Fraccionamiento Paraíso Residencial, a señalar dontícilio para oír y recibir notificaciones en ese municipio; NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 77 | JA-0081/2025-Z ⊕ | | DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, TESORERO MUNICIPAL DE ZAMORA, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DE ZAMORA | 01/10/2025 | este Juzgado Primero Administrativo, de la competencia y ordena la remisión del presente juicio administrativo para que continúe su substanciación ante el Juzgado Administrativo con sede en la ciudad de Zamora, Michoacán; circunstancia que se hace del conocimiento de las partes para los efectos legales a que haya lugarse requiere a las partes a efecto de que dentro del término de tres días hábiles, contados a partir del siguiente a aquél en que surta efectos la notificación del presente proveido, comparezcan ante el Juzgado de Zamora Michoacán, ubicado en Avenida Santiago número 201, interior 1, Fraccionamiento Paraiso Residencial, a señalar domicilio para oir y recibir notificaciones en ese municipio; NOTIFICACIÓN POR COBBEO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 78 | JA-0296/2024-Z⊕ | TORRES GONZALEZ JOSE SALVADOR | DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, MICHOACÁN | 01/10/2025 | este Juzgado Primero Administrativo, declina la competencia y ordena la remisión del presente juicio administrativo para que continúe su substanciación ante el Juzgado Administrativo consede en la ciudad de Zamora, Michoacán; circunstancia que se hace del conocimiento de las partes para los efectos legales a que haya lugarse requiere a las partes a efecto de que dentro del término de tres dias hábiles, contados a partir del siguiente a aguel en que surta efectos la notificación del presente proveido, comparezcan ante el Juzgado de Zamora Michoacán, ubicado en Avenida Santiago número 201, interior 1, Fraccionamiento Paraíso Residencial, a señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en ese município; NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 79 | JA-0098/2025-Z ⊕ | MEDINA JUAREZ ZULAIRAM DOMINIQUE | DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, MICHOACÁN | 01/10/2025 7/8 7/8 7/8 7/8 | Este Juzgado Primero Administrativo, declina la competencia y ordena la remisión del presente juicio administrativo para que continúe su substanciación ante el Juzgado Administrativo con sede en la ciudad de Zamora, Michoacán; circunstancia que se hace del conocimiento de las partes para los efectos legales a que haya lugarse requiere a las partes a efecto de que dentro del término de tres días hábiles, contados a partir del siguiente a aquél en que surta efectos la notificación del presente proveído, comparezcan ante el Juzgado de Zamora Michoacán, ubicado en Avenida Santiago número 201, interior 1, Fraccionamiento Paraíso Residencial, a señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en ese municipio; NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 80 | JA-0084/2025-Z ⊕ | | DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, MICHORCÁN | 01/10/2025 | este Juzgado Primero Administrativo, declina la competencia y ordena la remisión del presente juicio administrativo para que continúe su substanciación ante el Juzgado Administrativo con sede en la ciudad de Zamora, Michoacán; circunstancia que se hace del conocimiento de las partes para los efectos legales a que haya lugarse requiere a las partes a efecto de que dentro del término de tres días hábiles, contados a partir del siguiente a aquél en que surta efectos la notificación del presente proveído, comparezcan ante el Juzgado de Zamora Michoacán, ubicado en Avenida Santiago número 201, interior 1, Fraccionamiento Paraíso Residencial, a señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en ese municipio; NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 81 | JA-0049/2025-Z⊕ | CENDEJAS TORREZ GEOVANNY | DIRECTOR DE POLICIA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, AGENTE DE TRÁNSITO DE ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE POLICÍA Y TRÂNSITO DE ZAMORA, MICHOACÁN | 01/10/2025 | este Juzgado Primero Administrativo, declina la competencia y ordena la remisión del presente juicio administrativo para que continúe su substanciación ante el Juzgado Administrativo con sede en la ciudad de Zamora, Michoacán; circunstancia que se hace del conocimiento de las partes para los efectos legales a que haya lugarse requiere a las partes a efecto de que dentro del término de tres dias hábiles, contados a partir del siguiente a aquél en que surta efectos la notificación del presente proveído, comparezcan ante el Juzgado de Zamora Michoacán, ubicado en Avenida Santiago número 201, interior 1, Fraccionamiento Paraíso Residencial, a señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en ese municipio; |
| 82 | JA-0565/2024-Z⊕ | PEWO ES DE CAPA | DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, TESORERO MUNICIPAL DE ZAMORA, AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, MICHOACÁN | 01/10/2025 | este Juzgado Primero Administrativo, declina la competencia y ordena la remisión del presente juicio administrativo para que continúe su substanciación ante el Juzgado Administrativo con sede en la ciudad de Zamora, Michoacán; circunstancia que se hace del conocimiento de las partes para los efectos legales a que haya lugarse requiere a las partes a efecto de que dentro del término de tres días hábiles, contados a partir del siguiente a aquél en que surta efectos la notificación del presente proveído, comparezcan ante el Juzgado de Zamora Michoacán, ubicado en Avenida Santiago número 201, interior 1, Fraccionamiento Paraíso Residencial, a señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en ese municipio; NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 83 | JA-0109/2025-Z⊕ | OMODA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARA. | SUBDIRECCIÓN DE TRÁNSITO DEL MUNICIPIO DE ZAMORA, MICHOACÁN, AGENTE ADSCRITO A LA SUBDIRECCIÓN DE TRÁNSITO DEL MUNICIPIO DE ZAMORA, MICHOACÁN | 01/10/2025 | este Juzgado Primero Administrativo, declina la competencia y ordena la remisión del presente juicio administrativo para que continúe su substanciación ante el Juzgado Administrativo con sede en la ciudad de Zamora, Michoacán; circunstancia que se hace del conocimiento de las partes para los efectos legales a que haya lugarse requiere a las partes a efecto de que dentro del término de tres días hábiles, contados a partir del siguiente a aquél en que surta efectos la notificación del presente proveído, comparezcan ante el Juzgado de Zamora Michoacán, ubicado en Avenida Santiago número 201, interior 1, Fraccionamiento Paraíso Residencial, a señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en ese municipio; |
| 84 | JA-0110/2025-Z WO WO WO WO WO WO WO WO WO W | .O | SUBDIRECCIÓN DE TRÁNSITO DEL MUNICIPIO DE ZAMORA, MICHOACÁN, AGENTE ADSCRITO A LA SUBDIRECCIÓN DE TRÁNSITO DEL MUNICIPIO DE ZAMORA, MICHOACÁN | 01/10/2025 | este Juzgado Primero Administrativo, declina la competencia y ordena la remisión del presente juicio administrativo para que continúe su substanciación ante el Juzgado Administrativo con sede en la ciudad de Zamora, Michoacán; circunstancia que se hace del conocimiento de las partes para los efectos legales a que haya lugarse requiere a las partes a efecto de que dentro del término de tres días hábiles, contados a partir del siguiente a aquél en que surta efectos la notificación del presente proveido, comparezcan ante el Juzgado de Zamora Michoacán, ubicado en Avenida Santiago número 201, interior 1, Fraccionamiento Paraíso Residencial, a señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en ese municipio; NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUJICIO EN LÍNEA |

| _ | | | | | <u> </u> |
|----|-------------------------|--------------------------------|--|------------|--|
| 85 | JA-0130/2025-Z⊕ | | DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE JACONA, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DE JACONA, AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE JACONA, MICHOACÁN | 01/10/2025 | este Juzgado Primero Administrativo, declina la competencia y ordena la remisión del presente juicio administrativo para que continúe su substanciación ante el Juzgado Administrativo con sede en la ciudad de Zamora, Michoacán; circunstancia que se hace del conocimiento de las partes para los efectos legales a que haya lugarse circuiere a las partes a efecto de que dentro del término de tres días hábiles, contacos a partir del siguiente a aquél en que surta efectos la notificación del presente provego, comparezcan ante el Juzgado de Zamora Michoacán, ubicado en Avenida Santiago número 201, interior 1, Fraccionamiento Paraíso Residencial, a señalar domicilio para oir y recom notificaciones en ese municipio; NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN VINEA |
| 86 | JA-0032/2025-Z⊕ | | ERASMO ALONZO ELEMENTO DE TRANSITO Y VIALIDAD ABSCRITO A LA DIRECCIÓN DE TRANSITO DEL H. AYUNTAMIENTO DE TANGANCICUARO, MICHOACAN, DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y VIALIDAD DE TANGANCÍCUARO, MICHOACÁN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE TANGANCICUARO, MICHOACÁN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE TANGANCICUARO, MICHOACÁN | 01/10/2025 | este Juzgado Primero Administrativo, declina la competente y ordena la remisión del presente juicio administrativo para que continúe su substanciación ante el Juzgado Administrativo con sede en la ciudad de Zamora, Michoacado circunstancia que se hace del conocimiento de las partes para los efectos legales a que haya Jugarse requiere a las partes a efecto de que dentro del término de treszores hábiles, contados a partir del siguiente a aquél en que surta efectos la notificación del presente proveído, comparezcan ante el Juzgado de Zamora Michoacán, ubicado en Avenida Santiago número 201, interior 1, Fraccionamiento Paraíso Residencial, a señalar don úcilio para oir y recibir notificaciones en ese municipio; NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 87 | JA-0102/2025-Z | | H. AYUNTAMIENTO DE LA PIEDAD | 01/10/2025 | CERTIFICACIÓN. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRONICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 88 | JA-0102/2025-Z⊕ | | H. AYUNTAMIENTO DE LA PIEDAD | 01/10/2025 | este Juzgado Primero Administrativo, declina la competencia y ordena la remisión del presente juicio administrativo pale que continúe su substanciación ante el Juzgado Administrativo con sede en la ciudad de Zamora, Michoacán; circunstancia que se hace del conocimiento de las partes para los efectos legales a que haya lugarse requiere a las partes a efecto de que decero del término de tres días hábiles, contados a partir del siguiente a aquél en que parta efectos la notificación del presente proveído, comparezcan ante el Juzgado de Zamora, Michoacán, ubicado en Avenida Santiago número 201, interior 1, Fraccionamiento Paraíro Residencial, a señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en ese municipio; NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 89 | JA-0041/2025-Z ■ | | DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, MICHOACÁN | 01/10/2025 | este Juzgado Timero Administrativo, declina la competencia y ordena la remisión del presente jujero administrativo para que continúe su substanciación ante el Juzgado Administrativo con sede en la ciudad de Zamora, Michoacán; circunstancia que se hace del conocimiento de las partes para los efectos legales a que haya lugarse requiere a las partes precto de que dentro del término de tres días hábiles, contados a partir del siguiente a aquél en que surta efectos la notificación del presente proveído, comparezcan ante dijuzgado de Zamora Michoacán, ubicado en Avenida Santiago número 201, interior 1, Fryeconamiento Paraíso Residencial, a señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en est municipio; NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 90 | JA-0370/2024-Z⊕ | | SALVADOR RODRIGUEZ LEON DIRECTOR DE POLICIA TURISTICA DEL PARQUE NACIONAL LAGO DE CAMECUARO, ABSCRITO AL H. AYUNTAMIENTO DE TANGANCÍCUARO, H. AYUNTAMIENTO DE TANGANCÍCUARO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE TANGANCÍCUARO, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DE TANGANCÍCUARO, SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE CANGANCÍCUARO, SINDICO DEL AYUNTAMIENTO DE CAYUNTAMIENTO D | 01/10/2035 | este Juzgado Primero Administrativo, declina la competencia y ordena la remisión del presente juicio administrativo para que continúe su substanciación ante el Juzgado Administrativo con sede en la ciudad de Zamora, Michoacán; circunstancia que se hace del conocimiento de las partes para los efectos legales a que haya lugarse requiere a las partes a efecto de que dentro del término de tres días hábiles, contados a partir del siguiente a aquél en que surta efectos la notificación del presente proveído, comparezcan ante el Juzgado de Zamora Michoacán, ubicado en Avenida Santiago número 201, interior 1, Fraccionamiento Paraíso Residencial, a señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en ese municipio; NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 91 | JA-0131/2024-Z ⊕ | RAMIREZ RAMIREZ BRIAN JHOVANY | H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, DIRECTOR DE DUCÍA Y TRÂNSITO DE ZAMORA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZAMORA, TÉSORERO MUNICIPAL DE ZAMORA, | 01/10/2025 | este Juzgado Primero Administrativo, declina la competencia y ordena la remisión del presente juicio administrativo para que continúe su substanciación ante el Juzgado Administrativo con sede en la ciudad de Zamora, Michoacán; circunstancia que se hace del conocimiento de las partes para los efectos legales a que haya lugarse requiere a las partes a efecto de que dentro del término de tres dias hábiles, contados a partir del siguiente a aquél en que surta efectos la notificación del presente proveído, comparezcan ante el Juzgado de Zamora Michoacán, ubicado en Avenida Santiago número 201, interior 1, Fraccionamiento Paraíso Residencial, a señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en ese municipio; NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 92 | JA-0115/2025-Z ⊕ | GERMAN HERNANDEZ EDID GABRIELA | SUBDIRECCIÓN DE TRÁNSITO DEL MUNICIPIO DE ZAMORA, MICHOACÁN, AGENTE ADSCRITO A LA SUBDIRECCIÓN DE TRÁNSITO DEL MUNICIPIO DE ZAMORA, MICHOACÁN | 01/10/2025 | este Juzgado Primero Administrativo, declina la competencia y ordena la remisión del presente juicio administrativo para que continúe su substanciación ante el Juzgado Administrativo con sede en la ciudad de Zamora, Michoacán; circunstancia que se hace del conocimiento de las partes para los efectos legales a que haya lugarse requiere a las partes a efecto de que dentro del término de tres días hábiles, contados a partir del siguiente a aquél en que surta efectos la notificación del presente proveído, comparezcan ante el Juzgado de Zamora Michoacán, ubicado en Avenida Santiago número 201, interior 1, Fraccionamiento Paraíso Residencial, a señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en ese municipio; NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 93 | JA-0311/2022-Z⊕ | ONADA EN ESTE DO | SÍNIDICO MUNICIPAL DE TANGAMANDAPIO, MICHOACÁN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE TANGAMANDAPIO, MICHOACÁN, TESORERO MUNICIPAL DE TANGAMANDAPIO, MICHOACÁN, DIRECTOR DE COMPRAS DE TANGAMANDAPIO, MICHOACÁN, DIRECTOR DE COMPRAS DE TANGAMANDAPIO, MICHOACÁN | 01/10/2025 | este Juzgado Primero Administrativo, declina la competencia y ordena la remisión del presente juicio administrativo para que continúe su substanciación ante el Juzgado Administrativo con sede en la ciudad de Zamora, Michoacán; circunstancia que se hace del conocimiento de las partes para los efectos legales a que haya lugarse requiere a las partes a efecto de que dentro del término de tres días hábiles, contados a partir del siguiente a aquél en que surta efectos la notificación del presente proveído, comparezcan ante el Juzgado de Zamora Michoacán, ubicado en Avenida Santiago número 201, interior 1, Fraccionamiento Paraíso Residencial, a señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en ese municipio; NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 94 | JA-0079/2025-Z | 3 | DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, MICHOACÁN | 01/10/2025 | este Juzgado Primero Administrativo, declina la competencia y ordena la remisión del presente juicio administrativo para que continúe su substanciación ante el Juzgado Administrativo con sede en la ciudad de Zamora, Michoacán; circunstancia que se hace del conocimiento de las partes para los efectos legales a que haya lugarse requiere a las partes a efecto de que dentro del término de tres días hábiles, contados a partir del siguiente a aquél en que surta efectos la notificación del presente proveído, comparezcan ante el Juzgado de Zamora Michoacán, ubicado en Avenida Santiago número 201, interior 1, Fraccionamiento Paraíso Residencial, a señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en ese municipio; NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |

Lista de Acuerdos de publicados el 02 de octubre de 2025.

| | | • | | , A |
|---------------------|-------------------------------|--|----------------------------|---|
| 95 JA-0093/2025-Z⊕ | | SUBDIRECCIÓN DE TRANSITO DEL MUNICIPIO DE ZAMORA, MICHOACAN, AGENTE ADSCRITO A LA SUBDIRECCIÓN DE TRANSITO DEL MUNICIPIO DE ZAMORA, MICHOACAN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZAMORA | 01/10/2025 | este Juzgado Primero Administrativo, declina la competencia y ordena la remisión del presente juicio administrativo para que continúe su substanciación ante el Juzgado Administrativo con sede en la ciudad de Zamora, Michoacán; circunstancia que se hace del conocimiento de las partes para los efectos legales a que haya lugarse aquiere a las partes a efecto de que dentro del término de tres días hábiles, contado a partir del siguiente a aquél en que surta efectos la notificación del presente proveijo, comparezcan ante el Juzgado de Zamora Michoacán, ubicado en Avenida Santiago número 201, interior 1, Fraccionamiento Paraíso Residencial, a señalar domicilio para oir y resión notificaciones en ese municipio; NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LINEA |
| 96 JA-0121/2025-Z⊕ | BARRON TORRES JONATHAN SERGIO | SUBDIRECCIÓN DE TRÁNSITO DEL MUNICIPIO DE ZAMORA, MICHOACÁN, AGENTE ADSCRITO A LA SUBDIRECCIÓN DE TRÁNSITO DEL MUNICIPIO DE ZAMORA, MICHOACÁN | 01/10/2025 | este Juzgado Primero Administrativo, declina la competence y ordena la remisión del presente juicio administrativo para que continúe su substanciación ante el Juzgado Administrativo con sede en la ciudad de Zamora, Michoacca circunstancia que se hace del conocimiento de las partes para los efectos legales a que haya lugarse requiere a las partes a efecto de que dentro del término de tres as fabiles, contados a partir del siguiente a aquél en que sunta efectos la notificación del presente proveido, comparezcan ante el Juzgado de Zamora Michoaccán, ubicado en Abenida Santiago número 201, interior 1, Fraccionamiento Paraiso Residencial, a señalar domicilio para oir y recibir notificaciones en ese municipio; NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 97 JA-0466/2024-Z● | | DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, MICHOACÁN | 01/10/2025 | este Juzgado Primero Administrativo, de al la competencia y ordena la remisión del presente juicio administrativo para que continúe su substanciación ante el Juzgado Administrativo con sede en la ciudad de Zamora, Michoacán, circunstancia que se hace del conocimiento de las partes para los efectos legales a que haya lugarse requiere a las partes a efecto de que dentro de término de tres dias hábiles, contados a partir del siguiente a aquél en que surta efectos la notificación del presente proveído, comparezcan ante el Juzgado de Zamora Michoacán, ubicado en Avenida Santiago número 201, interior 1, Fraccionamiento Paraíso Residencial, a señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en ese municipio; NOTIFICACIÓN POR COBBEO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 98 JA-0105/2025-Z⊕ | | H. AYUNTAMIENTO DE LA PIEDAD | 01/10/2025 | este Juzgado Primero Administrativo, declina la competencia y ordena la remisión del presente juicio administrativo para que continúe su substanciación ante el Juzgado Administrativo coásede en la ciudad de Zamora, Michoacán; circunstancia que se hace del conocimiento de las partes para los efectos legales a que haya lugarse requiere a las partes a efecto de que dentro del término de tres días hábiles, contados a partir del siguiente a aguiel en que surta efectos la notificación del presente proveido, comparezcan ante el Juzgado de Zamora Michoacán, ubicado en Avenida Santiago número 201, interior 1, Fracciongruento Paraíso Residencial, a señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en ese município; NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 99 JA-0100/2025-Z● | ALCALA ORTIZ DANIEL SALVADOR | H. AYUNTAMIENTO DE LA PIEDAD | 01/10/2025 A/CAMCAS (A) | Este Juzgado Primero Administrativo, declina la competencia y ordena la remisión del presente juicio administrativo para que continúe su substanciación ante el Juzgado Administrativo con sede en la ciudad de Zamora, Michoacán; circunstancia que se hace del conocimiento de las partes para los efectos legales a que haya lugarse requiere a las partes a efecto de que dentro del término de tres días hábiles, contados a partir del siguiente a aquél en que surta efectos la notificación del presente proveído, comparezcan ante el Juzgado de Zamora Michoacán, ubicado en Avenida Santiago número 201, interior 1, Fraccionamiento Paraíso Residencial, a señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en ese municipio; |
| | | Š | * | NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 100 JA-0111/2025-Z⊕ | | SUBDIRECCIÓN DE TRÁNSITO DEL MUNICIPIO DE ZAMORA, MICHOACÁN, AGENTE ADSCRITO A LA SUBDIRECCIÓN DE TRÁNSITO DEL MUNICIPIO DE ZAMORA, MICHOACÁN | 01/10/2025 | presente juicio administrativo para que continue su substanciación ante el Juzgado Administrativo con sede en la ciudad de Zamora, Michoacán; circunstancia que se hace del conocimiento de las partes para los efectos legales a que haya lugarse requiere a las partes a efecto de que dentro del término de tres días hábiles, contados a partir del siguiente a aquél en que surta efectos la notificación del presente proveído, comparezcan ante el Juzgado de Zamora Michoacán, ubicado en Avenida Santiago número 201, interior 1, Fraccionamiento Paraíso Residencial, a señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en ese municipio; |
| JA-0062/2025-Z● | MENDEZ REYES PERLA IVONNE | DIRECTOR DE POLICIA Y TRÁNSITO DE JACONA, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DE JACONA, AGENTE DE TRÂNSITO A DESCRITO A LA DIRECCIÓN DE POLICIAN TRÁNSITO DE JACONA, MICHOACAN | 01/10/2025 | NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA este Juzgado Primero Administrativo, declina la competencia y ordena la remisión del presente juicio administrativo para que continúe su substanciación ante el Juzgado Administrativo con sede en la ciudad de Zamora, Michoacán; circunstancia que se hace del conocimiento de las partes para los efectos legales a que haya lugarse requiere a las partes a efecto de que dentro del término de tres días hábiles, contados a partir del siguiente a aquél en que surta efectos la notificación del presente proveído, comparezcan ante el Juzgado de Zamora Michoacán, ubicado en Avenida Santiago número 201, interior 1, Fraccionamiento Paraíso Residencial, a señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en ese municipio; NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 102 JA-0137/2025-Z⊕ | FLORES ZUKERMAN JUAN PABLO | H. AYUNTAMIENTO DE TANHUATO, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÂNSITO DE TANHUATO, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÂNSITO DE TANHUATO, AGENTE ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÂNSITO DE TANHUATO, MICHOACÁN | 01/10/2025 | este Juzgado Primero Administrativo, declina la competencia y ordena la remisión del presente juicio administrativo para que continúe su substanciación ante el Juzgado Administrativo con sede en la ciudad de Zamora, Michoacán, circunstancia que se hace del conocimiento de las partes para los efectos legales a que haya lugarse requiere a las partes a efecto de que dentro del término de tres días hábiles, contados a partir del siguiente a aquél en que surta efectos la notificación del presente proveido, comparezcan ante el Juzgado de Zamora Michoacán, ubicado en Avenida Santiago número 201, interior 1, Fraccionamiento Paraíso Residencial, a señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en ese municipio; |
| | . | | | NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

| No. | Expediente | Actor/Recurrente/ | Demandado | Fecha | ACUERDO |
|------|-------------------------|------------------------------|--|-----------------------|---|
| 140. | - | Peticionario | | Acuerdo | |
| 1 | JA-0046/2025-I | | COMISARIO DEL ORGANO DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA | 02/10/2025 | de conformidad con la fracción lly último párrafo del artículo 282 del Código de la materia, este juzgado declara que la sentencia de fecha 04 cuatro de julio de 2025 dos mil veinticinco, ha causado ejecutoria, alcanzando con ello la categoría de 2035 aj juzgadade conformidad con el artículo 284 del Código de la Materia, se requiere a la autoridad demandada TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MOREMA, MICHOACÁN, a efecto de que dentro del improrrogable término de 15 quince dias hábiles contados a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente atrio, acredite ante este Tribunal el debido cumplimiento de la ejecutoria emitida en autos. NOTIFÍQUESE POR OFICIO |
| 2 | JA-0135/2025-I | | POLICÍA DE MORELIA, AGENTE | 02/10/2025 | SE ADMITE AMPLIACIÓN DE DEMANDA. |
| 2 | JA-0133/2023-1 | | ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA | 02/10/2023 | PERSONALMENTE Y POR OFICIO |
| 3 | JA-1091/2023-Z ⊕ | REYES MONTEJANO ANTONIO | TESORERA MUNICIPAL DE LA PIEDAD, DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE LA PIEDAD, MICHOACÁN, DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL LA PIEDAD, MICHOACÁN, AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE LA PIEDAD, MICHOACÁN | 02/10/2025 | SE REQUIERE NUEVAMENTE a la autoridad camandada TITULAR DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LA PIEDAD, MICHOACÁN, para que dentro del inexcusable término de 3 tres días hábiles acrádite con documento idóneo, el cabal y debido cumplimiento de la sentencia definitiva emitga en autos; ello, bajo apercibimiento que en caso de no acatar el presente requerimiento se hará acreedor a una multa por la cantidad de \$11,314.00 (ONCE MILTRESCIENTOS OATORCE PESOS 00/100 M.N) equivalente a 100 cien Unidades de Medida y Actualización. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRONICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 4 | JA-0065/2025-Z | RODRIGUEZ ZAMORA MARTHA | DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, MICHOACÂN | 02/10/2025 | Con dicho carácter, se le tiene a trautoridad demandada, contestando en tiempo y forma a la demanda instaurada en contra de la autoridad que representan, lo cual realizan en la forma y términos de sus escritos de cuenta. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 5 | JA-0076/2025-Z ● | | DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE LA PIEDAD, MICHOACÁN, AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE LA PIEDAD, MICHOACÁN | 02/10/2025 | se le tiene precluído et de recho de ampliar su demanda. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 6 | JA-0155/2025-I | | TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, POLICÍA DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA | 02/10/2025 | se requier à la autoridad demandada TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MOCHOACÁN, a efecto de que dentro del improrrogable término de 03 tres días hábiles gordados a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente auto, acredite ante este Tribunal el debido cumplimiento de la ejecutoria emitida en autos. |
| 7 | JA-0064/2025-Z⊕ | ROMERO MORALES REFUGIO HUGO | DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y VIALIDAD DE TANGANCÍCUARO, MICHOACÁN, AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE TANGANCICUARO, MICHOACÁN | 02/10/2025 WCAMPES | Sesente juicio administrativo, declina la competencia y ordena la remisión del presente juicio administrativo para que continúe su substanciación ante el Juzgado Administrativo con sede en la ciudad de Zamora, Michoacán; circunstancia que se hace del conocimiento de las partes para los efectos legales a que haya lugarse requiere a las partes a efecto de que dentro del término de tres días hábiles, contados a partir del siguiente a aquél en que surta efectos la notificación del presente proveido, comparezcan ante el Juzgado de Zamora Michoacán, ubicado en Avenida Santiago número 201, interior 1, Fraccionamiento Paraíso Residencial, a señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en ese municipio; NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 8 | JA-0641/2024-Z⊕ | | DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y VIALIDAD DE TANGANCÍCUARO, MICHOACÁN, AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO TA DIRECCIÓN TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE TANGANCÍCUARO, MICHOACÁN | 02/10/2025 | este Juzgado Primero Administrativo, declina la competencia y ordena la remisión del presente juicio administrativo para que continúe su substanciación ante el Juzgado Administrativo con sede en la ciudad de Zamora, Michoacán; circunstancia que se hace del conocimiento de las partes para los efectos legales a que haya lugarse requiere a las partes a efecto de que dentro del término de tres días hábiles, contados a partir del siguiente a aquél en que surta efectos la notificación del presente proveido, comparezcan ante el Juzgado de Zamora Michoacán, ubicado en Avenida Santiago número 201, interior 1, Fraccionamiento Paraíso Residencial, a señalar domicilio para oir y recibir notificaciones en ese municipio; NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 9 | JA-0055/2025-Z⊕ | PEREZ CHAVEZ MARIA ALEJANDRA | DIRECTOR DE PONCÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A JAMORECCIÓN DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, MICHOACÁN | 02/10/2025 | este Juzgado Primero Administrativo, declina la competencia y ordena la remisión del presente juicio administrativo para que continúe su substanciación ante el Juzgado Administrativo con sede en la ciudad de Zamora, Michoacán; circunstancia que se hace del conocimiento de las partes para los efectos legales a que haya lugarse requiere a las partes a efecto de que dentro del término de tres días hábiles, contados a partir del siguiente a aquél en que surta efectos la notificación del presente proveido, comparezcan ante el Juzgado de Zamora Michoacán, ubicado en Avenida Santiago número 201, interior 1, Fraccionamiento Paraíso Residencial, a señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en ese municipio; NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 10 | JA-0612/2024-Z⊕ | AGUILAR PLANCARTE HORTENCIA | H. AYUNTAMIENTO DE TANGANCÍCUARO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE TANGANCÍCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE TANGANCÍCUARO, SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE TANGANCICUARO, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DE TANGANCÍCUARO, MICHOACÁN | 02/10/2025 | este Juzgado Primero Administrativo, declina la competencia y ordena la remisión del presente juicio administrativo para que continúe su substanciación ante el Juzgado Administrativo con sede en la ciudad de Zamora, Michoacán; circunstancia que se hace del conocimiento de las partes para los efectos legales a que haya lugarse requiere a las partes a efecto de que dentro del término de tres días hábiles, contados a partir del siguiente a aquél en que surta efectos la notificación del presente proveido, comparezcan ante el Juzgado de Zamora Michoacán, ubicado en Avenida Santiago número 201, interior 1, Fraccionamiento Paraíso Residencial, a señalar domicilio para oir y recibir notificaciones en ese municipio; NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 11 | JA-0112/2025-Z⊕ | OA EN ESTE DOC | DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL LA PIEDAD, MICHOACÁN, AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE LA PIEDAD, MICHOACÁN | 02/10/2025 | este Juzgado Primero Administrativo, declina la competencia y ordena la remisión del presente juicio administrativo para que continúe su substanciación ante el Juzgado Administrativo con sede en la ciudad de Zamora, Michoacán; circunstancia que se hace del conocimiento de las partes para los efectos legales a que haya lugarse requiere a las partes a efecto de que dentro del término de tres dias hábiles, contados a partir del siguiente a aquél en que surta efectos la notificación del presente proveído, comparezcan ante el Juzgado de Zamora Michoacán, ubicado en Avenida Santiago número 201, interior 1, Fraccionamiento Paraíso Residencial, a señalar domicilio para oir y recibir notificaciones en ese municipio; NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 12 | JA-0118/2025-Z● | % % | H. AYUNTAMIENTO DE LA PIEDAD | 02/10/2025 | este Juzgado Primero Administrativo, declina la competencia y ordena la remisión del presente juicio administrativo para que continúe su substanciación ante el Juzgado Administrativo con sede en la ciudad de Zamora, Michoacán; circunstancia que se hace del conocimiento de las partes para los efectos legales a que haya lugarse requiere a las partes a efecto de que dentro del término de tres días hábiles, contados a partir del siguiente a aquél en que surta efectos la notificación del presente proveido, comparezcan ante el Juzgado de Zamora Michoacán, ubicado en Avenida Santiago número 201, interior 1, Fraccionamiento Paraíso Residencial, a señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en ese municipio; |

| DIRECCIÓN DE TRANSITO VIVALIDAD MINICIPAL DE LA PERDAD MICHOACÁN DIRECCIÓN DE TRANSITO DE LA PEDAD MICHOACÁN DIRECCIÓN DE TRANSITO DE ZAMORA MICHOACÁN DIRECCIÓN DE TRANSITO DE ZAMORA MICHOACÁN DIRECCIÓN DE TRANSITO DE ZAMORA MICHOACÁN DIRECCIÓN DE TRANSITO VIVALIDAD DIRECCIÓN DE TRANSITO DE LA PEDAD MICHOACÁN DIRECCIÓN DE CONTRO DE CONTRO DE CONTRO DE CONTRO DE CONTRO DE | | JA-0119/2025-Z ⊕ | | H. AYUNTAMIENTO DE LA PIEDAD | 02/10/2025 | este Juzgado Primero Administrativo, declina la competencia y ordena la remisión presente juicio administrativo para que continúe su substanciación ante el Juzg. Administrativo con sede en la ciudad de Zamora, Michoacán; circunstancia que se hace conocimiento de las partes para los efectos legales a que haya lugarse ¿cquiere a partes a efecto de que dentro del término de tres días hábiles, contados a partir siguiente a aquél en que surta efectos la notificación del presente provejo, comparez ante el Juzgado de Zamora Michoacán, ubicado en Avenida Santiagon únezo 201, interio Fraccionamiento Paraíso Residencial, a señalar domicilio para oír y redistr notificaciones ese municipio; NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN TINEA |
|---|----|---|-----------------------------------|---|------------|--|
| DIRECCIÓN DE TRÂNSITO DE JAMORA, AGENTE DE TRÂNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE POLICÍA Y TRÂNSITO DE ZAMORA, MICHOACÂN DIRECCIÓN DE TRÂNSITO DE ZAMORA, MICHOACÂN DIRECCIÓN DE TRÂNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE LA PIEDAD, MICHOACÂN DIRECCIÓN DE TRÂNSITO DE LA PIEDAD, MICHOACÂN AGENTE DE TRÂNSITO DE LA PIEDAD, MICHOACÂN MICHOACÂN UNICIA, S.A. DE C.V. O2/10/2025 PRESIDENTE MUNICIPAL DEL ATUNTAMIENTO DE JUNGAPEO, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DE JUNGAPE | 14 | JA-1091/2023-Z ⊕ | REYES MONTEJANO ANTONIO | DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE LA PIEDAD, MICHOACÁN, DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL LA PIEDAD, MICHOACÁN, AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE LA PIEDAD, | 02/10/2025 | 5 |
| DIRECCIÓN DE TRANSITO A LA MUNICIPAL DE LA PIEDAD, MICHOACÁN, AGENTE DE TRÁNSITO A LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE LA PIEDAD, MICHOACÁN MICHOACÁN | 15 | JA-0065/2025-Z ⊕ | RODRIGUEZ ZAMORA MARTHA | ZAMORA, AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE POLICÍA | 02/10/2025 | este Juzgado Primero Administrativo, de a la competencia y ordena la remisión presente juicio administrativo para que continúe su substanciación ante el Juzg Administrativo con sede en la ciudad de Zamora, Michoacán; circunstancia que se hace conocimiento de las partes para los prectos legales a que haya lugarse requiere a partes a efecto de que dentro del término de tres días hábiles, contados a partir siguiente a aquél en que surta efectos la notificación del presente proveído, compare; ante el Juzgado de Zamora Michoacán, ubicado en Avenida Santiago número 201, interi Fraccionamiento Paraíso Residencial, a señalar domicilio para oír y recibir notificacione ese municipio; |
| 17 JAL-0004/2022-I SECRETARÍA DE EDUCACIÓN UNICLA, S.A. DE C.V. 02/10/2025 Condinación de Amparos informa que el Segundo Tribunal Colegiado en Marginistrativas y de Trabajo del Décimo Primer Circuito, declaró la firmeza del proveí el cual se desechó la demanda de amparo. NOTIFÍQUESE POR LISTA 18 JA-0124/2024-I PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE JUNGAPEO, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DE JUNGAPEO, MICHOCÁN NOTIFÍQUESE POR LISTA NOTIFÍQUESE POR LISTA | 16 | JA-0076/2025-Z | | MUNICIPAL DE LA PIEDAD, MICHOACÁN, AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE LA PIEDAD, | 02/10/2025 | |
| JA-0124/2024-I PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE JUNGAPEO, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DE JUNGAPEO, MICHOCÁN NOTIFICILIESE POPLISTA | 17 | JAL-0004/2022-I | SECRETARÍA DE EDUCACIÓN | UNICLA, S.A. DE C.V. | 4) | Coordinación de Amparos informa que el Segundo Tribunal Colegiado en Mat Administrativas y de Trabajo del Décimo Primer Circuito, declaró la firmeza del proveío el cual se desechó la demanda de amparo. |
| JUNGAPEO, MICHOCÁN | 18 | JA-0124/2024-I | | AYUNTAMIENTO DE JUNGAPEO, | 02/10/2025 | el Tercer Tribunal Colegiado en Materias Administrativa y del Trabajo del Décimo P Circuito, informa que se desechó la demanda de amparo y declara que ha cau |
| £ | | | | ANNOS | | |
| | | J. W. P. C. | OPCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE | CARACTER WERSHIEWE MEDRINATIVOS | | |

| No. | Expediente | Actor/Recurrente/ | Demandado | Fecha Acuerdo | ACUERDO |
|-----|----------------|---|---|------------------|--|
| 1 | JA-0213/2025-I | Peticionario | DIRECCIÓN DE INGRESOS DE LA | 03/10/2025 | Se tiene a la parte actora presentado escrito de ampliación de demanda; se ordena notificar |
| | | | TESORERÍA DE MORELIA, DIRECTOR DE ORDEN URBANO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOACÁN | | a las autoridades demandadas para que dentro del término de cindo días hábiles comparezca a dar contestación a la misma. NOTIFIQUESE POR OFICIO |
| 2 | JA-0263/2025-I | ALBERTO MORALES FLORES | DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO DE DEFENSORÍA PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN | 03/10/2025 | Se ordena notificar a la autoridad demandada con escrito de impliación de demanda a efecto de que dentro dle término de 05 cinco días hábiles conteste la ampliación de demanda. Se manda dar vista al actor del escrito presentado or la autoridad demandada, por el cual realiza diversas manifestacines en relación al regrerimiento realizado mediante proveído de 26 de agosto de 2025. NOTIFÍQUESE POR OFICIO |
| 2 | JA-0403/2025-I | | TESORERO MUNICIPAL DEL | 03/10/2025 | Se tiene a la autoridad demandada dando contestación a la demanda y por exhibiendo el |
| 5 | JA-0403/2023-1 | | AYUNTAMIENTO DE MORELIA | 05/10/2025 | oficio número CJ/673/2025, con el cual aduce da complimiento a la suspensión concedida en autos SE CONCEDE EL TÉRMINO DE 05 CINSO DÍAS A LA PARTE ACTORA a efecto de que si lo estima pertinente amplie su demanda. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE Y POR OPICIO |
| _ | | | | | Se declara firme la resolución interlocutoria de fecha 26 de octubre de 2023 dos mil |
| 4 | JA-0510/2023-I | CLAUDIA LILIANA MEJÍA BASTIDA | TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE MICHOACÁN DE OCAMPO | 03/10/2025 | veintitres y se ordena remitir el presente expediente para su ARCHIVO DEFINITIVO como asunto concluido. NOTIFÍQUESE POR LISTA |
| 5 | JA-0441/2024-I | | SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA | 03/10/2025 | Se declara CUMPLIDA LA SENTENCIA DICTADA EN AUTOS; por tanto SE ORDENA EL ARCHIVO DEL PRESENTE JUNETO ADMINISTRATIVO por tratarse de un asunto totalmente |
| | | | DELESTADO DE MICHOACÁN | | concluido. |
| | | | | | NOTIFIQUESE POR LISTA |
| 6 | JA-0111/2025-I | DAVID GONZÁLEZ SÁNCHEZ | TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, | 03/10/2025 | se señalan las 15:08 quince horas del día 20 veinte de octubre de 2025 dos mil veinticinco; a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de ley. |
| | | | DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DEL AYUNTAMIENTO DE | | PERSONALMENTE Y POR OFICIO |
| | | | MORELIA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE NOTIFICACIÓN Y COBRO COACTIVO DE | | , s |
| | | | LA DIRECCIÓN DE INGRESOS DE MORELIA | | NS N |
| 7 | JA-0261/2025-I | EUGENIO SÁNCHEZ MALDONADO REPRESENTANTE DE ALBERTO MORALES FLORES | SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN | 03/10/2025 | SE RÉQUIERE A LA AUTORIDAD DEMANDADA para que dentro del término de 03 tres días hábiles exhiba las constancias señaladas en párrafos precedentes. Se tiene a la parte actora prosentando escrito de ampliación de demanda, ordenándose NOTIFICAR POR MEDIO DE ÖFICIO A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, haciéndoles saber que cuentan con el TÉRMINO DE 05 CINCO DÍAS para que comparezcan ante este tribunal a dar contestación a la ampliación de demanda |
| | | | | | PERSONALMENTE Y POR OFICIO |
| 8 | JA-0219/2025-I | | SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO | 03/10/2025 | Se tiene a la parte actora objetanto pruebas ofertadas por la autoridad demandada. NOTIFÍQUESE POR LISTA |
| 9 | JA-0412/2025-I | | TESORERO MUNICIPAL DEL | 03/10/2025 | |
| 5 | JA-0412/2023-1 | | AYUNTAMIENTO DE MOREIIA, POLICÍA DE MOREIIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MOREIIA | 03/10/2023 | de la suspensión concedida en autos, para lo cual exhibe el oficio CMSC/DICSA/1087/2025, mediante el cual manifiesta que el actor realizó el pago total de la infracción y por tal motivo, no se ha iniciado el procedimiento administrativo de ejecución. |
| _ | | | 8 | | NOTIFÍQUESE PERSONALMENTEse requiere al TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, a efecto de que |
| 10 | JA-0189/2025-I | | TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MOREUA, POLICÍA DE MOREUA, AGENTE ABSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MOREDA | 03/10/2025 | dentro del improrrogable término de 15 quince días hábiles realice la devolución del pago condenado en sentencia a la parte actora, bajo apercibimiento que en caso de no hacerlo en la forma y términos requeridos, se le hará acreedor a alguno de los medios de apremio previstos en el artículo 285 en relación con el 286 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán. |
| | | | N. C. | | NOTIFÍQUESE POR OFICIO |
| 11 | JA-0429/2024-I | | DIRECTOR DE MERESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, FESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTA MENTO DE MORELIA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE NOTIFICACIÓN Y COBROCOACTIVO DE LA DIRECCIÓN DE INGRESOS DE MORELIA | 03/10/2025 | Se ordena DAR VISTA a la parte actora para que dentro del término de 03 TRES DÍAS HABILES siguientes a que cause estado la notificación del presente acuerdo, manifieste lo que a sus intereses convenga respecto del cumplimiento dado a la sentencia; bajo apercibimiento de que, en caso de no hacerlo este Tribunal procederá a proveer conforme a derecho corresponda. SOLO ACTORA |
| 12 | JA-1496/2021-I | | A AYUNTAMIENTO DE | 03/10/2025 | SE REQUIERE NUEVAMENTE a las a las autoridades demandadas y vinculadas para que |
| | | 755 OF CAPA | | | dentro del inexcusable término de 03 tres días hábiles acredite con documento idóneo, el cabal y debido cumplimiento de la sentencia definitiva emitida en autos; ello, bajo apercibimiento que en caso de no acatar el presente requerimiento se hará acreedor a una nueva multa por la cantidad de \$33,942.00 (treinta y tres mil novecientos cuarenta y dos pesos 00/100 M.N.) equivalente a 300 trescientas Unidades de Medida y Actualización; SE ORDENA VINCULAR AL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA AL TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ANGAMACUTIRO, MICHOACÁN. |
| | | <u> </u> | | | NOTIFÍQUESE POR OFICIO |
| 13 | JA-1011/2023-I | PROYECTOS INTEGRALES DE CONSTRUCCIÓN AZTECAS.A. DE C.V. | SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS | 03/10/2025 | Se da cuenta con el oficio TAAM/SGA/2570/2025, presentado ante este juzgado primero el 22 veintidós de septiembre del año en curso, signado por el SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS DE ESTE TRIBUNAL, mediante el cual remite copia certificada de la sentencia emitida en fecha 27 veintisiete de agosto de 2025 dos mil veinticinco, dentro del Recurso de Queja 0020/2025-1, derivado del presente juicio administrativo, en la cual declaró infundado dicho recurso; asimismo, informa que dicha sentencia aún no causa ejecutoria, en virtud de lo anterior, agréguese a los autos el oficio de cuenta para que obre como corresponda, para los efectos legales a los que haya lugar de conformidad con el arábigo 163 C fracción VIII del Código de la materia. |
| | | W. | | | NOTIFÍQUESE POR LISTA |
| 14 | JA-0202/2023-I | CARLOS ALBERTO MARTÍNEZ BARRERA | COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO | 03/10/2025 | Se da cuenta con el oficio 823/2025-l, presentado ante este juzgado primero el 25 veinticinco de septiembre del año en curso, signado por el SECRETARIO DE ACUERDOS DE LA PRIMERA SALA DE ESTE TRIBUNAL, mediante el cual remite copia certificada de la sentencia emitida en fecha 11 once de septiembre de 2025 dos mil veinticinco, dentro del recurso de apelación 0039/2024-l, en cumplimiento a la ejecutoria de amparo directo número 445/2024, del índice del Segundo Tribunal Colegiado en Materias Administrativa y de Trabajo del Décimo Primer Circuito, en la cual se confirma la sentencia recurrida; asimismo, informa que dicha sentencia aún no causa ejecutoria, en virtud de lo anterior, agréguese a los autos el oficio de cuenta para que obre como corresponda, para los efectos legales a los que haya lugar de conformidad con el arábigo 163 C fracción VIII del Código de la materia. |
| | 75°C | | | | NOTIFÍQUESE POR LISTA |

| | | SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, COORDINACIÓN DE COMISARÍAS DE DISTRITO AHORA COORDINACIÓN DE COMISARÍAS REGIONALES DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO | 03/10/2025 | Vista la certificación que antecede, así como el escrito presentado ante este la Oficialia Partes de este Juzgado el día 04 cuatro de septiembre de la presente anualidad, por me del cual se tiene a la parte actora en el presente juicio, presentando su escrito de impliai de demanda, mismo que por encontrarse en tiempo se admite en la vaz y térmi propuestos ordenándose NOTIFICAR POR MEDIO DE OFICIO A LAS QUITORIDA DEMANDADAS en el que se glosen copias de traslado del escrito de impliación demanda haciéndoles saber que cuentan con el TÉRMINO DE 05 CINÇO DÍAS para comparezcan ante este tribunal a dar contestación a la ampliación de comanda. PERSONALMENTE Y POR OFICIO |
|--------------|---|--|---|--|
| -0122/2025-I | | SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN | 03/10/2025 | Se señalan las 13:00 trece horas del 27 veintisiete de octubre de 2025 dos mil veinticino efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de prueb alegatos. PERSONALMENTE Y POR OFICIO |
| -0211/2024-I | MARCO ANTONIO SOLIS PIEDRA | DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA | 03/10/2025 | Se da cuenta con el estado procesal que guardan los autos del presente juicio y toda vez la autoridad demandada ha acreditado ante este logado el cumplimiento a la sente definitiva emitida en autos, ESTE JUZGADOR DECLARA CUMPLIDA LA SENTEI DEFINITIVA DICTADA EN AUTOS, hágase la devolución a las partes de los docume originales que hayan exhibido en autos, previazópia cotejada por esta autoridad, reci razón que de ello se deje en autos para su constancia legal. |
| -1205/2020-I | | H. AYUNTAMIENTO DE TIQUICHEO DE NICOLÁS ROMERO | 03/10/2025 | Se tiene al JEFE DE DEPARTAMENTO DE UICIOS FISCALES DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTÂRIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, por realiza diversas manifestaciones en relación a la ejecución de las medidas de apremio impue dentro del presente juicio. NOTIFÍQUESE POR LISTA |
| -1036/2023-I | | DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACAN | 03/10/2025 | se señalan las 11:00 once boras del día 08 ocho de octubre de 2025 dos mil veinticin efecto de llevar a cabo una audiencia de conciliación entre la parte actora y la autor demandada. PERSONALMENTE Y ROFICIO |
| -1205/2020-I | | H. AYUNTAMIENTO DE TIQUICHEO DE NICOLÁS ROMERO | 03/10/2025 | Se hace del condimiento de la parte actora que el título de crédito antes referid encuentra a su disposición, y que el mismo ha sido resguardado en la caja de valores de Juzgado. |
| -0383/2025-I | ÁLVARO HERNÁNDEZ CALDERÓN | POLICÍA DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE | 03/10/2025 | NOTIFIQUESE PERSONALMENTE se sendan las 15:00 quince horas del día 29 veintinueve de octubre de 2025 do: veintiento, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de ley NOTIFIQUESE POR LISTA |
| | | W. W | | |
| | | SARÁCTER MERAMEN | | |
| | 0211/2024-I 1205/2020-I 1036/2023-I 1205/2020-I | 0211/2024-I MARCO ANTONIO SOLIS PIEDRA 1205/2020-I 1205/2020-I 0383/2025-I ÁLVARO HERNÁNDEZ CALDERÓN | ADMINISTRACIÓN DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA 1205/2020-1 DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE NICOLÁS ROMERO DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACAN DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACAN 1205/2020-1 | ADMINISTRACIÓN DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO 03/10/2025 DE MORELIA DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO 03/10/2025 H. AYUNTAMIENTO DE TIQUICHEO DE NICOLÁS ROMERO DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACAN DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS 03/10/2025 DE SALUD DE MICHOACAN AUVARO HERNÁNDEZ CALDERÓN POLICÍA DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA LA SECRETARÍA DE ACUERDO LA SECRETARÍA DE ACUERDO LA SECRETARÍA DE ACUERDO LA SECRETARÍA DE ACUERDO |

| No. | | Actor/Recurrente/ | Demandado | Fecha | ACUERDO |
|-----|-------------------------|--------------------------------------|---|--------------------|---|
| H | Expediente | Peticionario | | Acuerdo | |
| 1 | JA-0321/2024-I ⊕ | | SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN | 06/10/2025 | se señalan las 10:00 diez horas del día 31 treinta y uno de octubre de 2025 dos mil veinticinco, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos; respecto de las ofrecidas por las partes en sus respectivos escritos de demanda y contestación; lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN se realice a las partes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LINEA. |
| 2 | JA-0566/2024-I∰ | | DIRECTOR DE ATENCIÓN FÍSICA Y PSICOLÓGICA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, DELEGADO ADMINISTRATIVO DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, SECRETADO DE MICHOACÁN | 06/10/2025 | la SUBCOORDINADORA DE AMPAROS DE ESTE TRIBUNAL, a daves del cual informa que se admitió a trámite la demanda de amparo indirecto número 689/2025 del índice del Juzgado Primero de Distrito en el Estado, sin que se baya aperturado incidente de suspensión, en virtud de que la quejosa no lo solicitó; oficio del cual este Juzgador queda enterado de su contenido, y lo manda glosar a sus antecedentes, lo anterior para los efectos a los que haya lugar. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 3 | JA-0447/2025-I● | PATIÑO GONZÁLEZ MELQUIADES | H. AYUNTAMIENTO DE HIDALGO | 06/10/2025 | Admisión de demanda. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 4 | JA-0949/2023-I ⊕ | | PRESIDENTE MUNICIPAL DE TARÍMBARO, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TARÍMBARO, MICHOACÁN, DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE TARÍMBARO, OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE TARÍMBARO, MICHOACÁN | 06/10/2025 | se admitió a trámite el recurso de recensideración JAR-0027/2025-V interpuesto por la autoridad demandada NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRONICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 5 | JA-0451/2025-I⊕ | | DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, MICHOACÁN, AGENTE ADSCRITA A LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, MICHOACÁN, QUIEN ELABORÓ LA BOLETA DE INFRACCIÓN IMPUGNADA, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, MICHOACÁN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE ZITÁCUARO | 06/10/2025 | Se admite a tramite la demanda promovido, se ordena emplazar a las autoridades demandadas y se señalánjas 11:00 once horas del día 04 cuatro de noviembre de 2025 dos mil veinticinco; a efectode que tenga verificativo la celebración de la audiencia de ley. NOTIFICACIÓN PORTE ORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 6 | JA-0315/2025-I∰ | | SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, DIRECTOR DE ASUNTOS INTERNOS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DELESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO | 06/10/2025 | Se deja sin efectos la audiencia de pruebas y alegatos señalada para las 14:00 catorce horas del día 26 veintiséis de septiembre de 2025 dos mil veinticinco se ordena requerir a la SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN, remita en original o copia certificada la información solicitada por la parte actora NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 7 | JA-0455/2025-I⊕ | | NOTIFICADOR-INSPECTOR QUE LEVANTÓ Y EJECUTÓ EL ACTA CIRCUNSTANCIADA IMPUGNADA, DIRECCIÓN DE INGRESOS MUNICIPACE DEL AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARD MICHOACÁN | 96 /10/2025 | ADMISIÓN DE DEMANDA. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 8 | JA-0206/2024-I | | SUBSECRETARÍA DE OPERACIÓN POLICIAL DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA DEL ESTADO | 06/10/2025 | COMUNÍQUESE a las autoridades demandadas COORDINADOR GENERAL DEL CENTRO ESTATAL DE COMANDO, COMUNICACIONES, COMPUTO, CONTROL, COORDINACIÓN E INTELIGENCIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN Y SUBSECRETARIO DE OPERACIÓN POLICIAL DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, que tienen la opción de acceder a la tramitación del mecanismo a través de la participación del Centro de Mecanismos Alternativos de este Tribunal, y con fundamento en los artículos 127 de la Ley General de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias y 25 del Reglamento del Centro de Mecanismos Alternativos de la Solución de Controversias de este Tribunal, por tanto; requiérase a las autoridades demandadas, a efecto de que dentro del plazo de 05 cinco días hábiles contados a partir del que surta efectos la notificación del presente proveido, manifiesten si es su voluntad de participar en algún mecanismo alternativo ante el citado Centro, bajo apercibimiento que la falta de respuesta por alguna de las partes se entenderá en sentido negativo. |
| 9 | JA-0090/2025-Z⊕ | GIL CEJA JOSE LEONARDO | SUBDIRECCIÓN DE TRANSITO DEL | 06/10/2025 | este Juzgado Primero Administrativo, declina la competencia y ordena la remisión del presente juicio administrativo para que continúe su substanciación ante el Juzgado Administrativo con sede en la ciudad de Zamora, Michoacán; circunstancia que se hace del conocimiento de las partes para los efectos legales a que haya lugarse requiere a las partes a efecto de que dentro del término de tres días hábiles, contados a partir del siguiente a aquél en que surta efectos la notificación del presente proveido, comparezcan ante el Juzgado de Zamora Michoacán, ubicado en Avenida Santiago número 201, interior 1, Fraccionamiento Paraíso Residencial, a señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en ese municipio; NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| | JA-0432/2024-I | PCOMADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARA | SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE TARÍMBARO | 06/10/2025 | Se declara firme el proveído de 12 doce de mayo de 2025 dos mil veinticinco, en el cual se impuso una multa a la autoridad demandada; en consecuencia, SE REQUIERE AL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN (SATMICH) para que dentro del término de 05 cinco días hábiles siguientes acredite haber iniciado el procedimiento administrativo de ejecución correspondiente. SE PROCEDE A HACER EFECTIVO EL APERCIBIMIENTO decretado en el proveído de 12 doce de mayo de 2025 dos mil veinticinco; y, se impone a las autoridades vinculadas una multa. SE REQUIERE NUEVAMENTE a las autoridades demandadas y vinculadas, para que dentro del inexcusable término de 3 tres días hábiles acrediten con documento idóneo, el cabal y debido cumplimiento de la sentencia definitiva emitida en autos; bajo apercibimiento que en caso de no acatar el presente requerimiento se harán acreedoras a una nueva multa equivalente a 300 trescientas Unidades de Medida y Actualización. Dígasele a las autoridades demandadas y vinculadas que el simple envío de oficios no configura, en modo alguno, el cumplimiento de lo ordenado en sentencia. Dígasele a la parte actora que los autos del expediente JA-0432/2024-1 se encuentran a su disposición para ser consultado en las instalaciones de este juzgado administrativo. |
| 11 | JA-0339/2025-I | | COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA | 06/10/2025 | ordenándose NOTIFICAR POR MEDIO DE OFICIO A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS en el que se glosen copias de traslado del escrito de ampliación de demanda haciéndoles saber que cuentan con el TÉRMINO DE 05 CINCO DÍAS para que comparezcan ante este tribunal a dar contestación a la ampliación de demanda NOTIFÍQUESE POR OFICIO |

Lista de Acuerdos de publicados el 07 de octubre de 2025.

| | | | | | 7 |
|----|-----------------|--------------------------|---|------------|---|
| 12 | JA-0670/2021-I | JOSEFINA ATILANO ESTRADA | DIRECCION DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD, DIRECTOR DE CATASTRO DE MORELIA | 06/10/2025 | NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE A LA PARTE ACTORA a efecto de que dentro de dermino de 3 tres días hábiles, manifieste lo que a sus intereses convenga respecto del pretendido cumplimiento a la sentencia, con el apercibimiento que de no hacerlo, este juzgador procederá a proveer de oficio lo que conforme a derecho proceda. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE |
| 13 | JA-0300/2025-I | | GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN | 06/10/2025 | presentando su escrito de ampliación de demanda, mismo que por executarase en tiempo se admite en la via y términos propuestos ordenándose NOTIFICAR PÓR MEDIO DE OFICIO A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS en el que se glosen copias de viaslado del escrito de ampliación de demanda haciéndoles saber que cuentan con el TERMINO DE 05 CINCO DÍAS para que comparezcan ante este tribunal a dar contenación a la ampliación de demanda NOTIFÍQUESE POR OFICIO |
| 14 | JA-0090/2025-Z⊕ | GIL CEJA JOSE LEONARDO | SUBDIRECCIÓN DE TRANSITO DEL MUNICIPIO DE ZAMORA, MICHOACAN, AGENTE VIAL ADSCRITO A LA SUBDIRECCIÓN DE TRANSITO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZAMORA | 06/10/2025 | R E S U E L V E: PRIMERO. Este Juez Primero es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Si se actualidarion causales de improcedencia o sobreseimiento del presente asunto. TERCERO. Regultó procedente la acción de nulidad intentada por el actor, al resultar esencialmente fundada una parte del concepto de impugnación titulado como "QUINTO" del escrito de demanda, en consecuencia; CUARTO. Se declara la ilegalidad y por ende, la nulidad lisar y llana de la boleta de infracción 0704 de conformidad con los argumentos vertidos del considerando Quinto de esta sentencia. QUINTO. Notifíquese a las partes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

SOCUMENTORS

| No. | Expediente | Actor/Recurrente/ Peticionario | Demandado | Fecha Acuerdo | ACUERDO |
|-----|-----------------|-----------------------------------|--|---------------------|---|
| 1 | JA-0048/2025-Z● | | H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, TESORERO MUNICIPAL DE ZAMORA | 07/10/2025 | este Juzgado Primero Administrativo, declina la competencia y ordena la femisión del presente juicio administrativo para que continúe su substanciación ante el Juzgado Administrativo con sede en la ciudad de Zamora, Michoacán, circunstanda que se hace del conocimiento de las partes para los efectos legales a que haya lugar es requiere a las partes a efecto de que dentro del término de tres días hábiles, contados a partir del siguiente a aquél en que surta efectos la notificación del presente troveido, comparezcan ante el Juzgado de Zamora Michoacán, ubicado en Avenida Santia fumero 201, interior 1, Fraccionamiento Paraíso Residencial, a señalar domicilio para ofir recibir notificaciones en ese municipio; NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICOJEN LÍNEA |
| 2 | JA-0330/2024-Z● | TAMAYO ARROYO SAUL MARGARITO | H. AYUNTAMIENTO DE JACONA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE JACONA, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DE JACONA, DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS DEL AYUNTAMIENTO DE JACONA, MICHOACÁN | 07/10/2025 | este Juzgado Primero Administrativo, declina la competencia y ordena la remisión del presente juicio administrativo para que continúe so substanciación ante el Juzgado Administrativo con sede en la ciudad de Zamora, Michoacán, circunstancia que se hace del conocimiento de las partes para los efectos legales a que haya lugarse requiere a las partes a efecto de que dentro del término de ates días hábiles, contados a partir del siguiente a aquél en que surta efectos la notificación del presente proveido, comparezcan ante el Juzgado de Zamora Michoacán, ubicación Avenida Santiago número 201, interior 1, Fraccionamiento Paraíso Residencial, a señata domicilio para oír y recibir notificaciones en ese municipio; NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 3 | JA-1676/2021-I | | H. AYUNTAMIENTO DE TLALPUJAHUA, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TLALPUJAHUA, MICHOACÁN, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE TLALPUJAHUA, MICHOACÁN | 07/10/2025 | Se requiere a las autoridades denandadas a efecto de que, dentro del improrrogable término de 15 quince días hábiles, arrediten ante este Tribunal el debido cumplimiento de la ejecutoria emitida en autos. Lo anterior, bajo apercibimiento que en caso de no hacerlo se le impondrá de manera individual dichas autoridades, por medio de sus titulares en cuanto persona física, una multa por la cantidad de \$11,314.00 (once mil trescientos catorce pesos 00/100 M.N.), equivalente a 100 cien unidades de medida y actualización. NOTIFIQUESE POR OFICIO. |
| 4 | JA-0246/2025-I | | H. AYUNTAMIENTO DE ZACAPU, DIRECCIÓN DE CATASTRO DEL INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, DIRECCIÓN DE URBANISMO Y OBRAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE ZACAPU, MICHOACÁN | 07/10/2025 | SE CONCEDE EL TÉRONO DE 05 CINCO DÍAS A LA ACTORA a efecto de que si lo estima pertinente amplíe se demanda, debiendo contener tal escrito los mismos requisitos de la demanda, con ej dercribimiento que, de no hacerlo, se tendrá por precluido su derecho procesal para hacerlo. PERSONALMENTE Y POR OFICIO |
| 5 | JA-0346/2025-I | | SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, AGENTE DE GUARDIA CIVIL EN EL ESTADO, ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA EN EL ESTADO DE MICHOACÁN | 07/10/2025 | SE REQUIERE NUEVAMENTE A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, a efecto de que dentro del término improrrogable de 03 tres días hábiles, contados a partir de que se les realice la notificación respectiva, comparezcan ante este Tribunal a acreditar el cumplimiento dado a la despensión concedoda en autos. |
| 6 | JA-0540/2024-I | | SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DELESTADO DE MICHOACÁN | 07/10/2 0 25 | SE CONCEDE EL TÉRMINO DE 05 CINCO DÍAS A LA ACTORA a efecto de que si lo estima pertinente amplíe su demanda, debiendo contener tal escrito los mismos requisitos de la demanda. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE |
| 7 | JA-0822/2022-I | | CONTRALORIA DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA | 07/10/2025 | Corolario a lo anterior, en atención y acatamiento a lo dispuesto en los referidos medios de impugnación se requiere a la autoridad demandada, a efecto de que dentro del improrrogable término de 15 quince días hábiles acredite ante este tribunal el debido cumplimiento de la ejecutoria emitida en autos, asimismo consigne ante este Juzgado el título de crédito correspondiente a la condena del pago decretado en la ejecutoria de 12 doce de junio de 2025 dos mil veinticinco, bajo apercibimiento que en caso de no hacerlo se le impondrá una multa correspondiente a cien veces el valor de la Unidad de Medida y Actualización, lo que equivale a la suma de \$11,314.00 (once mil trescientos catorce pesos 00/100 moneda nacional). NOTIFÍQUESE POR OFICIO |
| 8 | JA-0417/2025-I● | | COMISIÓN DE HONOR JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGRIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, TITULARDO LA UNIDAD DE ASUNTOS INTERNOS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN | 07/10/2025 | SE REQUIERE NUEVAMENTE A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS 1) COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, Y 2) TITULAR DE LA UNIDAD DE ASUNTOS INTERNOS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, para que dentro de 24 VEINTICUATRO HORAS SIGUIENTES A PARTIR DE LA HORA EN QUE SE REALICE LA NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA CORRESPONDIENTE, ACREDITEN CON DOCUMENTACIÓN IDÓNEA, EL CABAL Y DEBIDO CUMPLIMIENTO DE LA MEDIDA CAUTELAR, la cual estuvo en plena actitud de acatar en tiempo y forma. |
| 9 | JA-1211/2019-I | | SEGETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, DŒCTOR DE ASUNTOS INTERNOS DE ASECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN | 07/10/2025 | En virtud de lo anterior, dese vista a la parte actora con el ocurso de cuenta para que en el término de 03 tres días remita ante este Juzgado Administrativo la información solicitada, bajo el apercibimiento de ley correspondiente. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE |
| 10 | JA-0284/2024-I | DE SA | GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO | 07/10/2025 | "SE DECLARA CUMPLIDA EN LO ESENCIAL LA SENTENCIA DEFINITIVA DICTADA EN ESTE JUICIO Y SE ORDENA SU ARCHIVO" NOTIFÍQUESE POR LISTA |
| 11 | JA-0120/2024-I | MENTOES | COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN | 07/10/2025 | Se tiene a la parte actora manifestando que no es su deseo acceder a la tramitación de algún Mecanismo a través de la participación del Centro de Mecanismos Alternativos de este Tribunal. NOTIFÍQUESE POR LISTA |
| 12 | JA-0793/2017-I | AZANIA LIZETH MADRIGAL CÁRDENAS | SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN | 07/10/2025 | "la sentencia de fecha 11 de septiembre de 2025 declaró improcedente el recurso de reconsideración JAR-0021/2025-l" NOTIFÍQUESE POR LISTA |
| 13 | JA-0584/2024-I | ITZI ZUITLALZIN FLORES CORTES | TITULAR DE LA AUTORIDAD RESOLUTORA DE LA CONTRALORÍA DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO, TITULAR DE LA AUTORIDAD SUBSTANCIADORA DE LA CONTRALORÍA DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO | 07/10/2025 | SE ORDENA NOTIFICAR POR OFICIO A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, que cuentan con el TÉRMINO DE 15 QUINCE DÍAS HÁBILES A EFECTO DE QUE ACREDITEN CON DOCUMENTACIÓN IDÓNEA, EL CABAL Y DEBIDO CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA DEFINITIVA EMITIDA EN AUTOS EN SU TOTALIDAD, bajo apercibimiento que en caso de no acatar el presente requerimiento los TITULARES DE DICHAS AUTORIDADES SE HARÁN ACREEDORAS A UNA MULTA correspondiente a cien veces el valor de la Unidad de Medida y Actualización |
| 14 | JA-0634/2024-I | | H. AYUNTAMIENTO DE INDAPARAPEO | 07/10/2025 | REQUIÉRASE NUEVAMENTE a la autoridad demandada AYUNTAMIENTO DE INDAPARAPEO, MICHOACÁN, a efecto de que comparezca a acreditar el cumplimiento de la suspensión decretada en auto de fecha 12 doce de junio de 2025 dos mil veinticinco; bajo apercibimiento de que en caso de ser omisa en el cumplimiento de la suspensión concedida se le impondrá una multa por la cantidad de \$11,314.00 (once mil trescientos catorce pesos 00/100 M.N.), equivalente a 100 Unidades de Medida y Actualización. NOTIFÍQUESE POR OFICIO |
| | .C | | | <u> </u> | NOTHINGESE FOR OTHER |

Lista de Acuerdos de publicados el 08 de octubre de 2025.

| | | | _ | <u>. </u> |
|----|----------------|--|------------|--|
| 15 | JA-0316/2025-I | TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, POLICÍA DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA | 07/10/2025 | R E S U E L V E: PRIMERO. Este Juez Primero Administrativo es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron cabales de improcedencia y sobreseimiento. TERCERO. Resultó procedente la acción interbada por la actora al ser esencialmente FUNDADO el concepto de violación denominado "RIMERO" del escrito de demanda, encausado a controvertir la legalidad de la boleta de intacción número ALO 03394, de trece de mayo de dos mil veintitrés; y en consecuencia se decreta la ilegalidad y por ende, la nulidad lisa y llana de ésta, de conformidad car los argumentos vertidos en el Considerando QUINTO de esta resolución. CUARTO. Resultó procedente la devolución de los pagos indebidos solicitados por la parte accionante. NOTIFIQUESE POR LISTA |
| 16 | JA-0251/2025-I | TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISARIO DEL ORGANO DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA | 07/10/2025 | PRIMERO. Este Juzgador es competente para conocer resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de inprocedencia o sobreseimiento. TERCERO. Resultaron esencialmente FUNDADOS los motivos de disenso que el accionante expresó en una parte del concepto de violación "PRIMERO" de su demanda y por lo tanto, se declaró la ilegalidad y en consecuencia, la nulidad lisa Viana del acto impugnado, conforme a los razonamientos que se detallaron en el considerando Quinto del presente fallo. CUARTO. Resultó PROCEDENTE la devolución de las cantidades que solicitó el actor en su escrito de demanda, por los conceptos de pago de la boleta de infracción combatida. QUINTO. Notifiquese a las partes. NOTIFIQUESE POR LISTA |

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

ORCOMONEN

Lista de Acuerdos de publicados el 09 de octubre de 2025.

| | | | | | O |
|-----|----------------|-----------------------------------|---|------------------|--|
| No. | Expediente | Actor/Recurrente/ Peticionario | Demandado | Fecha Acuerdo | A C U E R D O |
| 1 | JA-0331/2024-I | | TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, POLICÍA DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA | 08/10/2025 | NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE A LA PARTE ACTORA a efecto de Nacer de su conocimiento que dicho título de crédito antes referido se encuentra a su disposición el cual se encuentra resguardado en la caja de valores de este Juzgado. NOTIFÍQUESE POR LISTA |
| 2 | JA-0190/2025-I | | CONTRALORÍA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA | 08/10/2025 | se le tiene interponiendo RECURSO DE APELACIÓN en contra de la Sentencia definitiva de fecha 12 doce de agosto de 2025 dos mil veinticinco; consecuentemente, para efectos de substanciar el recurso de mérito, se ordena girar oficio junto code expediente original a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal, lo anterior, a fecto de que en términos de lo establecido en la parte final del artículo 315 y 316 del Codigo de Justicia Administrativa del Estado, tenga a bien remitirlo a la Sala que por turno le corresponda conocer del mismo. NOTIFÍQUESE POR LISTA |
| 3 | JA-1036/2023-I | | DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACAN | 08/10/2025 | AUDIENCIA DE AVENENCIA. NOTIFÍQUESE POR LISTA |

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

ENESTE DE

| No. | Expediente | Actor/Recurrente/ | Demandado | Fecha | ACUERDO |
|------------|-----------------|--|--|------------|--|
| 1 | | Peticionario | | Acuerdo | |
| 1 | JA-0049/2025-I | | COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA | 09/10/2025 | NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE A LA PARTE ACTORA a efecto de que dento del tér de 3 tres días hábiles, manifieste lo que a sus intereses convenga respecto del preter cumplimiento a la sentencia, con el apercibimiento que de no hacedo este juzg procederá a proveer de oficio lo que conforme a derecho proceda |
| | | | | | SOLO ACTORA |
| 2 | JA-0645/2024-I | | COMISIONADO MUNICIPAL DE | 09/10/2025 | se requiriere a la FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN, informe a |
| - | Jn-004J/ 2024*I | | SEGURIDAD DE MORELIA | 03/10/2025 | Juzgado Primero Administrativo, si el vehículo, se encuento relacionado con al carpeta de investigación, y de ser posible, remita copia de las Constancias necesarias |
| | | | | | verificar si éste se encuentra asegurado o no; lo anterior por ser necesario para conta más y mejores elementos al momento de emitir la sentencia definitiva dentro del pre: |
| | | | | | juicio administrativo; se requiere a la persona moral denominada "GRUAS MUNC efecto informe la localización exacta del vehículo descor en el párrafo anterior, asimi |
| | | | | | informe el motivo del resguardo. Lo anterior, bajo appricibimiento de que en caso o omisas para presentar la referida información, se harán acreedores a las sancione |
| | | | | | para ales efectos establece el artículo 202 del Cédigo de Justicia Administrativa del E de Michoacán; |
| | | | | | PERSONALMENTE Y POR OFICIO |
| 3 | JAL-0001/2024-I | DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO | | 09/10/2025 | Con dicho carácter, se les tiene contestando en tiempo y forma a la demanda en c |
| | , | REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO | | ,, | terceros con interés, lo cual realiza en la forma y términos de su escrito de co Finalmente visto el estado procesal que guarda el presente juicio, se advierte c |
| | | | | | particular demandado GUSTAVO LEDESMA GONZÁLEZ, fue legalmente notificad proveído de fecha 16 dieciséis de diciembre de 2024 dos mil veinticuatro, tal como ob |
| | | | | | la foja 183 ciento ochenta y tres del presente juicio, mediante el cual se le concedi término para contestar la demanda sin que a la fecha lo haya hecho; consecuentemer |
| | | | | | le tiene por precluido su derecho para presentarlo, lo anterior desde estos momentos los efectos legales a que hava lugar. Ahora bien, visto el estado procesal que guard |
| | | | | | autos que integran el presente juicio administrativo del cual se advierte que se encu debidamente conformada la litis; por tanto, de conformidad con el artículo 256 del C |
| | | | | | de Justicia Administratura del Estado de Michoacán se señalan las 11:00 once horas o 28 veintiocho de novembre de 2025 dos mil veinticinco; a efecto de que tenga verifica |
| | | | | | celebración de la aptiencia de ley, respecto de las ofrecidas por las partes; lo anterior, p citación que se realice a las partes. |
| | | | | | PERSONALMENTE Y POR OFICIO |
| 4 | JA-0091/2025-I | | PRESIDENTE MUNICIPAL DE TARÍMBARO, TESORERÍA MUNICIPAL D | 09/10/2025 | Se da cuento con el escrito presentado en la Oficialia de Partes de este Juzgado el 07 de octubre del año en curso, presentado por ERIC NICANOR GAONA GARCÍA, en c |
| | | | AYUNTAMIENTO DE TARÍMBARO, MICHOACÁN | | autoridad demandada, INTERPONIENDO RECURSO DE APELACIÓN en contra sentencia de fecha 29 veintinueve de agosto de 2025 dos mil veinticinco. |
| | | | | | NOTIFIQUESE POR LISTA |
| | | | | , | , o constant of the constant o |
| | | | LA SECRETARÍA D | r M 4 C | |
| | | | 7 X |)* | |
| | | | | | |
| | | | 30/1/ | | |
| | | | WORWATIVOS, | | |
| | | | NEWTE MEDRINATIVOS, | | |
| | | | PMERAMENTE MEGRAATIVOS | | |
| | | Q. | THO SHAPENTE MEGANATIVOS | | |
| | | DE GREAT | "ACTER MERNEMENTE MORMATIVOS, | | |
| | | O FSO OF CAR. | ACTER MERAMENTE MEDONATIVOS | | |
| | | WO ES OF CAR. | "ACTEP MEPAMENTE MORMATIVOS, | | |
| | | WEWTO ES DE CAD. | TACTEP MERAMENTE MEDORNATIVOS | | |
| | | OCUMENTO ES DE QUE | "ACTER MERAMENTE MEORINATIVOS | | |
| | | SPE DOCUMENTO ES DE CAD. | TACTEP MERAMENTE MEDONATUOS | | |
| | | WESTE DOCUMENTO ESDE QUE | "ACTER MERANENTE MERINATIVOS | | |
| | | 24 EWESTE DOCUMENTO ES DE CAD. | TACTEP MERAMENTE MEDORNATIVOS | | |
| | | WADA EW ESTE DOCUMENTO ESDE QAD. | "ACTER MERANENTE MERINATIVOS | | |
| | | POONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CAD. | TACTE MERAMENTE MEDONATUOS | | |
| | | PORCOWADA EN ESTE DOCUMENTO ESDE CAD. | "ACTER MERANENTE MORNATIVOS | | |
| | | ORCOWADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CAD. | TACTE MERAMENTE MEDORNATIVOS | | |
| | Octor No. | OPCONDA EN ESTE DOCUMENTO ESDE CAD. | "ACTER MERNYE MORMATIVOS, | | |
| | MCOWAR | POPCOWADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CAD. | THE MENTE MECHANICALE MECHANIC | | |
| | ORMACIÓN PRO. | OPCOWDA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CAD. | "ACTED MERNE MEDONATIVOS, | | |
| | MORMACION | OPCOWDA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CAD. | ACTER MERANEM SONIATIVOS | | |

Lista de Acuerdos de publicados el 13 de octubre de 2025.

| _ | | | | | |
|----|----------------|-----------------------------------|--|------------------|---|
| No | Expediente | Actor/Recurrente/ Peticionario | Demandado | Fecha Acuerdo | A C U E R D O |
| 1 | JA-0410/2025-I | | TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA | 10/10/2025 | En atención al contenido del escrito de cuenta, se le tiene realizando manifestaciones en relación al cumplimiento de la suspensión concedida en autos; oficio que se deja a la vista de la parte actora para que realice las manifestaciones que a su derecho convenga SOLO ACTORA |
| 2 | JA-0465/2025-I | | TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE LA TESORERÍA DE MORELIA | 10/10/2025 | SE REQUIERE A LA ACTORA, mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL, a efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles contados a partir de la fecha en que surta efectos la notificación del presente acuerdo, comparezca ante esta adendad a exhibir original o copia certificada del auto de fecha 29 veintinueve de agosto de 2025 dos mil veinticinco, dictado dentro del Juicio Sucesorio Intestamentario número 822/2025, del índice del Juzgado Quinto de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Morelia, Michoacán; lo anterior, bajo el apercibimiento que de lo hacerlo se le tendrá por no presentada. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE |
| 3 | JA-0330/2025-I | CESAR FRANCELL TRIGUEROS ESCOBAR | POLICÍA DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA | 10/10/2025 | R E S U E L V E: PRIMERO. Este Juez Primero el competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNTO. No se actualizó ninguna causal de improcedencia o sobreseimiento del presente asunto. TERCERO. Resultó procedente la acción de nulidad intentada por el actor, advesultar fundado el concepto de impugnación titulado como "PRIMERO" del escrito de demanda, en consecuencia; CUARTO. Se declara la ilegalidad y por ende, la nulidad lisa mitana del acto impugnado de conformidad con los argumentos vertidos en el Considerando Quinto de esta resolución. QUINTO. Notifiquese a las partes. |
| 4 | JA-0423/2023-I | | COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA, DE HONOR Y JUSTICIA DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD | 10/10/2025 | Se tiene a la autoridad de frandada realizando diversas manifestaciones respecto del cumplimiento de la ejecutorio dictada en autos. NOTIFIQUESE POR LISTA |

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

FSTE DOCUMENT

| No. | | Astau/Danumanta/ | Demandado | Fecha | ACUERD O |
|-----|----------------|--|---|---------------------|--|
| | Expediente | Actor/Recurrente/ Peticionario | | Acuerdo | |
| 1 | JA-1205/2020-I | | H. AYUNTAMIENTO DE TIQUICHEO DE NICOLÁS ROMERO | 13/10/2025 | SATMICH informa requierió información sobre los servidores públicos sanciados del presente controvertido, e efcto de inciiar los procedimiento de ejecución de sancia NOTIFÍQUESE POR LISTA |
| 2 | JA-0865/2022-I | | COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, POLICÍA DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA | 13/10/2025 | se tiene que ocurre a solicitar la devolución de la póliza y/o docurrentación rela con el cheque número 0031590; sin embargo, de autos se adviente que el expedie que se gestiona, se encuentra en el área de archivo, por lo que a fin de atender la promoción se ordena girar atento oficio al encargado del archivo definitivo, para que la devolución del expediente en el que se actúa a fin de atende da solicitud del promen en ese tenor se manda reservar el ocurso de cuenta, hasta en tanto se haga la de |
| | | | | | del expediente en que se actúa para estar en condiciones de proveer lo conducente. |
| 3 | JA-0219/2025-I | | SECRETARÍA DE DESARROLLO | 13/10/2025 | NOTIFIQUESE POR LISTA para el desahogo de la prueba confesional a las 2:00 horas del día 24 veinticu |
| 3 | JA-0213/2023-1 | | ECONÓMICO | 13/ 10/2023 | octubre de 2025 dos mil veinticincose señalan las 13:00 trece ho 24 veinticuatro de octubre de 2025 dos mil veinticinco, a efecto de que tenga verificelebración de la audiencia de desahogo de puedas y alegatos. |
| 4 | JA-0021/2025-I | | COORDINACIÓN DE TRÁNSITO VIALIDAD Y MOVILIDAD DE TARIMBARO MICHOACÁN | 13/10/2025 | PERSONALMENTE Y POR OFICIO Se da cuenta con el escrito presentado de la Oficialía de Partes de este Tribunal el de octubre de la presente anualidad el cual fue remitido a este Juzgado el 1 siguiente, presentado por JOSIEL ENENÁNDEZ VALENCIA, en cuanto DIRECT SEGURIDAD PÚBLICA DE TARÍMBARO, MICHOACÁN, INTERPONIENDO RECUI APELACIÓN en contra de la sentericia de fecha 29 veintinueve de agosto de 2025 veinticinco; consecuentemente Agara efectos de substanciar el recurso de mérito, r dicho escrito junto con el expediente original a la Secretaría General de Acuerdos Tribunal; lo anterior, a efecto de que en términos de lo establecido en la parte la artículo 315 y 316 del Código de Justicia Administrativa del Estado, tenga a bien rel la Sala Administrativa que por turno le corresponda conocer del mismo. |
| 5 | JA-0414/2025-I | ELEAZAR MORFIN REINA | POLICÍA DE MORELIA, AGENTE | 13/10/2025 | NOTIFIQUESE POR LISTA "se le tiene contestando en tiempo la demanda instaurada en contra de las auto |
| 5 | JA-0414/2023-1 | ELEAZAN WON IIV NEIIVA | ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA | 13/10/2023 | que representa, loque realiza en la forma y términos de su escrito de cuenta" NOTIFÍQUESE POR LISTA |
| 6 | JA-0230/2025-I | | SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS | 13/10/2025 | R E S U EV V E: PRIMERO. Este órgano jurisdiccional y por ende, este Juzgado legalmente competente para conocer y resolver el presente juicio admini SEGUNDO. Se dejan a salvo los derechos del demandante para que los haga valer m la viá vel medio de defensa legal que corresponda. TERCERO. Notifíquese a las parte NOTIFÍQUESE POR LISTA |
| 7 | JA-0193/2025-I | MARIA TERESA FIGUEROA HERNÁNDEZ Y OTRO | SUBDIRECTOR DE INGRESOS Y CONTROL VEHÍCULAR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS | 13/10/202 <u>\$</u> | Decurso de apelación en contra de la sentencia de fecha 15 quince de agosto de 20 mil veinticinco; por tanto, con fundamento en los artículos 315 y 316 del Código de Administrativa en el Estado de Michoacán, remítanse el escrito junto con el exporiginal a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal NOTIFÍQUESE POR LISTA |
| 8 | JA-0434/2025-I | KARLA RUIZ FARFÁN | SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA | 13/10/2025 | autoridad demandada interpone recurso de reconsideración contra el acuerdo de f |
| | | | DEL ESTADO DE MICHOACÁN | ľ. | diecisiete de septiembre de 2025 dos mil veinticinco. NOTIFÍQUESE POR LISTA |
| | | | SPANENTE MORNATIVOSIN | ACCENDE | |
| | | | N. C. | | |
| | | OCUMENTO ESDECARY | ATOK. | | |
| | Physicion page | KARLA RUIZ FARFÁN KARLA RUIZ FARFÁN KARLA RUIZ FARFÁN KARLA RUIZ FARFÁN | | | |

| No. | Expediente | Actor/Recurrente/ Peticionario | Demandado | Fecha Acuerdo | ACUERDO |
|-----|------------------|-----------------------------------|---|------------------|--|
| 1 | JA-0545/2024-I | | DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO | 14/10/2025 | Se requiere nuevamente a la autoridad demandada acredite el total y debido amplimiento a la sentencia dictada en autos. |
| | | | DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA | | NOTIFÍQUESE POR OFICIO |
| 2 | JA-0449/2025-I | | AGENTE ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE | 14/10/2025 | Admisión, se concede suspensión y se señalan las 13:00 trece horas del 18 diciocho de noviembre de 2025 dos mil veinticinco, a efecto de que tenga verificado la celebración de la |
| | | | TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, | | audiencia de ley. |
| | | | MICHOACÁN, QUE ELABORO LA BOLETA IMPUGNADA, SECRETARIO DE | | NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO ATTÍMEA |
| | | | SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE ZITÁCUARO | | 70 |
| 3 | JA-0221/2025-I | SOTO GUEVARA ERICK SIMON | DIRECTOR DE SUSTANCIACIÓN DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE MORELIA, | 14/10/2025 | Se tiene a la CONTRALORA MUNICIPAL DE MORENA, dando contestación en tiempo y forma a la demanda instaurada en su contra, asimismo se tiene al JEFE DE |
| | | | JEFE DE DEPARTAMENTO DE SUSTANCIACIÓN DE LA CONTRALORÍA | | DEPARTAMENTO DE SUSTANCIACIÓN DE PROCEDMIENTOS ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SUSTANCIACIÓN DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, contestando en tiempo y forição la demanda instaurada en contra de la |
| | | | MUNICIPAL DE MORELIA, CONTRALOR MUNICIPAL DE MORELIA, DIRECCIÓN DE SUSTANCIACIÓN DE LA CONTRALORÍA | | autoridad que representan, lo cual realizan en la forma y términos de sus escritos de cuenta. Se advierte que la autoridad demandada DIRECTOR DE SUSTANCIACIÓN DE LA |
| | | | MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, JEFE DE | | CONTRALORÍA MUNICIPAL DEL AYUMAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, fue legalmente notificada del proveído de gecha 08 ocho de agosto de 2025 dos mil veinticinco, |
| | | | DEPARTAMENTO DE SUSTANCIACIÓN DE PROCEDIMIENTOS DE LA | | mediante el cual se les concediera el sernino para contestar la demanda, sin que a la fecha lo haya hecho; consecuentemente, se le tiene por precluido su derecho para presentarlo, lo anterior desde estos momentos y para los efectos legales a que haya lugar. Finalmente, se |
| | | | CONTRALORÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA | | da cuenta con el estado procesa que guardan los autos del presente juicio, y toda vez que se encuentra debidamente conformada la litis; y a fin de dar debido cumplimiento a lo |
| | | | | | dispuesto por el artículo 256 del Código de Justicia Administrativa del Estado; se señalan las 11:00 once horas del 24 venticuatro de octubre de 2025 dos mil veinticinco, a efecto de que |
| | | | | | tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 4 | JA-0500/2024-I | | DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL | 14/10/2025 | NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE A LA PARTE ACTORA a efecto de que dentro del término |
| | | | ESTADO | | de 3 tres dias hábilés, manifieste lo que a sus intereses convenga respecto del pretendido cumplimiento como a sentencia, con el apercibimiento que de no hacerlo, este juzgador procederá a preveer de oficio lo que conforme a derecho proceda |
| | | | | | NOTIFIQUESE PERSONALMENTE |
| 5 | JA-1109/2023-I | | DIRECTOR DE ORDEN URBANO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO | 14/10/2025 | Se requiere a la autoridad demandada a efecto de que señale domicilio en esta ciudad, bajo el appribimiento que de no hacerlo se realizaran las notificaciones correspondientes por |
| | | | Y MOVILIDAD DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, DIRECTOR DE | | lista autorizada, aún las de carácter personal, lo anterior de conformidad con el arábigo 224 del código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán. |
| | | | ORDEN URBANO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD | 4 | NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| | | | DEL MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOACÁN | S | |
| 6 | JA-0349/2025-I | | H. AYUNTAMIENTO DE JUNGAPEO | 14/16/2025 | Se señalan las 10 diez horas del día 28 veintiocho de octubre del 2025 dos mil veinticinco, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos. |
| | | | | , | |
| 7 | JA-0241/2024-I● | | SECRETARÍA DE EDUCACIÓN | 14/10/2025 | Se señalan las 10:00 diez horas del próximo dia 22 veintidós de octubre de 2025 dos mil veinticinco, a efecto de que tenga verificativo una audiencia de conciliación entre las partes en las oficinas que ocupa este Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa; |
| | | | M | | requiriéndose a la autoridad demandada para que acuda a la audiencia de conciliación, en la hora y día señalados, con una propuesta de pago seria, formal y viable para el efecto de |
| | | | NS | | lograr el cumplimiento de la sentencia dictada en autos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 8 | JA-0481/2025-I | | COMISARIO DEL ORGANO | 14/10/2025 | Admisión, se concede la suspensión solicitada y se señalan las 11:00 once horas del 21 veintiuno de noviembre de 2025 dos mil veinticinco, a efecto de que tenga verificativo la |
| | | | DESCONCENTRADO DE OLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELLA AGENTE ADSCRITO AL ÓRGANO | | celebración de la audiencia de ley. |
| | | | DESCONCENTRADO DENOMINADO POLICÍA DE MORELIA DEPENDIENTE DE | | PERSONALMENTE Y POR OFICIO |
| | | | LA COMISIÓN MÚNICIPAL DE SEGURIDAD GUDADANA DE MORELIA, MICHOACÁN | | |
| 9 | JA-0482/2025-I | | COMISARIO DEL ORGANO | 14/10/2025 | Admisión, se concede suspensión solicitada y se señalan las 12:00 doce horas del 21 |
| | | | DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICÍPIO DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO AL ÓRGANO | | veintiuno de noviembre de 2025 dos mil veinticinco, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de ley. |
| | | | DESCONCENTRADO DENOMINADO ROLICÍA DE MORELIA DEPENDIENTE DE | | PERSONALMENTE Y POR OFICIO |
| | | 2 | LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA, | | |
| 10 | JA-0471/2025-I | | MICHOACÁN COMISARIO DEL ORGANO | 14/10/2025 | Admisión, se concede la suspensión solicitada y se señalan las 13:00 trece horas del |
| | | S 30 S 4 OLN SAM TOO | DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, AGENTE | ., 10, 2023 | 21 veintiuno de noviembre de 2025 dos mil veinticinco, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de ley. |
| | | | ADSCRITO AL ÓRGANO DESCONCENTRADO DENOMINADO POLICÍA DE MORELIA DEPENDIENTE DE | | PERSONALMENTE Y POR OFICIO |
| | | ME | LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA, | | |
| 1. | IA 0461/2025 I | o c | MICHOACÁN | 14/10/2025 | Admisión y se concede la suspensión solicitada. |
| 11 | JA-0461/2025-I | 37E | AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN, TITULAR DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA AUDITORIA SUPERIOR | 14/10/2025 | PERSONALMENTE Y POR OFICIO |
| 10 | IA 0305 (202 () | 4 | DE MICHOACÁN | 14/10/2022 | se requiere mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL A LA PARTE ACTORA, para que dentro |
| 12 | JA-0385/2024-I | NS FORMODY. | SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, TITULAR DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS | 14/10/2025 | del término de 03 tres días hábiles contado a partir de que surta efectos la notificación del presente proveído, remita la información solicitada por la autoridad demandada, para los |
| | | W. | Y DERECHOS HUMANOS DE LA SECRETARÍA TÉRNICA DE LA COMISIÓN | | efectos conducentes. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE |
| | | - AC | DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA | | NOTH ROUSE FEROUVALUIENTE |
| 13 | JA-0485/2025-I | | DIRECCIÓN DE INGRESOS DE LA TESORERÍA DE MORELIA, DIRECTOR DE | 14/10/2025 | ADMISIÓN DE DEMANDADA. |
| | o NC | | ORDEN URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN | | PERSONALMENTE Y POR OFICIO |
| 14 | JA-0486/2025 | | DIRECCIÓN DE INGRESOS DE LA TESORERÍA DE MORELIA, DIRECTOR DE | 14/10/2025 | ADMISIÓN DE DEMANDA. |
| | JA-0486/2025 | | ORDEN URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN | | PERSONALMENTE Y POR OFICIO |
| ш | 3 | L | , | I | |

| _ | | | | | بكري |
|----|----------------|-----------------------------|--|------------|---|
| 15 | JA-0462/2025-I | | COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO, DIRECTOR DEL CENTRO PENITENCIARIO "LIC. DAVID FRANCO RODRÍGUEZ" | 14/10/2025 | Admisión. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO |
| 16 | JA-0116/2025-I | | POLICÍA DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA | 14/10/2025 | se ordena dar vista a la parte actora MEDIANTE NOTIFICACIÓN PERSONAL, con copia simple del escrito de cuenta y sus anexos, para que en el término de de tres días hábiles contados a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación de presente proveido, manifieste a lo que a sus intereses convenga respecto cumplimiento a la ejecutoria realizado por la autoridad demandada, lo anterior para los efectos legales a los que haya lugar. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE |
| 17 | JA-0426/2025-I | | TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, POLICÍA DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA | 14/10/2025 | Se tiene a las autoridades demanadas contestando en elempo y forma la demanda instaurada en su contra, lo cual realiza en la forma y términos de su escrito de cuenta. PERSONALMENTE Y POR OFICIO |
| 18 | JA-0411/2025-I | | SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN | 14/10/2025 | Se tiene a las autoridades demandadas dando contestación a la demanda. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE |
| 19 | JA-0262/2024-I | | DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO DEL TRANSPORTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO | 14/10/2025 | Se ordena dar vista a la parte actora mediante notificación personal en el que se glose copia del escrito y anexos de cuenta para que sentro del término de tres días hábiles, contados a partir de surta efectos la notificación del presente proveído, manifieste lo que a sus intereses convenga; lo anterior baje apercibimiento de que, en caso de no hacerlo, este Tribunal proveerá conforme a derecho corresponda. PERSONALMENTE Y POR OFICIO |
| 20 | JA-0372/2025-I | MOISES ELICEO FRANCO TORRES | SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, AGENTE DE GUARDIA CIVIL EN EL ESTADO, ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA EN EL ESTADO DE MICHOACÁN | 14/10/2025 | Vista la certificación que antice de, así como el escrito presentado ante la Oficialía de Partes de este Tribunal el 10 diezo de octubre de la presente anualidad, el cual fue remitido ante este Juzgado el día 13, trece siguiente, mediante el cual se tiene a ANGÉLICA MARÍA GALLARDO VALDOVINOS V RRISTEL HERNÁNDEZ SALGADO, dando contestación en tiempo y forma a la demanda instaurada en contra del SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO Y POLICIAS DOSCRITOS A LA GUARDÍA CIVIL DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, lo cual vajizan en la forma y términos de su escrito de cuenta. En atención a lo estipulado en el farmeral 238 del Código de Justicia Administrativa del Estado; SE CONCEDE EL TÉRMINO DE OS CINCO DÍAS A LA ACTORA a efecto de que si lo estima pertinente amplie su demanda, debiendo contener tal escrito los mismos requisitos de la demanda. PERSONAMENTE Y POR OFICIO |
| 21 | JA-0822/2022-I | | CONTRALORIA DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA | 14/10/2025 | Finalmente se procede a dar cuenta con el oficio número 900/2025-l, presentado ante este Juzgo de Primero Administrativo el 13 trece de octubre de 2025 dos mil veinticinco, por medio del cual se tiene al SECRETARIO DE ACUERDOS DE LA PRIMERA SALA DE ESTE TRIBUNAL, informando que la sentencia que se dictó dentro del recurso de reconsideración AA-0041/2023-l, en cumplimiento al Recurso de Inconformidad número 10/2025, del Indice del Tercer Tribunal Colegiado en Materias Administrativa y de Trabajo del Décimo Primer Circuito, en la que revoca la resolución de fecha 31 treinta y uno de enero de 2023 dos mil veintitrés, dictado por este Instructor, ha causado ejecutoria ordenándose en archivo definitivo. NOTIFÍQUESE POR LISTA |
| 22 | JA-0421/2024-I | | DIRECTOR DE ORDEN URBANO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOACÁN | 10/2025 | Se da cuenta con el escrito presentado ante la Oficialía de este Juzgado Primero el 11 once de septiembre del año en curso, mediante el cual se tiene a JESÚS CUEVAS VILLANUEVA, en cuanto apoderado legal de la parte actora, manifestando que la parte actora se encuentra conforme con el cumplimiento de la sentencia de 11 once de diciembre de 2024 dos mi veinticuatro, quedando satisfechas las pretensiones de la parte actora. |
| 23 | JA-0422/2025-I | | POLICÍA DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA | 14/10/2025 | NOTIFÍQUESE POR LISTA en cuanto DIRECTORA JURÍDICA DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA, se le tiene contestando en tiempo y forma la demanda instaurada en contra de las autoridades demandadas que representa, lo cual realiza en la forma y términos de su escrito de cuenta SOLO ACTORA |
| 24 | JA-0031/2025-I | | GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OSAMPO, SECRETARIO DE GOBIERNO | 14/10/2025 | Se requiere nuevamente a la autoridad demandada exhiba lkas constancias con las que acredite haber dado total cunmplimiento a la sentencia definitiva. NOTIFÍQUESE POR OFICIO |
| 25 | JA-0451/2024-I | TERESA ROJAS MORENO | JUEZ CÍVICOMUNICIPAL DE MORELIA | 14/10/2025 | por lo que, se solicita a la autoridad demandada así como a WITGER HERNÁNDEZ GARCÍA, que dentro del plazo de 03 tres días hábiles contados a partir del que surta efectos la notificación del presente proveido, proporcione los datos como lugar y fecha de nacimiento, Registro Federal de Contribuyentes, Clave Única de Registro de Población (CURP) de WITGER SEPULVEDA HERNANDEZ, AMIRA SEPULVEDA HERNANDEZ Y ERICK SEPULVEDA HERNANDEZ, a efecto girar los comunicados a las dependencias correspondientes para que proporcionen los domicilios respectivos y puedan ser emplazados dentro del presente juicio NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE |
| 26 | JA-0552/2024-I | | DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, DIRECTOR DE ORDEN URBANO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN | 14/10/2025 | Cumplimiento. SOLO ACTORA |
| 27 | JA-0226/2025-I | NSW/700G & | COMISIÓN DE HONORY JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO | 14/10/2025 | de conformidad con el artículo 256 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, se señalan las 14:00 catorce horas del día 31 treinta y uno de octubre de 2025 dos mil veinticinco; a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de ley respecto de las pruebas ofrecidas por las partes en sus respectivos escritos de demanda y contestación; lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL y POR OFICIO se realice a las partes. |
| 28 | NAPO, | ACOMO EN EST | SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, COORDINACIÓN DE COMISARÍAS DE DISTRITO AHORA COORDINACIÓN DE COMISARÍAS REGIONALES DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO | 14/10/2025 | COMUNÍQUESE a las autoridades demandadas SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, COORDINADOR DE COMISARÍAS REGIONALES DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN Y COMISARÍA DE LA REGIÓN DE URUAPAN, ADSCRITA A LA COORDINACIÓN DE COMISARÍAS REGIONALES, que tiene la opción de acceder a la tramitación de algún mecanismo a través de la participación del Centro de Mecanismos Alternativos de este Tribunalrequiérase a las autoridades demandadas a efecto de que dentro del plazo de 05 cinco días hábiles contados a partir de aquél en que surta efectos la notificación del presente proveído, manifieste si es su voluntad participar en algún mecanismo alternativo para la solución del presente asunto ante el citado Centro, bajo apercibimiento que la falta de respuesta se entenderá en sentido negativo. |
| 29 | JA-0645/2024 | | COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA | 14/10/2025 | dígasele a la ocursante que se esté a lo acordado en proveído de fecha nueve de octubre del año en curso. |
| | .05 | | | | NOTIFÍQUESE POR LISTA |

Lista de Acuerdos de publicados el 15 de octubre de 2025.

| | | | | | ž |
|----|----------------|--------------------------------|---|---------------------------|--|
| 30 | JA-0592/2024-I | | DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, NOTIFICADOR ADSCRITO A LA DIRECCION DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, INSPECTOR ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE MORELIA, INSPECTOR ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA | 14/10/2025 | En virtud de lo anterior y toda vez que se encuentra debidamente conformada la litis y a fin de dar debido cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 256 del Código de Justicia Administrativa del Estado; se señalan las 13:00 trece horas del 05 cinco de noviembre de 2025 dos mil veinticinco, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la didiencia de desahogo de pruebas y alegatos, respecto de las ofrecidas por las partes; la anterior previa NOTIFICACIÓN PERSONAL Y POR OFICIO se realice a las partes. PERSONALMENTE Y POR OFICIO |
| 31 | JA-1051/2022-I | | COMISIÓN DE HONORY JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO | 14/10/2025 | Se ordena dar vista a la parte actora mediante notificación personal en el que se glosen los escritos y anexos de cuenta, para que dentro del término de res días hábiles, manifieste lo que a sus intereses convenga; lo anterior, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo este Tribunal procederá a proveer conforme a derecho corresponda. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE |
| 32 | JA-1012/2023-I | ARMANDO CARRILLO BARRAGÁN | AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN, TITULAR DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN | 14/10/2025 | Derivado de lo anterior, NOTIFÍQUESE PERSONAMENTE A LA PARTE ACTORA a efecto de que dentro del término de 3 tres días hábiles, manifieste lo que a sus intereses convenga respecto del pretendido cumplimiento a la repitencia, con el apercibimiento que de no hacerlo, este juzgador procederá a proveer de pricio lo que conforme a derecho proceda SOLO ACTORA |
| 33 | JA-0331/2025-I | | COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, TITULAR DE LA UNIDAD DE ASUNTOS INTERNOS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN | 14/10/2025 | Se tiene a FELIPE BARRIGA CIRA, en cuanto parte actora del presente juicio, presentando su escrito de ampliación de demanda, mismo que se admite en la vía y términos propuestos ordenándose NOTIFICAR MEDIANTE ÓFICIO A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, en el que se glosen copias de traslada, el escrito de ampliación de demanda haciéndoles saber que cuentan con el TÉRMINO DE OS CINCO DÍAS para que comparezcan ante este Tribunal a dar contestación a la ampliación de demanda. PERSONALMENTE Y POR OFICIO |
| 34 | JA-0011/2024-I | | H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA, SECRETARÍA DE URBANISMO Y OBRAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN | 14/10/2025 | NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE A LA PARTE ACTORA a efecto de hacer de su conocimiento que dicho título de crédito se encuentra a su disposición y bajo resguardado en la caja de valores de este Juzgado. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE |
| 35 | JA-0651/2024-I | | PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE ZACAPU, MICHOACÂN, DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE ZACAPU | 14/10/2025 | Corolario do anterior, y toda vez que es necesario para la consecución del presente juicio, el emplazamiento del tercero interesado, girese atento exhorto al JUEZ EN TURNO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE ZACAPU, MICHOACÁN, para que acorde a su carga laboral, en auxilio y delegación de este tribunal proceda al desahogo de las siguientes pruebas ofrecidas por la parte actora en su escrito judial de demanda, PRUEBA TESTIMONIAL a cargo de |
| 36 | JA-0119/2024-I | CARLOS PAULO GALLARDO BALDERAS | TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE MICHOACÁN DE OCAMPO | 14/10/2 <mark>9</mark> 25 | Consecuentemente, se decreta el SOBRESEIMIENTO DEL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO, en virtud de que el actor se desistió de la demanda; por lo que una vez que se encuentre firme el presente proveído, ordénese el archivo definitivo del expediente como un asunto total y definitivamente concluido, circunstancia de la cual se manda dar vista al accionante para su conocimiento NOTIFÍQUESE POR LISTA |
| 37 | JA-0342/2023-I | | TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE SUBSTANCIACIÓN DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL TRIBUJAN. DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OGAMPO | 14/10/2025 | SE SOBRESEE EL PRESENTE JUICIO Y SE ORDENA EL ARCHIVO DEFINITIVO DEL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO, por tratarse de un asunto totalmente concluido, lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de gobierno que se lleva en este juzgado, para los fines legales a los que haya lugar, hágase la devolución a las partes de los documentos originales que hayan exhibido en autos, previa copia cotejada por esta autoridad, recibo y razón que de ello se deje en autos para su constancia legal. PERSONALMENTE Y POR OFICIO |
| 38 | JA-0611/2024-I | WINSICUTZIE SÁNCHEZ PÉREZ | DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA | 14/10/2025 | SE MANDA DAR VISTA A LA PARTE ACTORA MEDIANTE NOTIFICACIÓN PERSONAL, con copia del escrito de cuenta y anexos, para que dentro del plazo de 03 tres días hábiles, contados a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente proveido, manifieste lo que a sus intereses convenga respecto del pretendido cumplimiento de la sentencia definitiva. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE |
| 39 | JA-0402/2025-I | | TESORER MUNICIPAL DEL AYUNTA MENTO DE MORELIA, POLICÍA DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA | 14/10/2025 | Se tiene a las autoridades demandadas dando contestación a la demanda. NOTIFÍQUESE POR LISTA |
| 40 | JA-0381/2025-I | | ADRECCIÓN DE INGRESOS DE LA TESORERÍA DE MORELIA | 14/10/2025 | "se le tiene contestando en tiempo y forma a la demanda instaurada en contra de la autoridad Titular de la Dirección de Ingresos de la Tesorería Municipal de Morelia" NOTIFÍQUESE POR LISTA |
| 41 | JA-0412/2025-I | | TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, POLICÍA DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA | 14/10/2025 | "se le tiene contestando en tiempo la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa, lo que realiza en la forma y términos de su escrito de cuenta" NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE |
| 42 | JA-0301/2025-I | HECTOR FERREYRA ZARAWA | TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA | 14/10/2025 | Se le tiene contestando en tiempo y forma a la demanda instaurada en contra de la autoridad Titular de la Dirección de Ingresos de la Tesorería Municipal de Morelia Corolario a lo anterior, SE CONCEDE EL TÉRMINO DE 05 CINCO DÍAS AL ACTOR a efecto de que si lo estima pertinente amplie su demanda, debiendo contener tal escrito los mismos requisitos de la demanda. |
| 43 | JA-0473/2025-I | JUAN CARLÓS LÓPEZ MARROQUÍN | H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE LA TESORERÍA DE MORELIA | 14/10/2025 | NOTIFIQUESE PERSONALMENTE "se admite en la vía y términos propuestos, ORDENÁNDOSE EMPLA ZAR POR MEDIO DE OFICIO A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS" PERSONALMENTE Y POR OFICIO |
| | | , V | | | |

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

| No. | Expediente | Actor/Recurrente/ Peticionario | Demandado | Fecha Acuerdo | ACUERDO |
|-----|-----------------|---|---|------------------|--|
| 1 | JA-0025/2025-I | reconnic | TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, POLICÍA DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA | 15/10/2025 | se requiere a la autoridad demandada TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, a efecto de que dentro del improrrogable término de 15 quince dias hábiles, acredite ante este Tribunal el debido cumplimiento de la ejecuroria emitida en autos; bajo apercibimiento que en caso de no hacerdo en la forma y térmoros requeridos, se le impondrá de manera individual a dicha autoridad, por medio de titular en cuanto persona física, una multa por la cantidad de \$11,314.00 (once mil tregientos catorce pesos 00/100 M.N.), equivalente a 100 cien unidades de medida y actualización. |
| 2 | JA-0628/2024-I | | COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA | 15/10/2025 | se requiere a la autoridad demandada COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA, MICHOACÁN, a efecto de que de tro del improrrogable término de 15 quince días hábiles, acredite ante este Tribuna, el debido cumplimiento de ejecutoria emitida en autos, bajo apercibimiento que de caso de no hacerlo en la forma y términos requeridos, se le impondrá de manera individual a dichas autoridades, por medio de sus titulares en cuanto persona física, una multa per la cantidad de \$11,314.00 (once mil trescientos catorce pesos 00/100 M.N.), equivalente a 100 cien unidades de medida y actualización, |
| 3 | JA-0041/2025-I⊕ | | H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, DIRECCIÓN DE INGRESOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, MICHOACÁN | 15/10/2025 | PRIMERO. Este Juzgador es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No actualizaron causales de improcedencia o sobreseimiento del presente asunto. TERCERO. Resultó esencialmente FUNDADO uno de los motivos de disenso de estudio, e consecuencia, se declara la ILEGALIDAD y por ende, la NULIDAD LISA Y LLANA del acto impugnado, conforme a los razonamientos vertidos en el Considerando Quinto, apartado v.1 del presente fallo. CUARTO. Resultó procedente la devolución de pago en los deminos precisados en el último Considerando de esta Resolución. QUINTO. Notifica se a las partes. |
| 4 | JA-0575/2024-I⊕ | | H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, DIRECCIÓN DE INGRESOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, MICHOACÁN | 15/10/2025 | RESUELVE: PRIMERO Este Juzgador es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativa. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia o sobreseimiento del presente asunto. TERCERO. Resultó esencialmente FUNDADO uno de los motivos de discuso de estudio, en consecuencia, se declara la ILEGALIDAD y por ende, la NULIDAD LISA LLANA del acto impugnado, conforme a los razonamientos vertidos en el Considerando Quinto, apartado V.2 del presente fallo. CUARTO. Resultó procedente la devolución de pago en los términos precisados en el último Considerando de esta Resolución QUINTO. Notifiquese a las partes. |
| 5 | JA-0472/2025-I | | COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, DIRECCIÓN DE MOVILIDAD SUSTENTABLE DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN | 15/10/2025 | Admisión, se concede suspensión y se señalan las 09:00 nueve horas del 05 cinco de dicienbre de 2025 dos mil veinticinco, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de ley. PERSONALMENTE Y POR OFICIO |
| 6 | JA-0413/2022-I | | SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN | 15/10/2025 | Autoridad señala nuevo domicilio y autorizados. NOTIFÍQUESE POR LISTA |
| 7 | JA-0233/2025-I | HUGO BOCANEGRA RIOS | TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISARIO DEL ORGANO DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPIO DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA | 15/10/2025 | Se requiere al titular de la tesorería municipal del ayuntamiento de Morelia, acredite el cumplimiento total de la sentencia dictada en autos. PERSONALMENTE Y POR OFICIO |
| 8 | JA-0264/2025-I | | TITULAR DE LA SUBSECRETARÍA DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIACIDEL GOBIERNO DEL ESTADO DEO MICHOACÁN | 15/10/2025 | se dictó acuerdo que declara FIRME la sentencia dictada dentro del recurso de reconsideración JA-R-0033/2025-1, en la que confirma el auto de fecha 30 treinta de mayo de 2025 dos mil veinticinco, dictado por este Instructor, asimismo, se le tiene remitiendo copia certificada de la referida sentencia; oficio del cual este Juzgador queda enterado de su contenido y ordena agregarlo a sus antecedentes para que obren como legalmente corresponda NOTIFÍQUESE POR LISTA |
| 9 | JA-0164/2025-I | | TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, POLICÍA DE MORELIA ACENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA | 15/10/2025 | se señalan las 11:00 once horas del 11 once de noviembre de 2025 dos mil veinticinco, a efecto de que tega verificativo la celebración de la audiencia de pruebas y alegatos. PERSONALMENTE Y POR OFICIO |
| 10 | JA-0913/2021-I | | SINDICO MUNICIPAL DEL AYUMTA MIENTO DE TUZANTLA, MICTOACÁN | 15/10/2025 | Así las cosas, de conformidad con el artículo 284 del Código de la materia, se requiere a las autoridades demandadas, SÍNDICO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TUZANTLA, MICHOACÁN, a efecto de que dentro del improrrogable término de 15 quince días hábiles contados a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente auto, acrediten ante este Tribunal el debido cumplimiento de la ejecutoria emitida en autos |
| 11 | JA-0413/2025-I | APS JOS JO | DIRECCIÓN DE ALCOHOLES Y ESPECTÁCULOS DEL AYUNTAMIENTO DE ZACAPU | 15/10/2025 | Se ordena emplazar mediante CORREO CERTIFICADO a la autoridad demandada; requiérasele, a efecto de que al momento de dar contestación a la demanda instaurada en su contra, señalen domicilio para oír y recibir notificaciones dentro del domicilio donde reside ente Órgano Jurisdiccional NOTIFÍQUESE POR OFICIO |
| 12 | JAL-0003/2022-I | SECRETARÍA DE EDUCAÇIÓN | | 15/10/2025 | se hace efectivo el apercibimiento decretado en el referido auto, por tanto todas las notificaciones, incluso las de carácter personal, se les realizarán por lista autorizada; lo anterior desde estos momentos y para todos los efectos legales a que haya lugar. En virtud de lo anterior, SE ORDENA GIRAR ATENTO OFICIO A LA TERCERA SALA DE ESTE TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, en el que se adjunten los autos originales del expediente del juicio administrativo en que se actúa, lo anterior para los efectos legales procedentes. NOTIFÍQUESE POR OFICIO |
| 13 | JA-0052/2025-I | N3 KOMOS | PRESIDENTE MUNICIPAL DE TARÍMBARO, SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE TARÍMBARO | 15/10/2025 | SE PROCEDE A HACER EFECTIVO EL APERCIBIMIENTO decretado en el proveído de 04 cuatro de septiembre de 2025 dos mil veinticinco; y, se impone a las autoridades demandadas PRESIDENTE MUNCIPAL, SÍNDICA Y CUERPO DE REGIDORES, TODOS DEL AYUNTAMIENTO DE TARÍMBARO, MICHOACÁN. NOTIFÍQUESE POR OFICIO |
| 14 | ON POS | MARCO ANTONIO RUIZ CALDERÓN | COMISARIO DEL ORGANO DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA | 15/10/2025 | "se le tiene contestando en tiempo la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa, lo que realiza en la forma y términos de su escrito de cuenta" NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE |
| 15 | SNA-0004/2025-I | OPERADORA DE GASOLINERAS JRA, S.A. DE C.V. | TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, DIRECCIÓN DE INGRESOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, MICHOACÁN | 15/10/2025 | "se requiere mediante atento oficio que se gire al ADMINISTRADOR DE CORREOS DE MÉXICO, CON SEDE EN LA CIUDAD DE MORELIA, MICHOACÁN" NOTIFÍQUESE POR OFICIO |

Lista de Acuerdos de publicados el 16 de octubre de 2025.

| | | | | | <u> </u> |
|----|----------------|--------------------------------|--|------------|---|
| 16 | JA-0623/2024-I | ALEJANDRO CASTILLO ROMERO | TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA | 15/10/2025 | SE DECLARA CUMPLIDA EN LO ESENCIAL LA SENTENCIA DEFINITIVA DICTADA ÉN ESTE JUICIO Y SE ORDENA EL ARCHIVO. |
| | | | | | NOTIFÍQUESE POR LISTA |
| 17 | JA-0476/2025-I | | DIRECCIÓN DE INCORPORACIÓN, | 15/10/2025 | ADMISIÓN DE DEMANDA. |
| | | | CONTROL Y CERTIFICACIÓN DE LA SEE DE MICHOACÁN | | PERSONALMENTE Y POR OFICIO |
| 18 | JA-1414/2021-I | OSWALDO YAMIR MARTINEZ RAMIREZ | H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ESCALANTE | 15/10/2025 | se ordena al actuario adscrito a este Juzgado Primero notifique a la brevedad a las autoridades demandadas a fin de que las mismas den cumplimiento a la ejecutoria mencionada en líneas anteriores |
| | | | | | NOTIFÍQUESE POR OFICIO |
| 19 | JA-0133/2022-I | JOSE RAUL RIOS HERNANDEZ | PRESIDENTE MUNICIPAL DE | 15/10/2025 | En atención a su contenido, se le tiene CONSIGNANDO CHEQUE a favor actor |
| | | | MARAVATÍO, SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE MARAVATIO, TESORERO DEL AYUNTAMIENTO DE | | NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE |
| | | | MARAVATIO | | 7 |

LA SECRETARÍA DE ACHERDOS

OPOPCONNON EN

Lista de Acuerdos de publicados el 17 de octubre de 2025.

| No. | Expediente | Actor/Recurrente/ Peticionario | Demandado | Fecha Acuerdo | ACUERDO |
|-----|-----------------|-----------------------------------|---|------------------|---|
| 1 | JA-0949/2023-I● | - Celebratio | PRESIDENTE MUNICIPAL DE TARÍMBARO, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TARÍMBARO, MICHOACÁN, DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE TARÍMBARO, OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE TARÍMBARO, MICHOACÁN | 16/10/2025 | Cumplimiento. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 2 | JA-0415/2025-I● | | AGENTE ISAIAS FRANCISCO ROJAS BECERRA ADSCRITO A LA POLICÍA DE MORELIA, DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA, H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, COMISARIO DEL ORGANO DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA | 16/10/2025 | Se tiene a las autoridades demandadas dando contestación Qua demanda promovida en su contra y por informando las acciones tendientes al cumptimiento dado a la suspensión concedida en autos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA ELEGICIO EN LÍNEA |
| 3 | JA-0409/2025-I⊕ | | TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, COMISARIO DEL ORGANO DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA | 16/10/2025 | Se tiene a las autoridades demandadas dando contestación a la demanda promovida en su contra. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRONICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 4 | JA-0274/2025-I | | DIRECCIÓN DE SUSTANCIACIÓN DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, CONTRALORÍA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, JEFE DE DEPARTAMENTO DE SUSTANCIACIÓN DE PROCEDIMIENTOS DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA | 16/10/2025 | se tiene a la parte actor presentando ampliación de demanda, ordenándose NOTIFICAR A LAS AUTORIDADES QEMANDADAS en el que se glosen copias de traslado del escrito de ampliación de demanda haciéndoles saber que cuentan con el TÉRMINO DE 05 CINCO DÍAS para que comparezcan ante este tribunal a dar contestación a la ampliación de demanda NOTIFÍQUESE POR OFICIO |
| 5 | JA-0841/2023-I⊕ | | H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO DE MORELIA, SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO DE MORELIA | 16/10/2025 | Se da cuenta con el oficio número TAAM/SGA/CA/1671/2025, presentado en la Oficialia de Parte pel Juzgado Primero el día 29 veintinueve de septiembre de 2025 dos mil veinticinco, por medio del cual se tiene a la SUBCOORDINADORA DE AMPAROS DE ESTE TRIBUNAL, informando a este instructor que el día 24 veinticuatro de septiembre del año en curso, se preto acuerdo dentro del amparo indirecto promovido por SUSANA MELISSA VÁZQUEZ PEREZ, con número de toca 902/2025, del índice del Juzgado Cuarto de Distrito en el Estado, mediante el cual se informa a este instructor que ha causado ejecutoria la sentencia que sobreseyó el juicio de garantías; y, en consecuencia se ordenó el archivo de dicho juicio, oficio del cual, este juzgador queda enterado, mandándolo agregar a sus antecedentes para los efectos legales a que haya lugar. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 6 | JA-0314/2025-I | ANDREA MERCEDES CHÁVEZ RIVERA | COMISARIO DEL ORGANO DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA | F6/10/2025 | PRIMERO. Este Juzgador es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia o sobreseimiento del presente asunto. TERCERO. Resultó procedente la acción intentada por el actor al ser FUNDADO el concepto de violación denominado "SEGUNDO" del escrito de ampliación de demanda, en consecuencia, se decreta la ilegalidad y por ende, la nulidad lisa y llana del acto de retención de su vehículo, de conformidad con los argumentos vertidos en el Considerando QUINTO de esta resolución. CUARTO. Como consecuencia de lo anterior, se ordena a las autoridades demandadas a la devolución del pago indebido, en los términos expresados en esta resolución. QUINTO. Notifíquese a las partes |
| 7 | JA-0290/2025-I | | TESORERO MUNICIPADEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, POLICÍA DE MORELIA, JUEZ EVICO MUNICIPAL DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA | 16/10/2025 | PRIMERO. Este Juez Primero es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia y sobreseimiento. TERCERO. Resultaron fundados los conceptos de violación expresados por la parte actora en su escrito de demanda, en virtud de los argumentos vertidos en el considerando último de esta resolución, en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana del acto impugnado. CUARTO. Resultó procedente la devolución de los pagos indebidos. QUINTO. Se ordena a las autoridades Titular del Órgano Desconcentrado denominado "Policia de Morelia" dependiente de la Comisión Municipal de Seguridad Ciudadana y a la Tesorería Municipal del Ayuntamiento de Morelia, informen a este juzgador, con las constancias correspondientes y dentro de los quince días hábiles siguientes a que haya causado ejecutoria la presente sentencia, sobre el cumplimiento que hayan dado a la misma. SEXTO. Notifíquese a las partes. |

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

Lista de Acuerdos de publicados el 20 de octubre de 2025.

| No. | Expediente | Actor/Recurrente/ | Demandado | Fecha | ACUERDO |
|-----|-------------------------|---------------------------------|---|------------|--|
| | · | Peticionario | | Acuerdo | en atención a lo expuesto SE ADVIERTE EL TOTAL DESACATO de la sutoridades |
| 1 | JA-0899/2023-1 ⊕ | | PRESIDENTE MUNICIPAL DE TARÍMBARO, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TARÍMBARO, MICHOACÁN, DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE TARÍMBARO, DIRECCIÓN JURÍDICA DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO | 17/10/2025 | demandadas para cumplir el fallo emitido en autos toda vez que se encontraba en posibilidad de gestionar lo pertinente para acatar la determinación realizada habida cuenta que este juzgador le hizo de su entero conocimiento del estado procesa del controvertido para poder cumplimentar la obligación del fallo ejecutoriado que fuese émitido en fecha 30 treinta de agosto de 2024 dos mil veinticuatro, dentro del presente expediente; y ante lo cual, ha sido completamente omisa; consecuentemente, SE PROCEDE A HACER EFECTIVO EL APERCIBINIENTO decretado en el proveido de 25 veintícinco de agosto de 2025 dos mil veinticinco y se impone a las autoridades demandadas, UNA MULTA INDIVIDUAL por la cantidad de |
| _ | | | | | NOTIFIQUESE POR OFICIO Por lo anterior, se manda dar vista a la parte actora, MEDIÁNTE NOTIFICACIÓN PERSONAL |
| 2 | JA-0181/2025-I | | DIRECCIÓN DE SUSTANCIACIÓN DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, CONTRALORÍA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA | 17/10/2025 | con copia del escrito de referencia para que, en el término de 03 tres dias hábiles, contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente proveído, manifieste lo que a sus intereses convenga, respecto del cumplimiento a la suspensión concedida. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE |
| 3 | JA-0202/2023-I | CARLOS ALBERTO MARTÍNEZ BARRERA | COMISIÓN DE HONORY JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO | 17/10/2025 | Se da cuenta con el oficio 905/2025-1, presentado ante este juzgado primero el 14 catorce de octubre del año en curso, signado por el SECRETARIO DE ACUERDOS DE LA PRIMERA SALA DE ESTE TRIBUNAL, mediante el cual remite copia certificada de la sentencia emitida en fecha 11 once de septiembre de 20 3 dos mil veinticinco, dentro del recurso de apelación RAA-0039/2024-1, en cumplimiento a la ejecutoria de amparo directo número 445/2024, del índice del Segundo Tribunal Colegiado en Materias Administrativa y de Trabajo del Décimo Primer Circuito, en la cual se confirma la sentencia recurrida. NOTIFÍQUESE POR LISTA |
| 4 | JA-0242/2024-I | | SÍNDICO DE HIDALGO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE CIUDAD HIDALGO | 17/10/2025 | Por otra parte visto el estado procesal que guardan los autos del presente juicio administrativo, a fin de go pueda ser emplazado a juicio el tercero con interés JOSÉ JORGE GARCÍA ALVARADO, este Instructor ORDENA SE GIRE ATENTO AL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD Y TELÉFONOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V. y AYUNTAMIENTO DE HIDALGO, MICHOACÁN, con la finalidad de que a efecto de que de no tener inconveniente alguno, informe dentro del TÉRMINO DE 05 CINCO DÍAS HÁBILES, CONTANDO A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE AL QUE CAUSE EFECTOS LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE PROVEÍDO a este Juzgado Primero, si tiene registro de algún domicilio. |
| 5 | JA-0272/2025-I | | TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISARIO DEL ORGANO DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA | 17/10/2025 | Se sensian las 12:00 doce horas del 05 cinco de noviembre de 2025 dos mil veinticinco, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de pruebas y alcostos. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO |
| 6 | JA-0281/2024-I | JOSE LUIS AMEZCUA GARCÍA | SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA | 17/10/8025 | Se da cuenta con el oficio número 894/2025-I, presentado en la Oficialía de Partes de este Juzgado Primero el día 15 quince de octubre de 2025 dos mil veinticinco, por medio del cual se tiene al SECRETARIO DE ACUERDOS DE LA PRIMERA SALA DE ESTE TRIBUNAL, informando a este Instructor que, el día 14 catorce de octubre del año en curso, se dictó acuerdo dentro del recurso de apelación RAA-0016/2025-I, mediante el cual se informa a este Juzgador que se archivó el recurso de mérito por ser un asunto concluido, oficios de los cuales este Instructor queda enterado de su contenido y ordena agregarlo a sus antecedentes para que obre como legalmente corresponda. NOTIFÍQUESE POR LISTA |
| 7 | JA-0741/2021-I | | DIRECTOR DE ASUNTOS INTERNOS DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE O SEGURIDAD | 17/10/2025 | Se da cuenta con el oficio número TAAM/SGA/CA/1683/2025, presentado en la Oficialia de Partes del Juzgado Primero el día 29 veintinueve de septiembre de 2025 dos mil veinticinco, por medio del cual se tiene a la SUBCOORDINADORA DE AMPAROS DE ESTE TRIBUNAL, informando a este instructor que el día 23 veintitrés de septiembre del año en curso, se dictó acuerdo dentro del amparo indirecto promovido por ALEJANDRO GONZÁLEZ CUSSI, con número de toca 1226/2024, del índice del Juzgado Segundo de Distrito en el Estado, mediante el cual se informa a este instructor que se ha causado ejecutoria la sentencia que sobreseyó el juicio de garantías; y, en consecuencia se ordenó el archivo de dicho juicio, oficio del cual, este juzgador queda enterado, mandándolo agregar a sus antecedentes para los efectos legales a que haya lugar. NOTIFÍQUESE POR LISTA |
| 8 | JA-0130/2024-I | | SECRETARINDE EDUCACIÓN | 17/10/2025 | se tiene por informando que el día 10 diez de octubre del año en curso, se emitió el proveído dentro del amparo directo promovido por JUAN CARLOS TENA MAGAÑA, DIRECTOR DE LO CONTENCIOSO DE LA DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA DE LA SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN, en el que la autoridad federal sobreseyó el juicio de amparo |
| | | | | | NOTIFÍQUESE POR LISTA |
| 9 | JA-0441/2025-I | | PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DELESTADO DE MICHOACÁN | 17/10/2025 | Se tiene al PROCURADOR DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN, mediante el cual se le tiene realizando manifestaciones en relación al cumplimiento de la suspensión concedida en autos, para lo cual remite el número de acuerdo PROAM-SCA-1067/2025, en el cual cumple con la suspensión concedida en proveído de fecha 22 veintidós de septiembre de 2025 dos mil veinticinco. Oficio y anexos que se dejan a la vista de la parte actora a efecto de que realice las manifestaciones que a sus intereses convenga. NOTIFÍQUESE POR LISTA |
| 10 | JA-0242/2025-I | PAKS 30 STA CHARMING OF 31.5 | SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, AGENTE DE GUARDIA CIVIL EN EL ESTADO, ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA EN EL ESTADO DE MICHOACÁN | 17/10/2025 | Se da cuenta con el escrito presentado en la Oficialia de Partes de este Juzgado el día 15 quince de octubre del año en curso, mediante el cual se tiene a HÉCTOR GÓMEZ GARCÍA, en cuanto autorizado de la parte actora dentro del presente controvertido, manifestando que se encuentra conforme con la suspensión concedida en autos toda vez que la autoridad demandada dio cabal cumplimiento; escrito del cual este instructor queda enterado de su contenido y ordena agregarlo a sus antecedentes para los efectos legales a que haya lugar. NOTIFÍQUESE POR LISTA |
| 11 | JA-0435/2022-I | CCOMOS EN EST | H. AYUNTAMIENTO DE TARÍMBARO, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TARÍMBARO, MICHOACÁN, DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE TARÍMBARO, DIRECCIÓN DE URBANISMO DE TARIMBARO, MICHOACÁN, DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE TARIMBARO, MICHOACÁN, SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DE TARÍMBARO, MICHOACÁN, DE TARÍMBARO, MICHOACÁN, DE TARÍMBARO, MICHOACÁN, DE TARÍMBARO, MICHOACÁN | 17/10/2025 | se impone a, en cuanto persona física, una multa por la cantidad de \$3,394.20 (tres mil trescientos noventa y cuatro pesos 20/100 M.N.) equivalente a 30 treinta Unidades de Medida y Actualización, SE REQUIERE NUEVAMENTE a la autoridad demandada para que dentro del inexcusable término de 3 tres días hábiles acredite con documento idóneo que realizo el pago de los honorarios del perito tercero en discordia; ello, bajo apercibimiento que en caso de no acatar el presente requerimiento se hará acreedor a una nueva multa por la cantidad de \$3,394.20.00 (tres mil trescientos noventa y cuatro pesos 20/100 M.N.) equivalente a 30 treinta Unidades de Medida y Actualización; |

/WEOS

Lista de Acuerdos de publicados el 20 de octubre de 2025.

| 12 | JA-0435/2022-I | | H. AYUNTAMIENTO DE TARÍMBARO, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TARÍMBARO, MICHOACÁN, DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE TARÍMBARO, DIRECCIÓN DE URBANISMO DE TARIMBARO, MICHOACÁN, DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE TARIMBARO, MICHOACÁN, SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DE TARÍMBARO, MICHOACÁN | 17/10/2025 | Se tiene a la DIRECTORA JURÍDICA DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTÁRIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, por informando que mediante oficio número SATMICH/DG/DJ/JF/325/2025, de fecha 27 veintisiete de mayo de 2025 dos mi-veinticinco, remitió a la Dirección de Recaudación del SATMICH las constancias mediante las cuales se impuso la multa a Nicanor Gaona García, en cuanto Presidente Municipal del Ayuntamiento de Tarímbaro, Michoacán, decretada en proveído de fecha 24 veinticualo de marzo de 2025 dos mil veinticinco, a efecto de que se le asignara número de registo y se informara a la Administración de Rentas correspondiente, de lo anterior, el suscrito vuez queda enterado del oficio de cuenta y sus anexos, los ordena agregar a los autos del presente juicio administrativo para que obren como legalmente corresponda. NOTIFÍQUESE POR OFICIO |
|----|-----------------|--|---|------------|---|
| 13 | JA-0579/2024-I | GILBERTO VILLALOBOS CHARCO | CONTRALOR MUNICIPAL DE MORELIA, DIRECTOR DE ORDEN URBANO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOACÁN, SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA | 17/10/2025 | por lo que se ordena reservar el ocurso de cuenta, hasía en tanto se informe a este Juzgador respecto el estado procesal que guardan los autos para estar en condiciones de proveer lo conducente NOTIFÍQUESE POR LISTA |
| 14 | JA-0520/2024-I | | DIRECCIÓN DE SUSTANCIACIÓN DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN | 17/10/2025 | Derivado de lo anterior, NOTIFÍQUESE PESONALMENTE A LA PARTE ACTORA a efecto de que dentro del término de 3 tres dias habiles, manifieste lo que a sus intereses convenga respecto del pretendido cumplimiento de sentencia, con el apercibimiento que de no hacerlo, este juzgador procederá a proper de oficio lo que conforme a derecho proceda SOLO ACTORA |
| 15 | JA-0070/2025-I | OLGA MARÍA DEL PILAR MOLINA OLVERA | DIRECCIÓN DE RECAUDACIÓN DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, JUZGADO DE EJECUCIÓN DE SANCIONES PENALES REGIÓN MORELIA MICHOACÁN | 17/10/2025 | RESUELVE: PRIMERO. Este 10.72 Primero resultó legalmente incompetente para conocer y resolver el presente juicio administrativo únicamente por lo que respecta al acto que la parte actora hizo consistir et/da resolución número POSI-550/2019 de fecha dieciséis de marzo de dos mil veintidós y el la resolución determinante del crédito no fiscal requerido por la Directora de Recaudación del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Michoacán, por deriva die cuestiones de índole penal acorde a lo señalado en el Considerando Primero de este fallo. SEGUNDO. En relación al acto que si es competencia de este Tribunal y por esde, de este Juzgador, consistente en el el Mandamiento de Ejecución de fecha veintisieto de enero de dos mil veinticinco, emitido por la Directora de Recaudación del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Michoacán, se decreta el sobreseimiento del presente juicio, de conformidad con los razonamientos señalado en el Considerando segundo de esta Resolución. TERCERO. Notifiquese a las partes. |
| 16 | JA-0652/2024-I | EDGAR FLORES SILVA | CONTRALOR MUNICIPAL DE ZITÁCUARO | 17/10/2025 | R E S US L V E: PRIMERO. Este Juzgador es competente para conocer y resolver el presente juició al ministrativo. SEGUNDO. Resultó fundada la causal de improcedencia planteada por la agroridad demandada, en consecuencia; TERCERO. Se decreta el sobreseimiento del presente juicio administrativo en razón de los argumentos vertidos en el último considerando de esta resolución. CUARTO. Notifiquese a las partes. NOTIFIQUESE POR LISTA |
| 17 | JA-0049/2025-I | | COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA | 17/10/2025 | Derivado de lo anterior, NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE A LA PARTE ACTORA a efecto de que dentro del término de 3 tres días hábiles, manifieste lo que a sus intereses convenga respecto del pretendido cumplimiento a la sentencia, con el apercibimiento que de no hacerlo, este juzgador procederá a proveer de oficio lo que conforme a derecho proceda. SOLO ACTORA |
| 18 | JA-0205/2025-I⊕ | | COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO EN EL ESTADO DE MICHOACÁN AHORA TITULAR DE VA DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO DEL TRANSPORTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN, DIRECCIÓN DE MICHOACÁN, DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO EN EL ESTADO DE MICHOACÁN, AHORA DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO DEL TRANSPORTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN, C. INSPECTOR PERTENECIENTES LA DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DEJA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO EN ELESTADO DE MICHOACÁN, AHORA INSPECTOR DE LA DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DEL INSTITUTO DEL TRANSPORTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN, DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO DEL TRANSPORTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO | 17/10/2025 | PRIMERO. Este Juez Primero Administrativo, integrante de este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia y sobreseimiento. TERCERO. Resultó procedente la acción de nutilidad intentada por el actor, al resultar esencialmente fundada una parte del concepto de violación titulado como "SEGUNDO" del escrito de demanda, en consecuencia; CUARTO. Se declara la ilegalidad y por ende, la nulidad lisa y llana del acto impugnado de conformidad con los argumentos vertidos en el considerando Quinto de esta sentencia. QUINTO. Notifiquese a las partes NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 19 | JA-0309/2025-I | CUMEWO ÉS DE CARA | DIRECTOR DE ORDEN URBANO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOACÁN | 17/10/2025 | SE CONCEDE EL TÉRMINO DE 05 CINCO DÍAS A LA ACTORA a efecto de que si lo estima pertinente amplíe su demanda, debiendo contener tal escrito los mismos requisitos de la demanda, con el apercibimiento que de no hacerlo, se tendrá por precluído su derecho procesal para tal efecto. NOTIFÍQUESE POR OFICIO |
| 20 | JA-0474/2025-I | CLWAMOS | POLICÍA DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA | 17/10/2025 | Admisión, se concede suspensión y se señalan las 11:00 once horas del 03 tres de diciembre de dos mil veinticicno,a a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de ley. PERSONALMENTE Y POR OFICIO |
| 21 | JA-0483/2025-I | JORGE ALBERTO NEGRETE PAZ Y GUSTAVO NEGRETE MEDINA | TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISARIO DEL ORGANO DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPIO DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO AL ÓRGANO DESCONCENTRADO DENOMINADO POLICÍA DE MORELIA DEPENDIENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA, MICHOACÁN | 17/10/2025 | se admite en la vía y términos propuestos, ORDENÁNDOSE EMPLAZAR POR MEDIO DE OFICIO A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO |

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

| No. | Expediente | Actor/Recurrente/ | Demandado | Fecha | ACUERDO |
|-----|-----------------|---------------------------------------|---|------------|--|
| | · | Peticionario | | Acuerdo | dígasele a la actora que, en las instalaciones de este Juzgado Primero Administrativo, se |
| 1 | JA-0057/2022-I● | | COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, COMISARIO DEL ORGANO DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, AGENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA | 20/10/2025 | encuentra a su disposición el cheque número 0035406, exhibido per la autoridad demandada a efecto de dar cumplimiento a la sentencia dictada en autos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNE |
| 2 | JA-0489/2025-I | | POLICÍA DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA | 20/10/2025 | Admisión, se concede suspensión y se señalan las 10:00 diez hores del día 26 veintiséis de noviembre de 2025 dos mil veinticinco, a efecto de que tenga serificativo la celebración de la audiencia de ley. PERSONALMENTE Y POR OFICIO |
| 3 | JA-0044/2024-I | | CONTRALORÍA INTERNA DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA | 20/10/2025 | SE DECLARA CUMPLIDA LA SENTENCIA DEFINITIVA DICTADA EN ESTE JUICIO Y SE ORDENA EL ARCHIVO. NOTIFÍQUESE POR LISTA |
| 4 | JA-0429/2025-I | | TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, POLICÍA DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA | 20/10/2025 | Corolario a lo anterior, SE CONCEDE EL TÉRMINO DE 05 CINCO DÍAS AL ACTOR a efecto de que si lo estima pertinente amplíe su demanda, debiendo contener tal escrito los mismos requisitos de la demanda. Ante tales circunstancias se deja sin efectos la audiencia de ley prevista para celebrarse a las 11:00 once figras del día 31 treinta y uno de octubre de 2025 dos mil veinticinco, lo anterior, para los efectos legales procedentes PERSONALMENTE Y POR OFICIO |
| 5 | JA-0041/2024-I | MA. ESPERANZA HERNÁNDEZ BARRAGÁN | DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO | 20/10/2025 | En virtud de lo anterior, se requiere a la autoridad demandada Dirección de Pensiones Civiles del Estado, mediante NOTIFICACIÓN POR OFICIO, a efecto de que dentro del improrrogable término de 15 fidnce dias hábiles contados a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente auto, acredite ante este tribunal el debido cumplimiento de la ejecutoria emitida en autos, asimismo consigne ante este Juzgado el título de crédito correspondiente a la condena del pago decretado en la ejecutoria de 30 treinta de abril de 2034 dos mil veinticuatro, dichas determinaciones se harán bajo apercibimiento que en aso de no hacerlo en la forma y términos requeridos, se le impondrá una multa |
| 6 | JA-0614/2024-I | | POLICÍA DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA | 20/10/2025 | SE DECLARA CUMPLIDA EN LA SENTENCIA DEFINITIVA DICTADA EN ESTE JUICIO Y SE ORDENA ELARCHIVO. NOTIFICUESE POR LISTA |
| 7 | JA-0069/2025-I | ISRAEL DÍAZ PÉREZ | SUBSECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO AHORA SUBSECRETARIO DE OPERACIÓN POLICIAL DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN | 20/10/2025 | R E SUE LV E: PRIMERO. Este Juzgador es competente para conocer y resolver el presente juido administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia o sobreseimiento. TERCERO. Resultó procedente la acción de nulidad que el actor ejercitó en contra del acto impugnado, acorde a los razonamientos precisados en el considerando Quinto de esta sentencia; en consecuencia, se condena a la autoridad demandada a cubrir a favor del actor, las prestaciones que reclamó y que resultaron procedentes, en términos del considerando Sexto de este fallo. CUARTO. Se ordena a la autoridad demandada a que en el término de quince dias hábiles a que cause ejecutoria, de cumplimiento a la presente sentencia, debiendo informar de dicho cumplimiento a este Juez Primero, con las constancias correspondientes. QUINTO. Notifiquese a las partes. |
| 8 | JA-0107/2023-I | NAVARRETE ARCOS JOSÉ ARMANDO RUBÉN | PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZITÁCUAROS SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE ZITACUARO, MICHOACÁN | 20/10/2025 | R E S U E L V E: PRIMERO. Este Juez Primero es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia o sobreseimiento, acorde a lo resuelto en el considerando Segundo de la presente sentencia. TERCERO. Se configuró la negativa ficta respecto de los escritos de petición presentados por la ahora actora los días dieciocho de octubre, doce de mayo, cinco de abril y once de enero, todos del año dos mil veintidós y el siete de julio de dos mil veintiuno, en términos de lo expuesto en el Considerando Cuarto de este fallo. CUARTO. La parte actora acreditó parcialmente los elementos constitutivos de su acción, por lo que su pretensión de cumplimiento de pago resultó procedente, de conformidad con lo determinado en el Considerando Quinto de esta sentencia; en consecuencia; QUINTO. Se condena a las autoridades demandadas, a pagar a favor de la parte actora, las cantidades precisadas en el Considerando Quinto de este fallo. SEXTO. Notifiquese a las partes y remítase copia certificada de la presente sentencia a la Primera Sala de este Tribunal, en cumplimiento a la resolución de fecha dieciséis de febrero de dos mil veinticuatro, emitida dentro del recurso de apelación número RAA-0211/2023-l. CÚMPLASE. |
| 9 | JA-0256/2025-I | | POLICÍA DEMORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MOREJA | 20/10/2025 | R E S U E L V E: PRIMERO. Este Juez Primero es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia o sobreseimiento del presente asunto. TERCERO. Resultó procedente la acción de nulidad intentada por el actor, al resultar esencialmente fundada una parte del concepto de impugnación titulado como "PRIMERO" del escrito de demanda, en consecuencia; CUARTO. Se declara la ilegalidad y por ende, la nulidad lisa y llana de la boleta de infracción 56878 de conformidad con los argumentos vertidos en el considerando Quinto de esta sentencia. QUINTO. Notifiquese a las partes. NOTIFÍQUESE POR LISTA |
| 10 | JA-0644/2024-I |) 30 Sy | TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA | 20/10/2025 | SE DECLARA CUMPLIDA EN LO ESENCIAL LA SENTENCIA DEFINITIVA DICTADA EL 20 VEINTE DE MAYO DE 2025 DOS MIL VEINTICINCO Y SE ORDENA EL ARCHIVO NOTIFÍQUESE POR LISTA |
| 11 | JA-0491/2025-I | ANA CRISTINA VÁZQUEZ EDDAVE | COMISARIO DEL ORGANO DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO AL ÓRGANO DESCONCENTRADO DENOMINADO POLICÍA DE MORELIA DEPENDIENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA, MICHOACÁN | 20/10/2025 | se admite en la vía y términos propuestos, ORDENÁNDOSE EMPLAZAR POR MEDIO DE OFICIO A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS. se señalan las 11:00 once horas del 05 cinco de diciembre de 2025 dos mil veinticinco, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de ley, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL Y POR OFICIO que se realice a las partes. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO |
| 12 | JA-0490/2025-I | RAQUEL JERNÁNDEZ ELORZA | COMISARIO DEL ORGANO DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO AL ÓRGANO DESCONCENTRADO DENOMINADO POLICÍA DE MORELIA DEPENDIENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA, MICHOACÁN | 20/10/2025 | ADMISION NOTIFÍQUESE POR OFICIO |

| | | | | | <u>, 0</u> |
|-----|--------------------------|-----------------------------------|---|------------------|---|
| No. | Expediente | Actor/Recurrente/ Peticionario | Demandado | Fecha Acuerdo | ACUERDO |
| 1 | JA-0510/2022-I ⊕ | | H. AYUNTAMIENTO DE TARÍMBARO | 21/10/2025 | Bajo ese contexto y toda vez que es obligación de este Tribunal velar ser el debido cumplimiento de las sentencias emitidas al constituir una CUESTIÓN DE GRADO PREFERENTE Y DE ORDEN PÚBLICO; PREVIO A LA IMPOSICIÓN DELOS DE APREMIO SE REQUIERE NUEVAMENTE A LA AUTORIDAD DEMANDADA AYUNTAMIENTO DE TARIMBARO, MICHOACÁN, A TRAVES DE SU SÍNDICA MUNICIPAL EN CUANTO REPRESENTANTE LEGAL DE DICHO AYUNTAMIENTO, para que de tro del inexcusable término de 03 tres días hábiles, acrediten con documento idóneo, el cabal y debido cumplimiento de la sentencia definitiva emitida en autos; ello, bajo apercibimiento que en caso de no acatar el presente requerimiento se hará acree de a una multa de manera individual por la cantidad de \$33,942.00 (treinta y tres mil nove clentos cuarenta y dos pesos 00/100 M.N) equivalente a 300 trescientas Unidades de Medida y Actualización NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUJO EN LÍNEA |
| 2 | JA-0979/2023-I● | ENRIQUEZ VAN DER KAM ARIADNA | ORGANO INTERNO DE CONTROL DE LA SECRETARIA DE LA CONTRALORIA, JEFE DE DEPARTAMENTO DE RESOLUCIÓN Y MEDIOS DE IMPUGNACIÓN, REYNALDO ROBERTO LÓPEZ GONZÁLEZ, TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL ESTADO, EDLIN SARAHI RODRÍGUEZ OCHOA JEFA DE DEPARTAMENTO DE RESOLUCIÓN Y MEDIOS DE IMPUGNACIÓN DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA | 21/10/2025 | informa y remite copia certificada de la sentença emitida en fecha 18 dieciocho de septiembre de 2025 dos mil veinticinco, dentro del recurso de apelación 0037/2025-I, en la cual se confirma la sentencia recurrida; asimismo informa que dicha sentencia aún no causa ejecutoria NOTIFÍQUESE POR LISTA |
| 3 | JA-0305/2025-I● | | DIRECTORA DE INGRESOS DE LA TESORERIA MUNICIPAL EN MORELIA, MICHOACAN, DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA | 21/10/2025 | SE CONCEDE EL TÉRMINO DES CINCO DÍAS A LA PARTE ACTORA a efecto de que si lo estima pertinente amplie sudemanda, debiendo contener tal escrito los mismos requisitos que señala el artículo 230 de código de la materia. NOTIFICACIÓN POR COMPEO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 4 | JA-0510/2022-I ⊕ | | H. AYUNTAMIENTO DE TARÍMBARO | 21/10/2025 | SE PROCEDE A HACER EFECTIVO EL APERCIBIMIENTO decretado en el proveído de 11 once de julio de 2025 dos mil veinticinco y se impone a la autoridad demandada y vinculadas UNA MULTA INDIVIDUAL por la cantidad de \$11,314.00 (once mil trescientos catorce pesos 00/100 M.N.O. equivalente a 100 cien unidades de medida y actualización; SE REQUIERE NUEVAMENTE A LA AUTORIDAD DEMANDADA AYUNTAMIENTO DE TARIMBARO, MICHOAGÓN, A TRAVÉS DE SU PRESIDENTE MUNICIPAL, Y VINCULADAS CABILDOS DEL AYUNTAMIENTO DE MICHOACÁN, para que dentro del inexcusable término de 03 tres días hábiles, acredite con documento idóneo, el cabal y debido cumplimiento de la sentencia definitiva emitida en autos; ello, bajo apercibimiento que en caso de no acatar el presente requerimiento se hará acreedor a una multa de manera individual por la cantidad de \$22,628.00 (veintidós mil seiscientos veintiocho pesos 00/100 M.N.) equivalente a 200 doscientas Unidades de Medida y Actualización; |
| 5 | JA-0326/2025-I● | | SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE ZITACUARO, MICHOACÁN | 21/10/2025 | Se concede el término de 05 cinco días hábiles a la parte actora a efecto de que se así lo considera, presente escrito de ampliación de demanda, debiendo contener los mismos requisitos que para tales efectos señala el Código de Justia Administrativa del Estado para la demanda. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 6 | JA-0325/2025-I● | | AGENTE ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE VIALIDAD Y TRÁNSITO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, MICHOACÁN, QUE ELABORÓ LA BOLETA IMPUGNADA, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DE ZIFÁCUARO, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, A CONTRA DE SEGURIDA DE PÚBLICA MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, SECRETARIO DE SEGURIDA DE PÚBLICA MUNICIPAL DE ZITÁCUARO. | 21/10/2025 | Se señalan las 13:00 trece horas del día 03 tres de noviembre de 2025 dos mil veinticinco, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos aportadas por las partes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 7 | JA-0637/2024-I● | | H. AYUNTAMIENTO SE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, DIRECCIÓN DE INGRESOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, MICHOACÁN | 21/10/2025 | SE DECLARA CUMPLIDA LA SENTENCIA DICTADA DENTRO DEL PRESENTE JUICIO y, por tanto, SE ORDENA SU ARCHIVO DEFINTIVO por tratarse de un asunto totalmente concluido. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 8 | JA-0676/2023-I● | | PRESIDENTEMUNICIPAL DE TACÁMETRO | 21/10/2025 | SE REQUIERE NUEVAMENTE Y PREVIO A IMPONER MULTA A LA AUTORIDAD DEMANDADA, a efecto de que dentro del término de 03 TRES DÍAS HÁBILES contados a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente proveido, EXHIBA LAS CONSTANCIAS CON LAS QUE ACREDITE HABER DADO CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA DICTADA EN AUTOS, lo anterior bajo apercibimiento que en caso de no acatar el presente requerimiento se hará acreedor a una multa de manera INDIVIDUAL por la cantidad de \$11,314.00 (ONCE MIL TRECIENTOS CATORCE PESOS 00/100 M.N) QUE SERÁ DESCONTADA DE SUS PERCEPCIONES COMO SERVIDOR PÚBLICO, equivalente a 100 cien veces el valor de la Unidad de Medida y Actualización. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 9 | JA-0436/2025-I● | WENTO ES DE CARA | AGENTE ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE VIALIDAD MUNICIPAL DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, MICHOACÁN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE ZITÁCUARO | 21/10/2025 | Se ordena dar vista a la parte actora del cumplimiento dado por la autoridad demandada a la suspensión concedida en autos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 10 | JA-0639/2024-I● | | H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, DIRECCIÓN DE INGRESOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, MICHOACÁN | 21/10/2025 | contados a partir del siguiente dia hábil a aquél en el que surta efectos la notificación del presente proveído, realice las manifestaciones que a su derecho convenga respecto del cumplimiento dado a la sentencia, lo anterior, bajo apercibimiento de que, en caso de no hacerlo, este Tribunal proveerá conforme a derecho. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 11 | | ACOMON E | TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DE ZITÁCUARO, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, AGENTE ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE VIALIDAD MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, MICHOACÁN | 21/10/2025 | se ordena dar vista a la parte actora con los anexos de cuenta, para que dentro del término de 03 tres días hábiles contados a partir del día siguiente a aquél en que surta efectos la notificación del presente proveído, realice las manifestaciones que a su derecho convenga, bajo aperibimiento de que en caso de no hacerlo este Tribunal procederá a proveer conforme a derecho. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 12 | JA-0638/2024-I | | H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, DIRECCIÓN DE INGRESOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, MICHOACÁN | 21/10/2025 | Se DECLARA CUMPLIDA LA SENTENCIA dictada el veintinueve de abril de dos mil veinticinco, y ORDENA EL ARCHIVO DEL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO por tratarse de un asunto totalmente concluido. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 13 | JA-0321/ ZQ 24-I● | | SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN | 21/10/2025 | se señalan las 10:00 diez horas del día 31 treinta y uno de octubre del 2025 dos mil veinticinco, a efecto de llevar a cabo la apertura del sobre y la calificación del pliego de posiciones presentado por la autoridad demandada y, en su caso, hacer efectivo el apercibimiento decretado en autos respecto de aquéllas que sean calificadas de legales. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |

| | | | | | No. of the second secon |
|----|-------------------------|-------------------------------|--|--------------------|--|
| 14 | JA-0355/2025-I● | | LA AUTORIDAD Y/O AUTORIDADES QUE HAYAN EMITIDO ACUERDO ADMINISTRATIVO EN EL QUE CONTENGA LA CANTIDAD LIQUIDA A COBRAR POR \$1,357.68 (MIL TRECIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS 68/100 M.N.), ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MOREULA, DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MOREULA DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA | 21/10/2025 | se concede a la parte actora, el término de 05 cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente al en que cause efectos la notificación del presente proveído, a efecto de que presente escrito de ampliación de demanda; se requiere a la autoridad demandada ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANE MIENTO DE MORELIA, para que en un témrino no mayor a 24 veinticuatro horas, informedo acrediten el debido cumplimiento de la suspensión concedida en auto de once de aposto de dos mil veinticinco NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNDA Oficio y anexos de cuenta que se dejan a la vista de la parte actora a efecto de que realice |
| 15 | JA-0455/2025-I⊕ | | NOTIFICADOR-INSPECTOR QUE LEVANTÓ Y EJECUTÓ EL ACTA CIRCUNSTANCIADA IMPUGNADA, DIRECCIÓN DE INGRESOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, MICHOACÁN | 21/10/2025 | las manifestaciones que a su derecho convenga. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EN UICIO EN LÍNEA |
| 16 | JA-0241/2024-I● | | SECRETARÍA DE EDUCACIÓN | 21/10/2025 | SE DA CUENTA DE RECURSO DE RECONSIDEMACIÓN. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 17 | JA-0648/2024-I ⊕ | MARTINEZ GARCIA ADRIAN | H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, DIRECCIÓN DE INGRESOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, MICHOACÁN | 21/10/2025 | SE DECLARA CUMPLIDA LA SENTENCA DICTADA DENTRO DEL PRESENTE JUICIO y, por tanto, SE ORDENA SU ARCHIVO DEFINENO por tratarse de un asunto totalmente concluido. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 18 | JA-0241/2024-I● | | SECRETARÍA DE EDUCACIÓN | 21/10/2025 | una vez que cause firmesso se hará de sus conocimiento para los efectos legales procedentes. NOTIFICACIÓN POR CONTREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 19 | JA-0507/2024-I● | | H. AYUNTAMIENTO DE TUXPAN | 21/10/2025 | SE REQUIERE A LA PARTE ACTORA, a efecto de que en el término de 03 tres días hábiles, contados a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente proveído, comparezca su vapoderado jurídico ante este Juzgado Primero Administrativo; bajo apercibimeinto de imponer los medios de apremio previstos en el numeral 202 del Código de la materia NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 20 | JA-0241/2024-I● | | SECRETARÍA DE EDUCACIÓN | 21/10/2025 | toda vez que la información anteriormente referida fue solicitada por la autoridad demandada, se ordena dar vista del escrito y anexos de cuenta, a la Secretaría de Educación en el Estado, a través de su titular, para los efectos legales y administrativos tendientes a dar cumplimiento a la sentencia dictada en autos. |
| 21 | JA-0387/2025-I⊕ | SANCHEZ MUJICA JOSE GUADALUPE | COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, POLICÍA DE MORELIA, AGENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA | 21/10/2029 Wy | Admisión, se concede suspensión y se señalan las 12:00 doce horas del 28 veintiocho de noviembre de 2025 dos mil veinticinco, para que tenga verificativo la audiencia de ley. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 22 | JA-0417/2025-I⊕ | | COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE COAMPO, TITULAR DE LA UNIDAD DE ASUNTOS INTERNOS DE LA SECRE TARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN | 2 1/10/2025 | se ordena dar vista a la parte actora a efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles contados a partir del día siguiente hábil a aquél en que surta efectos la notificación del presente proveído, manifieste lo que a su derecho convenga, respecto del Incidente planteado por las autoridades demandadas; SE REQUIERE A LA AUTORIDAD DEMANDADA para que en el término de 03 tres días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente a aquél en que surta efectos la notificación del presente proveído, exhiba las constancias relativas al registro de la sanción impuesta en donde se especifique que la misma no se encuentra firme dada su impugnación a través del presente juicio administrativo; se señalan las 14:00 catorce horas del 14 catorce de noviembre de 2025 dos mil veinticinco, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de pruebas y alegatos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 23 | JA-0436/2025-I⊕ | | AGENTE ADSCRITE À LA DIRECCIÓN DE VIALIDAD MUNICIPAL DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, MICHOACÁN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE ZITÁCUARO. | 21/10/2025 | Se admiten las pruebas confesional y testimonial ofertadas por las autoridades demandadas. Se señala fecha y hora para su desahogo. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 24 | JA-0315/2025-I● | CARA | SECREDAÑA DE SEGURIDAD PÚBLICA, DIRECTOR DE ASUNTOS INTERNOS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DELESTADO DE MICHOACÁN, AGMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO | 21/10/2025 | requiérase de nueva cuenta al Titular de la SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN, a efecto de que dentro del término de 03 días hábiles contados a partir del día siguiente a aquel en que cause efectos la notificación del presente proveído, remita en original o copia certificada la información solicitada por la parte actora consistente en las cantidades que percibia por salario, compensaciones y bonos; lo anterior, BAJO APERCIBIMIENTO de que en caso de no hacerlo dentro del plazo concedido, se hará acreedor a algunos de los medios de previstos en el artículo 202 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 25 | JA-0633/2024-I● | SYE DOCUMENTO ES DE CARA | H. AYUNTAMIENTO DE TACÁMBARO | 21/10/2025 | Se señalan las 12:00 doce horas del día 03 tres de noviembre de la presente anualidad, para que tenga verificativo la audiencia de conciliación solicitada en las oficinas que ocupan este Juzgado Primero, de conformidad a lo establecido por el artículo 118 del supletorio Código de Procedimientos Civiles del Estado de Michoacán de Ocampo. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 26 | JA-0374/2025-I● | 4/ | COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO | 21/10/2025 | requiiérase a las autoridades demandadas para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contados a partir del días siguiente hábil a aquél en el que surta efectos la notificación del presente proveído, exhiba en original o copia certificada las pruebas relacionadas en su escrito de cuenta con los numerales 1 y 2; NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 27 | JA-0175/2025-I● | VIEYRA ANGUIANO MANUEL | COMISION MUNICIPAL DE MORELIA, SERVICO DE GRUAS Y TRASPORTES C.A.M., TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA | 21/10/2025 | Se declara que ha causado ejecutoria, por lo que este instructor queda enterado, y se ordena agregarlos a sus antecedentes, para los efectos que haya lugar, ordénese en ese sentido el archivo definitivo del presente expediente. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 28 | JA-0211/2025-I | S | DIRECCIÓN GENERAL DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, DIRECCIÓN DE SERVICIOS AL CONTRIBUYENTE DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN | 21/10/2025 | Se ordena NOTIFICAR A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, haciéndoles saber que cuentan con el PLAZO DE 05 CINCO DÍAS HÁBILES, para que comparezcan ante este Tribunal a dar contestación a la ampliación de demanda. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |

| | | | | | < |
|----------|----------------|-------------------------------|---|---|--|
| 29 | JA-0142/2024-I | HUBERTH MANUEL PÉREZ RABADEHU | DIRECTOR DE LA UNIDAD DE ASUNTOS INTERNOS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO | 21/10/2025 | Se da cuenta con el escrito de desistimiento presentado ante este Juzgado el Quoctubre de 2025 dos mil veinticinco, por HUMBERTH MANUEL PÉREZ RABADE, en parte actora dentro del presente juicio contencioso administrativo, manifestando su de desistirse de la demanda interpuesta frente a la COMISIÓN DE HONOR VIUSTIC LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAL DIRECTOR DE LA UNIDAD DE ASUNTOS INTERNOS DE LA SECRETARÍA DE SEGU PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN; misma que dio origen al preseque juicio; por en atención a dichas manifestaciones téngase al accionante DESIGTÍENDOSE E PERJUICIO de la demanda ejercitada en contra de las autoridades aludidas en precedentes, en consecuencia, SE ORDENA EL ARCHIVO DEFINITINO DEL PRESENTE ADMINISTRATIVO. |
| 30 | JA-0296/2025-I | | COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIIDADANA DE MORELIA, DIRECCIÓN DE MOVILIDAD SUSTENTABLE DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN | 21/10/2025 | R E S U E L V E: PRIMERO. Este Juez Primero Administrativo es competente para cor resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causal improcedencia o sobreseimiento. TERCERO. Se declaro de ilegalidad y por ende, la relisa y llana de la boleta de alcoholímetro número 3006 del uno de junio de diveinticinco, así como del acto de su calificación, de conformidad con los argumentos ve en el considerando Quinto de esta sentencia. CUARTO. Notifiquese a las partes. |
| 31 | JA-0302/2025-I | IRENE SARAHI PIÑON REYES | POLICÍA DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA | 21/10/2025 | R E S U E L V E: PRIMERO. Este Juez Primeo es competente para conocer y resc presente juicio administrativo. SEGUNDO do se actualizaron causales de improcede sobreseimiento del presente asunto TENCERO. Resultó procedente la acción de r intentada por el actor, al resultar escincialmente fundada una parte del conce impugnación titulado como "PRIMERO del escrito de demanda, en consecuencia; CU Se declara la ilegalidad y por ende la nulidad lisa y llana de la boleta de infracción 5 de conformidad con los argumentos vertidos en el considerando Quinto de esta sen QUINTO. Notifiquese a las partes. |
| 32 | JA-0323/2025-I | | POLICÍA DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA | 21/10/2025 | R E S U E L V E: PRIMERO. Este Juez Primero es competente para conocer y resc presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedi sobreseimiento. TERCENO. Resultó procedente la acción intentada por el actor esencialmente FUNEADO el concepto de violación denominado "PRIMERO" del esc demanda, encausado a controvertir la legalidad de la boleta de infracción número 5 de trece de mayo de dos mil veinticinco; y en consecuencia, se decreta la ilegalidad ende, la nulidad lisa y llana de ésta, de conformidad con los argumentos vertidos Considerando UINTO de esta resolución. CUARTO. Notifiquese a las partes. |
| <u>-</u> | | - | - | | · · · |
| | | | LA SECRETARIA DE | ACUERDO SAN | |
| | | SORCAD | LA SECRETARÍA DE | ACUERDO SA | |

| _ | | | | | | | |
|-----|----------------|---|--|----------------------|---|--|--|
| No. | Expediente | Actor/Recurrente/ Peticionario | Demandado | Fecha Acuerdo | ACUERDO | | |
| 1 | JA-0056/2025-I | | DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA | 22/10/2025 | JUZGADO TERCERO DE ESTE TRIBUNAL, mediante el cual informa que dentro de los autos del juicio administrativo número JA-0519/2024-III, del índice del Juzgado Tevero con fecha 22 veintidós de septiembre de 2025 dos mil veinticinco, se dictó auto en el pre se señalaron las 11:00 once horas del día 20 veinte de octubre del año en curde para que tenga verificativo el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos; asintísmo, remite copia certificada de la sentencia interlocutoria de fecha 12 doce de júnio de 2025 dos mil veinticinco, así como copia certificada del auto de fecha 19 diecimbre de agosto de 2025 dos mil veinticinco, en el que se declaro la firmeza de la sentencia interlocutoria, en la que se determinó infundado el incidente de acumulación respecto del funcio JA-0519/2024-III, con el presente juicio; NOTIFÍQUESE POR LISTA | | |
| 2 | JA-0106/2024-I | | SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE FONDOS Y VALORES DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN | 22/10/2025 | se declara que la sentencia de fecha 25 veinticinco de marzo de 2025 dos mil veinticinco, ha causado ejecutoria por ministerio de ley, alcanzando con ello la categoría de cosa juzgada; se requiere mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL A LA PARTE ACTORA, para que dentro del término de 03 tres días hábiles contado a partir de que surta efectos la notificación del presente proveido, remita la información solicitada por la autoridad demandada, para los efectos conducentes. NOTIFÍQUESE POR OFICIO | | |
| 3 | JA-0346/2025-1 | | SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, AGENTE DE GUARDIA CIVIL EN EL ESTADO, ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA EN EL ESTADO DE MICHOACÁN | 22/10/2025 | dígasele a la ocursante que se estra lo acordado en proveído de fecha 07 siete de octubre de 2025 dos mil veinticinco CORETARÍA DE ACUERDOS ADSCRITA A LA TERCERA SALA DE ESTE TRIBUNAL, a través en cual informa que se desecho de plano el recurso de reconsideración número JA-R-006#/2025-III, interpuesto por la autoridad demandada Secretaría de Seguridad Pública de Estado de Michoacán, por extemporáneo; | | |
| 4 | JA-0409/2024-I | | H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE ZITÁCUARO | 22/10/2025 | REMÍTANSE al Centro de Mecanismos Alternativos de este Tribunal, las constancias originales que integran el juicio administrativo JA-0409/2024-l a efecto de que se sirva examinar la presente controversia y determine si la sentencia definitiva dictada el 30 treinta de junio de 2025 de mil veinticinco, es susceptible de cumplirse a través de algún mecanismo alternativo PERSONALMENSE Y POR OFICIO | | |
| 5 | JA-0206/2025-I | | TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA | 22/10/2025 | se señalan las 12:00 doce horas del día 07 siete de noviembre de 2025 dos mil veinticinco, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos. PERSONALMENTE Y POR OFICIO | | |
| 6 | JA-0410/2025-I | | TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA | 22/10/2025 | Cocciario a lo anterior, SE CONCEDE EL TÉRMINO DE 05 CINCO DÍAS AL ACTOR a efecto de Goe si lo estima pertinente amplíe su demanda, debiendo contener tal escrito los mismos refusitistos de la demanda SOLO ACTORA | | |
| 7 | JA-0662/2024-I | | COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA | 22/10/2025 WCANCE | La SENTENCIA DEFINITIVA DICTADA EL 29 VEINTINUEVE DE AGOSTO DE 2025 DOS MIL VEINTICINCO; HA CAUSADO EJECUTORIA POR MINISTERIO DE LEY; REQUIÉRASE A LA AUTORIDAD DEMANDADA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA a efecto de que dentro del improrrogable término de 15 quince días hábiles contados a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente auto, acredite ante este Tribunal el debido cumplimiento de la ejecutoria emitida en autos. | | |
| 8 | JA-0020/2018-1 | | SECRETARÍA DE GOBIERNO, SECRETARIA DE EDUCACIÓN | 22/10/2025 | PERSONALMENTE Y POR OFICIO solicitando se le reconozca dicho carácter, circunstancia legal que acredita mediante las copias cotejadas del Poder General para Pleitos y Cobranzas, pasado en ante fe del Licenciado José Solorzano Herrejón, Notaria Público número 1 con residencia en Morelia, Michoacán, carácter que se le reconoce desde estos momentos, para los efectos legales que haya lugar, asimismo, como solicita se le reconoce el carácter de apoderado jurídico a KAREN VIVIANA ZAVALA ALCANTAR NOTIFÍQUESE POR LISTA | | |
| 9 | JA-0172/2025-I | | POLICÍA DE MORELIA, ASENTE ADSCRITO A LA COMBEÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIVIDADANA DE MORELIA | 22/10/2025 | SE DECLARA CUMPLIDA EN LO ESENCIAL LA SENTENCIA DEFINITIVA de fecha 03 tres de julio de 2025 dos mil veinticinco, y dado que no existe ninguna actuación pendiente por realizar dentro del presente controvertido, se ordena SU ARCHIVO DEFINITIVO. NOTIFÍQUESE POR LISTA | | |
| 10 | JA-0199/2025-I | CAPA. | TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISARIO DEL ORGANO DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, AGENTE ADSORTO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DESEGURIDAD CIUDADANA DE | 22/10/2025 | requiérase nuevamente a la autoridad demandada TITULAR DE LA TESORERIA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, para que dentro del plazo de tres días hábiles contados a partir del día hábil siguiente al en que surta efectos la notificación del presente proveído, acredite el cumplimiento total de la sentencia defintiva dictada dentro del presente juicio y consigne ante este Tribunal la cantidad a que fue condenada. REQUERIMIENTO que se realiza bajo apercibimiento que en caso de no acatar el presente requerimiento, la autoridades demandadas COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA y TESORERÍA MUNICIPAL DE MORELIA, MICHOACÁN, se harán acreedoras a una multa de manera individual por la cantidad de \$11,314.00 (once mil trescientos catorce pesos 00/100 M.N) equivalente a 100 cien Unidades de Medida y Actualización; | | |
| 11 | JA-0432/2024-I | | SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE TARÍMBARO | 22/10/2025 | se tiene a la parte actora del presente juicio, realizando diversas manifestaciones respecto al cumplimiento de la sentencia emitida en fecha 13 trece de diciembre de 2024 dos mil veinticuatro. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE | | |
| 12 | JA-0189/2024-1 | SYEDOCUM | SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN | 22/10/2025 | Se tiene a la TITULAR DE LA DIRECCION JURIDICA DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, realizando manifestaciones respecto de la notificación del proveído dictado dentro del presente juicio en fecha 16 dieciséis de diciembre de 2024 dos mil veinticuatro; en atención a su solicitud, expídanse a la promovente copia certificada de las constancias que señala. NOTIFÍQUESE POR LISTA | | |
| 13 | JA-0552/2024-1 | COMPOS EN | DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, DIRECTOR DE ORDEN URBANO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN | 22/10/2025 | se ordena dar vista a la parte actora para que en el término de tres días hábiles contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la notificación del presente proveido, comparezca a realizar las manifestaciones que a su derecho convenga respecto del pretendido cumplimiento dado a la sentencia de mérito, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo este Tribunal proveerá lo que conforme a derecho corresponda. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE | | |
| 14 | | S | COORDINACIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS DE MORELIA | 22/10/2025 | se señalan las 12:00 doce horas del día 07 siete de noviembre de 2025 dos mil veinticinco para su desahogo; SE CONCEDE EL TÉRMINO DE 05 CINCO DÍAS HÁBILES AL ACTOR, a efecto de que amplíe su demanda; PERSONALMENTE Y POR OFICIO | | |
| 15 | JA-0002/2025& | RAFAELA SALGADO RUEDA APODERADA DE MAYRA LUCÍA MORALES MORALES, MARÍA ELENA AVILÉS ALENDAR Y OMAR GARCÍA GAONA | UNIDAD GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN | 22/10/2025 | R E S U E L V E: PRIMERO. Este Juzgador es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizan causales de improcedencia y sobreseimiento. TERCERO. Resultó fundada una parte del concepto de violación "4" del escrito de demanda, por lo que se declara la ilegalidad y por ende, la nulidad lisa y llana del acuerdo de ratificación de multa impugnado, en términos de lo señalado en el considerando Quinto de la presente sentencia. CUARTO. Notifíquese a las partes. NOTIFÍQUESE POR LISTA | | |

Lista de Acuerdos de publicados el 23 de octubre de 2025.

| 16 | JA-0120/2025-I | ELVIA YOLANDA CARDENAS BERMEJO | DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO | 22/10/2025 | RESUELVE: PRIMERO. Este Juzgador es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia o sobreseimiento, acorde a lo resuelto en el Considerando TERCERO de la presente-sentencia. TERCERO. Resultó FUNDADO el concepto de violación identificado como "RIMERO" del escrito inicial de demanda, y en consecuencia, se determinó la ILEGALDAD del acto impugnado, así como la NULIDAD PARA EFECTOS en atención a lo peñalado en el considerando QUINTO del presente fallo. CUARTO. Notifiquese a las pares. |
|----|----------------|--------------------------------|---|------------|---|
| 17 | JA-0254/2025-I | YOLANDA GARCIA SANDOVAL | DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN FORESTAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN | 22/10/2025 | se señalan las 10:00 diez horas del día 07 siete de noviembre de 2025 dos mil veinticinco, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos; PERSONALMENTE Y POR OFICIO |

LA SECRETARÍA DE ACHERDOS

NEWTE INFORMATIVO SIMUALORM.

A PACOMONEY.

| No. | Expediente | Actor/Recurrente/ | Demandado | Fecha | ACUERDO |
|------|-------------------|-------------------------------|--|----------------------|---|
| 110. | • | Peticionario | | Acuerdo | se tiene al SECRETARIO DE ACUERDOS DE LA CUARTA SALA DE ESTE TRIBUNAL, |
| 1 | JA-0829/2022-I | | GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SECRETARIO DE GOBIERNO | 23/10/2025 | Se tiene al SECRETARIO DE ACUERDOS DE LA CUARTA SALA DE ESTE TRIBUNAL, informando con fecha 15 quince de octubre del año en curso, se dictó acuerdo dentro del recurso de apelación número RAA-0006/202-IV, en el cual se ordeno remitir a la Coordinación de Amparos de este Tribunal los autos originales del recurso de apelación anteriormente referido, así como el expediente original del juició administrativo JA-0829/2022-I. NOTIFÍQUESE POR LISTA |
| 2 | JA-0260/2024-I | | TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, POLICÍA DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA | 23/10/2025 | hágase del conocimiento del COORDINADOR JURÍDICO DE TESORERIA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, que la poliza solicitada se encontrará a su disposición en las oficinas que ocupa este Juzgado Primero por el término de tres días hábiles contados a partir del día siguiente hábil a aquél en el que surta efectos la notificación del presente proveído; lo anteror, para los efectos legales a que haya ogar. NOTIFÍQUESE POR LISTA |
| 3 | JA-0564/2023-I | ALEJANDRO JOSE OROZCO MEDINA | H. AYUNTAMIENTO DE CUITZEO | 23/10/2025 | GÍRESE ATENTO EXHORTO A LA OFICIALÍA DE PARTES DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO NOTIFÍQUESE POR LISTA |
| 4 | JA-0380/2025-I | | COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, TITULAR DE LA UNIDAD DE ASUNTOS INTERNOS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN | 23/10/2025 | SE REQUIERE NUEVAMENTE A LAS AUORIDADES DEMANDADAS a efecto de que dentro del término improrrogable de 03 tres des hábiles, contados a partir de que se les realice la notificación respectiva, acreidten haber dado cumplimiento a la suspensión concedida en autos. NOTIFÍQUESE POR OFICIO |
| 5 | JA-0366/2025-I | | DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO | 23/10/2025 | Se tiene a la autoridad demandada contestando en tiempo y forma la demanda instaurada en su contra, lo cual realiza en la forma y términos de su escrito de cuentase manda REQUERIR MEDIANTE OFICIO A LA AUTORIDAD DEMANDADA DIRECTOR GENERAL DE PENSIONES CIVILES OFI ESTADO DE MICHOACÁN, a efecto de que en el término de 03 tres días hábiles, allaque a este juzgado el medio de prueba antes mencionado; lo anterior con el apercibimjento que de no hacerlo se les tendrá por no ofrecida dicha probanza, tal como lo refierencias artículos 253 fracción V y 254 fracción V del código de la materia. NOTIFIQUESE POR OFICIO |
| 6 | JA-0190/2025-I | | CONTRALORÍA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA | 23/10/2025 | fueron contitidos los autos originales del juicio administrativo JA-0190/2025-I, así como el escrito original del recurso de apelación interpuesto en contra de la sentencia de fecha 12 doce de agosto de 2025 dos mil veinticinco, el cual quedó registrado en el libro de gobierno con en uma proper su proper su properso de contra de la contra del contra de la contra del la contra d |
| 7 | JA-0180/2025-I | | TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA | 23/10/2028 W W | SE ORDENA EMPLAZAR POR MEDIO DE OFICIO EN CUANTO AUTORIDAD DEMANDADA, a la DIRECCIÓN DE INGRESOS DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, en el que se glosen copias de traslado de la demanda, y demás documentos anexos; haciendole saber que cuenta con el improrrogable término de 15 quince días, contados a partir del siguiente día hábil en que cause efectos el emplazamiento, para que comparezcan ante esta autoridad a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, en términos de lo dispuesto en los artículos 224, 230, 249, 250, 253, 254 y 255 del Código de Justicia Administrativa del Estado. |
| 8 | JA-0949/2023-1€ | | PRESIDENTE MUNICIPAL DE TARÍMBARO, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TARÍMBARO, MICHOACÂN, DIRECCIÓN DE QERAS PUBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE TARÍMBARO, OPICIAL MAYO DEL AYUNTAMIENTO DE TARÍMBARO, MICHOACÂN | 23/10/2025 | PERSONALMENTE Y POR OFICIO Se declara cumplida la sentencia dictada dentro del presente juicio y se ordena su ARCHIVO DEFINITIVO, como un asunto totalmente concluido, haciéndose las anotaciones pertinentes en el libro de gobierno de juzgado, para los efectos legales que haya lugar. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 9 | JA-0352/2025-1● | | CENTRO DE CONCILACIÓN LABORAL DELESTADO DE MICIÓNACÁN DE OCAMPO | 23/10/2025 | se señalan las 10:30 diez horas del 31 treinta de octubre de 2025 dos mil veinticinco, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatosse requiere a la parte actora para que, dentro del término de 03 tres días hábiles contados a a partir del día siguiente hábil a aquél en que surta efectos la notificación del presente proveído, comparezca antye este Juzgado Primero Administrativo a efecto de que ratifique la carta poder simple otorgada en favor de MIGUEL ANGEL BARRIGA MAGAÑA. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA |
| 10 | JA-0021/2025-1 | | COORDINACIÓN DE TRÂNSITO VIALISAD Y MOVILIDAD DE TARIMBARO MICHOACÁN | 23/10/2025 | Se da cuenta con el oficio número TAAM/SGA/3060/25, presentado en la Oficialía de Partes de este Juzgado Primero el día 21 veintiuno de octubre de 2025 dos mil veinticinco, mediante el cual se tiene al SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS DE ESTE TRIBUNAL, informando a este Juzgado respecto del trámite del recurso de apelación interpuesto en contra de la sentencia definitiva de data 29 veintinueve de agosto de 2025 dos mil veinticinco, el cual fue remitido a la Tercera Sala de este órgano jurisdiccional, el cual fue registrado bajo el número RAA-0117/2025-III; oficio del cual este juzgador queda enterado de su contenido mismo que se manda agregar a sus antecedentes para su constancia legal. NOTIFÍQUESE POR LISTA |
| 11 | JA-0091/2025-I | WIEWTO ES DE CARA | PRESIDENTE MUNICIPAL DE TARÍMBARO, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TARÍMBARO, MICHOACÁN | 23/10/2025 | se tiene al SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS DE ESTE TRIBUNAL, informando que el recurso de apelación interpuesto en contra de la sentencia definitiva de data 29 veintinueve de agosto de 2025 dos mil veinticinco, fue remitido a la Tercera Sala de este Tribunal, el cual fue registrado bajo el número RAA-0115/2025-III. NOTIFÍQUESE POR LISTA |
| 12 | JA-0091/2025-I | Mood Algorithms | PRESIDENTE MUNICIPAL DE TARÍMBARO, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TARÍMBARO, MICHOACÁN | 23/10/2025 | se tiene a la SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA TERCERA SALA DE ESTE TRIBUNAL, informando la admisión a trámite del recurso de apelación en contra de la sentencia de data 29 veintinueve de agosto de 2025 dos mil veinticinco; NOTIFÍQUESE POR LISTA |
| 13 | JA-0109/2025-1 | WILBER ARELIANO JUÁREZ | DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO, JUNTA DIRECTIVA DE LA DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO, SUBDIRECTOR DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LA DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO | 23/10/2025 | R E S U E L V E: PRIMERO. Este Juzgador es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Resultó fundada la causal de improcedencia planteada por la autoridad demandada, en consecuencia; TERCERO. Se decreta el sobreseimiento del presente juicio administrativo en razón de los argumentos vertidos en el último Considerando de esta resolución. CUARTO. Notifíquese a las partes. NOTIFÍQUESE POR LISTA |
| 14 | 40% | FRANCISCO JOSE ESPINOSA AYALA | PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN | 23/10/2025 | se admite en la vía y términos propuestos, ORDENÁNDOSE EMPLAZAR POR MEDIO DE OFICIO A LA AUTORIDAD DEMANDADA PERSONALMENTE Y POR OFICIO |
| 15 | JA-0274/2024-1400 | ERIKA IVONNE MENDOZA MENDOZA | COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, DIRECTOR DE ASUNTOS INTERNOS DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD, COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA, DE HONOR Y JUSTICIA DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD | 23/10/2025 | SE REQUIERE NUEVAMENTE PREVIO A IMPONER MULTA A LAS AUTORIDADADES DEMANDADAS Y VINCULADAS a efecto de que dentro del término de 03 TRES DÍAS HÁBILES contados a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente proveído, ACREDITEN CON DOCUMENTACIÓN IDÓNEA, HABER REALIZADO EL CUMPLIMIENTO TOTAL AL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO CITADO AL RUBRO, bajo apercibirmiento que en caso de no acatar el presente requerimiento se hará acreedor a una multa de manera INDIVIDUAL por la cantidad de \$11,314.00 (once mil trescientos catorce pesos 00/100 moneda nacional), equivalente a 100 Unidades de Medida y Actualización. |

Lista de Acuerdos de publicados el 24 de octubre de 2025.

| _ | | | | | |
|----|----------------|--|------------|--|-----|
| 16 | JA-0364/2025-I | PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN | 23/10/2025 | "SE CONCEDE EL TÉRMINO DE 05 CINCO DÍAS A LA ACTORA a efecto de que si Jest pertinente amplíe su demanda" NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE | ima |

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

COMON COMPANY

Lista de Acuerdos de publicados el 27 de octubre de 2025.

| | | | | | ٥_ |
|-----|----------------|-----------------------------------|---|--------------------|---|
| No. | Expediente | Actor/Recurrente/ Peticionario | Demandado | Fecha Acuerdo | ACUERDO |
| 1 | JA-0220/2025-I | | COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO, ENCARGADO DEL AREA DE ASUNTOS INTERNOS DE LA COORDINACION DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO DE MICHOACAN, DIRECTOR DEL CENTRO PENITENCIARIO DE ALTA SEGURIDAD PARA DELITOS DE ALTO IMPACTO N 1 | 24/10/2025 | se admite en la vía y términos propuestos el INCIDENTE SOBRE ACUMINACIÓN DE AUTOS PERSONALMENTE Y POR OFICIO |
| 2 | JA-0139/2025-I | | COMISIÓN DE HONORY JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO | 24/10/2025 | remite a la Tercera Sala de este Tribunal, los autos originales del juicio administrativo JA-0139/2025-I y el escrito original del recurso de apeladón interpuesto en contra de la sentencia de fecha 21 veintiuno de agosto de 2025 des mil veinticinco el cual quedo registrado en el Libro de Gobierno con el número RAA (1/2/2025-III. NOTIFIQUESE POR LISTA |
| 3 | JA-0149/2024-I | | TITULAR DE LA CONTRALORÍA DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO | 24/10/2025 | remite a la Cuarta Sala de este Tribunal, los autos originales del juicio administrativo JA-0149/2024-l así como el escrito original del recorso de apelación interpuesto en contra de la sentencia de fecha 08 ocho de agosto de 2026 dos mil veinticinco el cual quedo registrado en el libro de gobierno con el número RAA 13/2025-IV. NOTIFIQUESE POR LISTA |
| 4 | JA-0249/2025-I | | DIRECCIÓN DE RECAUDACIÓN DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DE DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO | 24/10/2025 | visto el estado procesal que guardan los autos que integran el presente juicio administrativo del cual se advierte que se encuentra debidamente conformada la litis; por tanto, de conformidad con el artigolo 256 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán se señalan las 10:00 diez horas del día 13 trece de noviembre de 2025 dos mil veinticinco; a efecto de que tenga verificativo la celebración de la audiencia de ley, respecto de las ofrecidas por las partes PERSONALMENTE Y POROFICIO |
| 5 | JA-0509/2024-1 | | SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA | 24/10/2025 | se requiere de nue a cuenta a la autoridad demandada TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, para que dentro del plazo de 03 tres días hábiles contado a partir del día siguiente a aquel en que cause efectos la notificación del presente procedo, acredite el cumplimiento a la sentencia. NOTIFIQUESE POR OFICIO |
| 6 | JA-0115/2025-I | | COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO | 24/10/2025 | Se tiene a la autoridad demandada contestando en tiempo y forma la ampliación de demanda PERSONALMENTE Y POR OFICIO |
| 7 | JA-0590/2024-I | | DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA | 24/10/2025 | SÉDECLARA CUMPLIDA EN LO ESENCIAL LA SENTENCIA DEFINITIVA DICTADA EN ESTE DECIO Y SE ORDENA EL ARCHIVO por tratarse de un asunto totalmente concluido, lo materior previas las anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en este juzgado, ordenándose hacer la devolución a las partes de las documentales que acompañaron a sus escritos de demanda y contestación, previa copia cotejada por esta autoridad, recibo y razón, que de ello se deje en autos. NOTIFIQUESE POR LISTA |
| 8 | JA-0589/2024-I | | DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN | 24/ 10/2025 | SE DECLARA CUMPLIDA EN LO ESENCIAL LA SENTENCIA DEFINITIVA DICTADA EN ESTE JUICIO Y SE ORDENA EL ARCHIVO. NOTIFÍQUESE POR LISTA |
| 9 | JA-0421/2025-I | | COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA | 24/10/2025 | SE CONCEDE EL TÉRMINO DE 05 CINCO DÍAS A LA ACTORA a efecto de que si lo estima pertinente amplíe su demanda, debiendo contener tal escrito los mismos requisitos de la demanda. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO |
| 10 | JA-0465/2025-I | | TESORERO MUNICIPAL DE LA AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE LA TESORERÍA DE MORELIA | 24/10/2025 | ADMISIÓN DE DEMANDA. PERSONALMENTE Y POR OFICIO |
| 11 | JA-0494/2025-I | | COMISARIO DEL DEGANO DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO AÈORGANO DESCONCENTRADO DENOMINADO POLICÍA DE MORELIA DEPENDIENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURDAD CIUDADANA DE MORELIA, MICHOACÁN | 24/10/2025 | se admite en la vía y términos propuestos, ORDENÁNDOSE EMPLAZAR MEDIANTE OFICIO A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS PERSONALMENTE Y POR OFICIO |
| 12 | JA-0161/2025-I | MARIA GUADALUPE GUZMÁN SÁNCHEZ | ÓLICÍA DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA | 24/10/2025 | R E S U E L V E: PRIMERO. Este Juez Primero Administrativo es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia y sobreseimiento. TERCERO. Resultó procedente la acción intentada por la actora al ser esencialmente FUNDADO el concepto de violación denominado "PRIMERO" del escrito de demanda, encausado a controvertir la legalidad de boleta de infracción número 563686, de veintidós de marzo de dos mil veinticinco; y en consecuencia, se decreta la ilegalidad y por ende, la nulidad lisa y llana de ésta, de conformidad con los argumentos vertidos en el Considerando QUINTO de esta resolución. CUARTO. Notifiquese a las partes. |

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

| 1 | Expediente | Actor/Recurrente/ Peticionario | Demandado | Fecha Acuerdo | ACUERDO |
|---|----------------|---|--|------------------|---|
| | JA-0162/2025-I | ALFONSO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ | SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, AGENTE DE GUARDIA CIVIL EN EL ESTADO, ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA EN EL ESTADO DE MICHOACÁN, TRANSPORTES Y GRUAS MUÑOZ | 27/10/2025 | se señalan las 14:00 catorce horas del día 07 siete de noviembre de 2025 dos ad veir a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos. PERSONALMENTE Y POR OFICIO |
| 2 | JA-0092/2025-I | | TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, POLICÍA DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA | 27/10/2025 | SE REQUIERE A LA AUTORIDAD DEMANDADA TESORERÍA MUNICIPAL DE M MICHOACÁN, a efecto de que dentro del término de 03 TRES DÍAS HÁBILES on partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente p CONSIGNEN ANTE ESTE JUZGADO PRIMERO EL CHEQUE señalado anteriormente ello acredite el debido cumplimiento a la ejecutoria emitida en autos, bajo apercib que en caso de no acatar el presente requerimiento de autoridad demandada T Municipal de Morelia, Michoacán, se hará acreedor qua multa de manera individu cantidad de \$11,314.00 (once mil trescientos catorce pesos 00/100 M.N) equivalent cien Unidades de Medida y Actualización. NOTIFÍQUESE POR OFICIO |
| 3 | JA-0431/2025-I | | SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÂN, AGENTE DE GUARDIA CIVIL EN EL ESTADO, ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA EN EL ESTADO DE MICHOACÂN | 27/10/2025 | Contestación de demanda. NOTIFÍQUESE POR LISTA |
| 4 | JA-0011/2024-I | | H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA, SECRETARÍA DE URBANISMO Y OBRAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN | 27/10/2025 | En virtud de lo anterior, este instructor considera necesario dar vista al ORGA OPERADOR DE AGUA POTANEE Y ALCANTARILLADO, CON COPIA DEL ESCRITCA ANEXOS QUE LO ACOMPANAN, para que en el término de 03 tres días hábiles con partir del día siguiente al que surta efectos la notificación de presente proveido, man lo que a sus intereses convenga respecto de las manifestaciones de la parte actora. NOTIFIQUESE POR CECIO |
| 5 | JA-0281/2024-I | JOSE LUIS AMEZCUA GARCÍA | SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA | 27/10/2025 | En virtud de lo acterior, dese vista a la parte actora con el ocurso de cuenta para qu término de 03 des días remita ante este Juzgado Administrativo la información so bajo el aperación de ley correspondiente. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE |
| 6 | JA-0219/2025-I | | SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO | 27/10/2025 | en cuanto apoderada jurídica de la parte actora del presente juicio, INTERPON INCIDENTE DE JUSTAS CAUSAS, mismo que se admite en la vía y términos propue conformidad con lo establecido por el artículo 265 del Código de Justicia Administra Estado de Michoacán; POR LO QUE SE ORDENA DAR VISTA MEDIANTE NOTIFIC DOR OFICIO A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS NOTIFIQUESE POR OFICIO |
| 7 | JA-0239/2025-I | | PRESIDENTE MUNICIPAL DE TARÍMBARO, SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE TARÍMBARO | 27/10/2025 | se señalan las 10:00 diez horas del día 18 dieciocho de noviembre de 2025 veinticinco, a efecto de que tenga verificativo la celebración de audiencia de pra alegatos. PERSONALMENTE Y POR OFICIO |
| 8 | JA-0386/2024-I | | SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÂN, TITULAR DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDIC 63 Y DERECHOS HUMANOS DE LA SECRETARÍA TÉRNICA DE LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD POBLICA | 27/10/2025 | se difiere la audiencia señalada en autos; POR TANTO, SE SEÑALA NUEVA I FECHA, PARA LAS 13:00 TRECE HORAS DEL DÍA 11 ONCE DE NOVIEMBRE DE 20 MIL VEINTICINCO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA AUDIENCIA DE CONCILIAG anterior, previa citación mediante NOTIFICACIÓN que se realice a las partes. |
| | | | SWE WE | | |
| | | OPOPOLANO EN ESTE DO CUMENTO ES DE GAS. | Mesan Astronomics and Astronom | | |

Lista de Acuerdos de publicados el 29 de octubre de 2025.

| | - " | | | | ر ۱ |
|-----|----------------|-----------------------------------|--|---|--|
| No. | Expediente | Actor/Recurrente/ Peticionario | Demandado | Fecha Acuerdo | ACUERDO |
| 1 | JA-0711/2023-I | | COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO | 28/10/2025 | SE PROCEDE A HACER EFECTIVO EL APERCIBIMIENTO decretado en el proveido de 01 uno de octubre de 2025 dos mil veinticinco. SE REQUIERE NUEVAMENTE al la autoridad demandada SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁM, para que dentro del inexcusable término de 3 tres días hábiles acredite con documente idoneo, el cabal y debido cumplimiento de la sentencia definitiva emitida en autos PERSONALMENTE Y POR OFICIO |
| 2 | JA-0061/2025-I | DIANA PEREZ NEGRON GARCIA | TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, POLICÍA DE MORELIA | 28/10/2025 | PRIMERO. Este Juez Primero Administrativo es competente de la conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizó ningiña causal de improcedencia o sobreseimiento. TERCERO. Se declara la ilegalidad y por en de, la nulidad lisa y llana de la boleta de infracción 552379 de conformidad con les argumentos vertidos en el considerando Quinto de esta sentencia. CUARTO. Resolto procedente la devolución del pago indebido solicitado por la parte accionante. QUINTO Notifiquese a las partes. NOTIFÍQUESE POR LISTA |
| 3 | JA-0414/2025-I | ELEAZAR MORFIN REINA | POLICÍA DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA | 28/10/2025 | R E S U E L V E: PRIMERO. Este Juez Primero Administrativo es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SE UNDO. No se actualizaron causales de improcedencia y sobreseimiento. TERCERO, sesultó procedente la acción intentada por el actor al ser esencialmente FUNDADO el costrepto de violación denominado "TERCERO" del escrito de demanda, encausado a controvertir la legalidad de boleta de infracción número 535645, de once de julio de dos mil veintorico; y en consecuencia, se decreta la llegalidad y por ende, la nulidad lisa y llana de ésta de conformidad con los argumentos vertidos en el Considerando QUINTO de esta resolución. CUARTO. Notifiquese a las partes. NOTIFIQUESE POR LISTA |
| 4 | JA-0400/2025-I | DEMETRIO ALBERTO HERNÁNDEZ PÉREZ | POLICÍA DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA | 28/10/2025 | R E S U E L V E: PRIMERO. Este uez Primero Administrativo es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia y sobreseio ento. TERCERO. Resultó procedente la acción intentada por el actor al ser esencialmente FUNDADO el concepto de violación denominado "PRIMERO" del escrito de demanda, emusado a controvertir la legalidad de boleta de infracción número 577561, de trece da gosto de dos mil veinticinco; y, en consecuencia, se decreta la ilegalidad y, por endos la nulidad lisa y llana de ésta, de conformidad con los argumentos vertidos en el Considerando QUINTO de esta resolución. CUARTO. Notifiquese a las partes. Así lo resolvió afirma el Licenciado en Derecho Carlos Castillo Gamiño, Juez Primero Administrativa del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, ante la presencia de la Licenciada María Vanessa García Contreras, Secretaria de Acuerdos, que da fe, con fundamento en el artículo 24 fracción III, del Reglamento Interior de este Tribunal. Doy fe. |
| 5 | JA-0394/2025-I | | POLICÍA DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA | 28/10/2025 A A A A A A A A A A A A A | R 5 U E L V E: PRIMERO. Este Juez Primero Administrativo es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de finprocedencia y sobreseimiento. TERCERO. Resultó procedente la acción intentada por el actor al ser esencialmente FUNDADO el concepto de violación denominado "TERCERO" del escrito de demanda, encausado a controvertir la legalidad de boleta de infracción número 571138, de nueve de julio de dos mil veinticinco; y en consecuencia, se decreta la ilegalidad y por ende, la nulidad lisa y llana de ésta, de conformidad con los argumentos vertidos en el Considerando QUINTO de esta resolución. CUARTO. Notifiquese a las partes. Así lo resolvió y firma el Licenciado en Derecho Carlos Castillo Gamiño, Juez Primero Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, ante la presencia de la Licenciada María Cristina Iniestra Álvarez, Secretaria de Acuerdos, que da fe, con fundamento en el artículo 24 fracción III, del Reglamento Interior de este Tribunal. Doy fe. |
| 6 | JA-0393/2025-I | ROSA MARÍA TELLEZ CONTRERAS | POLICÍA DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA | 28/10/2025 | R E S U E L V E: PRIMERO. Este Juez Primero Administrativo es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia y sobreseimiento. TERCERO. Resultó procedente la acción intentada por el actor al ser esencialmente FUNDADO el concepto de violación denominado "TERCERO" del escritto de demanda, encausado a controvertir la legalidad de boleta de infracción número 579056, de primero de agosto de dos mil veinticinco; y en consecuencia, se decreta la ilegalidad y por ende, la nulidad lisa y llana de ésta, de conformidad con los argumentos vertidos en el Considerando QUINTO de esta resolución. CUARTO. Notifíquese a las partes. Así lo resolvió y firma el Licenciado en Derecho Carlos Castillo Gamiño, Juez Primero Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, ante la presencia de la Licenciada María Cristina Iniestra Álvarez, Secretaria de Acuerdos, que da fe, con fundamento en el artículo 24 fracción III, del Reglamento Interior de este Tribunal. Doy fe. |
| 7 | JA-0433/2024-I | SOECAPA | ADMINISTRACIÓN, SECRETARÍA DE | 28/10/2025 | R E S U E L V E: PRIMERO. Este Juez Primero es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia y sobreseimiento del juicio. TERCERO. Se acreditó la configuración de la negativa ficta respecto del escrito de petición de uno de diciembre de dos mil veintidós, por las razones expuestas en el Considerando Quinto de esta resolución. CUARTO. La parte actora acreditó los elementos constitutivos de su acción, por lo que la misma resultó procedente, en términos de lo expuesto en el Considerando Sexto del presente fallo, en consecuencia: QUINTO. Se condena a la autoridad demandada a pagar a favor de la parte actora, las cantidades precisadas en el Considerando Séptimo de esta sentencia, por las razones expuestas en el Sexto Considerando. SEXTO. Notifíquese a las partes. |

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

| Petidomario SCCRETARIO DE SCRURIDAD PORIZA Se requieme a la Licenciada bazema Gregoria Rodriguez, de la Suscience de Carpeta de mensigación de la Fiscalia General del Stado, a efecto de quel el EFE (CARDO DE SCRURIDAD PORIZA) CORPORADO A PASTE PARA DE CONTROL DE LA SCRURITA DE LA SCRURITA DE CONTROL DE LA SCRURITA DEL SCRURITA DE LA SCRURITA DE LA SCRURITA DE LA SCRURITA DE LA SCRURITA DEL SCRURITA DE LA SCRURITA DEL SCRURITA DE | No Eventions | Actor/Recurrente/ | Demandado | Fecha | ACUERDO |
|--|------------------|-------------------|---|--------------|--|
| DELESTADO DE MICHOACAN ACENTE DE QUARDA CIVE. PIELE STADO DE MICHOACAN DE MICHOACAN DE MICHOACAN TESORERO MUNICIPAL DE SEGURIPADO PUBLICA RE LESTADO DE MICHOACAN TESORERO MUNICIPAL DE SEGURIPADO PUBLICA RE LESTADO DE MICHOACAN TESORERO MUNICIPAL DE SEGURIPADO PUBLICA RE LESTADO DE MICHOACAN TESORERO MUNICIPAL DE SEGURIPADO PUBLICA RE LESTADO DE MICHOACAN TESORERO MUNICIPAL DE SEGURIPADO PUBLICA RE LESTADO DE MICHOACAN TESORERO MUNICIPAL DE SEGURIPADO PUBLICA RE LESTADO DE MICHOACAN TESORERO MUNICIPAL DE SEGURIPADO PUBLICA RE LESTADO DE MICHOACAN MUNICIPAL DE SEGURIPADO PUBLICA RE LESTADO MUNICIPAL DE SEGURIPADO PUBLICA RESTADO SEGURIPADO PUBLICA RESTADO SEGURIPADO PUBLICA RESTADO SEGURIPADO PUBLICA RESTADO DE SEGURIPADO PUBLICA RESTADO SEGURIPADO PUBLICA DE MUNICIPAL SEGURIPADO PUBLICA RESTADO SEGURIPADO SE | | Peticionario | | Acuerdo | |
| DIRECCIÓN DE PROPESIONES DEL ESTADO DE MICHOACAN JA-0216/2025-1 DIRECCIÓN DE PROPESIONES DEL ESTADO DE MICHOACAN JA-0216/2025-1 DIRECCIÓN DE PROPESIONES DEL ESTADO DE MICHOACAN DE SEGURIDAD CUIDADANA DE MOREILA, AGENTE ADOSCATO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MOREILA DE SEGURIDAD CUIDADANA DE MOREILA COMENTA DE MOREILA CONTROLLA COMISIÓN MUNICIPAL DE MOREILA DE SEGURIDAD CUIDADANA DE MOREILA COMENTA DE MOREILA COMENTA DE MOREILA DE SEGURIDAD CUIDADANA DE MOREILA COMENTA DE MOREILA AGENTE ADOSCATOR DE MICHOACAN DIRECCIÓN DE PROPESIONES DEL ESTADO DE MICHOACAN JA-0216/2025-1 DIRECCIÓN DE PROPESIONES DEL ESTADO DE MICHOACAN DIRECCIÓN DE PROPESIONES DEL ESTADO DE MICHOACAN DE M | 1 JA-0200/2025-1 | | DELESTADO DE MICHOACÁN, AGENTE DE GUARDIA CIVIL EN EL ESTADO, ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA EN EL ESTADO DE | 29/10/2025 | Carpetas de Investigación de la Fiscalía General del Estado, a efecto de que el el TÉRN DE 03 TRES DÍAS HÁBILES, CONTANDO A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE AL QUE CA EFECTOS LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE PROVEÍDO, informe el estado que guar vehículo |
| DILICIA DE MICHOACAN STADO DE MICHOACAN De SI Legalmente consciente para conocer y resolver el fondo del presente administrativo. SEGUNDO. Se decreta el sobreseimiento del juicio acorde razonamientos vecidios en el último de los considerandos y se dejan a salvo los dered la parte accion site, para que los haga valer en la vía y términos que considere pertira ante la instaaçal jurisdiccional que corresponda. TERCERO. Notifiquese personalment parte actora y por oficio a las autoridades demandadas. CÚMPLASE. NOTIFIQUESE POR LISTA POLICÍA DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA POLICÍA DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA POLICÍA DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO à LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA POLICÍA DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO à LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA POLICÍA DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO à LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA POLICÍA DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO à LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA DE SEGURIDAD CIUDADANA | 2 JA-0243/2025-I | | AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE | 29/10/2025 | presente juicio administrativo. SEGUNDO. Se actualizaron d'usales de improceden sobreseimiento, en términos del considerando TERCERO, de este fallo TERCERO. Re procedente la acción intentada por la actora al ser esencialmente FUNDADO el concepviolación denominado "TERCERO" del escrito de demanda, encausado a controver legalidad de boleta de infracción número 562478, de siety de marzo de dos mil venticion en consecuencia, se decreta la ilegalidad y por ende, la vullidad lisa y llana de ésta, así el acto de calificación de la misma, de conformidad con los argumentos vertidos considerando QUINTO de esta resolución. CUARTO. Como consecuencia de lo anterio ordena a la autoridad demandada Titular del Organo Desconcentrado denominado "Ped Morrelia" dependiente de la Comisión Multipal de Seguridad Ciudadana, para q sea devuelto el importe pagado al actor por la cantidad de \$900.00 (novecientos p. 00/100 Moneda Nacional). y a la Tesoreria Municipal del Ayuntamiento de Morelia devolución de \$3,734.00 (tres mil setto entos treinta y cuatro pesos 00/100 Mo Nacional) y \$29.00 (veintinueve pesos 00/100 Moneda Nacional). QUINTO ordena a las autoridades Titular del Organo Desconcentrado denominado "Polici Morelia" dependiente de la Comisión Municipal de Seguridad Ciudadana y a la Tesoreria Municipal del Ayuntamiento de Morelia informen a este Juzgador, con las consta correspondientes y dentro de los quince días hábiles siguientes a que haya cau ejecutoria la presente sentencio sobre el cumplimiento que hayan dado a la misma. SE Notifíquese a las partes. |
| ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA 23/10/2023 resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causal inforcedencia y sobreseimiento. TERCERO. Resultó procedente la acción intentada inforcedencia y sobreseimiento. TERCERO. Resultó procedente la acción intentada inforcedencia y sobreseimiento. TERCERO. Resultó procedente la acción intentada inforcedencia y sobreseimiento. TERCERO. Resultó procedente la acción intentada inforcedencia y sobreseimiento. TERCERO. Resultó procedente la acción intentada inforcedencia y sobreseimiento. TERCERO. Resultó procedente la acción intentada inforcedencia y sobreseimiento. TERCERO. Resultó procedente la acción intentada inforcedencia y sobreseimiento. TERCERO. Resultó procedente la acción intentada inforcedencia y sobreseimiento. TERCERO. Resultó procedente la acción intentada inforcedencia y sobreseimiento. TERCERO. Resultó procedente la acción intentada inforcedencia y sobreseimiento. TERCERO. Resultó procedente la acción intentada inforcedencia y sobreseimiento. TERCERO. Resultó procedente la acción intentada inforcedencia y sobreseimiento. TERCERO. Resultó procedencia y sobreseimiento. TE | 3 JA-0216/2025-I | | | 29/10/2025 | 8 |
| POLICÍA DE MORELIA, AGENTE ADSTRUTO A LA COMISIÓN MUNICIPAD DE SECURIDAD CIUDADANA DE MORELIA ADELTATO A LA COMISIÓN MUNICIPAD DE SECURIDAD CIUDADANA DE MORELIA AGENTE ADSTRUTO A LA COMISIÓN MUNICIPAD DE SECURIDAD CIUDADANA DE MORELIA AGENTE ADSTRUTO A LA COMISIÓN MUNICIPAD DE SECURIDAD CIUDADANA DE MORELIA AGENTE ADSTRUTO A LA COMISIÓN MUNICIPAD DE SECURIDAD CIUDADANA DE MORELIA AGENTE ADSTRUTO A LA COMISIÓN MUNICIPAD DE SECURIDAD CIUDADANA DE MORELIA AGENTE ADSTRUTO A LA COMISIÓN MUNICIPAD DE SECURIDADO INSCRIPCIOS de vibación y, en consecus se decreta la legalidad y por ende, la nulidad lisa y llana de ésta, de conformidad c argumentos vertidos en el Considerando QUINTO de esta resolución. CUARTO. Notifi als partes. NOTIFIQUESE POR LISTA LA GECRETARÍA DE ACUERDOS | | | ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA | "ALCANCES LE | notifiquese por lista |
| LA SECRETARÍA DE ACUERDOS | 5 JA-0257/2025-I | | POLICÍA DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAD DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA | 29/10/2025 | R E S U E L V E: PRIMERO. Este Juez Primero Administrativo es competente para conc resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causale improcedencia y sobreseimiento. TERCERO. Resultó procedente la acción intentada parte actora al ser esencialmente FUNDADO los conceptos de violación, y, en consecus se decreta la ilegalidad y por ende, la nulidad lisa y llana de ésta, de conformidad co argumentos vertidos en el Considerando QUINTO de esta resolución. CUARTO. Notifica las partes. NOTIFÍQUESE POR LISTA |
| \sim | |) FS OF CAL | LA SECRETARÍA DE | ACUERDO | OS . |

| | From a di a ma a | Actor/Recurrente/ | | | |
|-----|------------------|-------------------|---|------------------|--|
| No. | Expediente | Peticionario | Demandado | Fecha Acuerdo | ACUERDO |
| 1 | JA-0329/2025-I | | TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA | 30/10/2025 | PRIMERO. Este Juzgador es competente para conocer y resolver el presente ju administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia o obreseimi del presente asunto. TERCERO. Resultó parciamente FUNDADO el contento de viola "CUARTO" que el actor expresó en su escrito inicial de demanya conforme a argumentos vertidos en el apartado V.1. del Considerando Quinto de esta resoluc CUARTO. Resultaron esencialmente FUNDADOS los conceptos de vojación titulados co "SEGUNDO y QUINTO" del escrito inicial de demanda y por ende, se declaró la ilegalidi en consecuencia, la nulidad lisa y llana del acto impugnado de conformidad a razonamientos lógico-jurídicos expuestos en el apartado V.2. del Considerando Quinto esta resolución. QUINTO. Notifiquese a las partes. |
| | | | | ! | NOTIFIQUESE POR LISTA |
| 2 | JA-0422/2025-I | | POLICÍA DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA | 30/10/2025 | PRIMERO. Este Juez Primero es competente para conocer y resolver el presente ju administrativo. SEGUNDO. No se actualizó ninguna causal de improcedencio sobreseimiento del presente asunto. TERCERO. Resultó procedente la acción de nul intentada por el actor, al resultar fundado el especepto de impugnación titulado cu "PRIMERO" del escrito de demanda, en conseguencia; CUARTO. Se declara la ilegalid por ende, la nulidad lisa y llana del acto impignado de conformidad con los argume vertidos en el Considerando Quinto de esta esolución. QUINTO. Notifiquese a las parte: |
| 3 | JA-0402/2025-I | | TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, POLICÍA DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA | 30/10/2025 | PRIMERO. Este Juez Primero es contretente para conocer y resolver el presente ju administrativo. SEGUNDO. No se actualizó ninguna causal de improcedencia sobreseimiento del presente a sunto. TERCERO. Resultó procedente la acción de nul intentada por el actor, al resultar fundado el concepto de impugnación titulado co "SEGUNDO" del escrito de deplanda, en consecuencia; CUARTO. Se declara la ilegalido por ende, la nulidad lisa y lland del acto impugnado de conformidad con los argume vertidos en el Considerando quinto de esta resolución y se ordena la devolución de cantidades indebidamente pagadas con motivo de esta. QUINTO. Notifiquese a las part |
| 4 | JA-0131/2025-I | | TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, POLICÍA DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA, TRANSPORTES Y GRÚAS C.A.M. | 30/10/2025 | PRIMERO. Este Jue Primero Administrativo es competente para conocer y resolve presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizó ninguna causal de improcede o sobreseimiento TERCERO. Se declara la ilegalidad y por ende, la nulidad lisa y llana oboleta de infracción con el número 561411 y 134652, así como del acto de su calificació conformidad con los argumentos vertidos en el considerando Quinto de esta sente CUARTO. Posultó procedente la devolución del pago indebido solicitado por la paccionardo. QUINTO. Notifíquese a las partes. |
| | | | | | NOTIFICUESE POR LISTA |
| | | | 8 | N. A. | |
| | | | LA SECRETARÍA DE | JAW. | |